



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

***IMPACTO DE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL
AGRÍCOLA EN MÉXICO EN EL MARCO DEL TRATADO
DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE
(TLCAN).***

T E S I S

***QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN ESTUDIOS EN
RELACIONES INTERNACIONALES***

P R E S E N T A :

GEORGINA GUERRERO GUTIÉRREZ



TUTOR: DR. ALEJANDRO CARLOS USCANGA PRIETO

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., JUNIO DE 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

IMPACTO DE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL AGRÍCOLA EN MÉXICO EN EL MARCO DEL TLCAN

GEORGINA GUERRERO GUTIERREZ.

INDICE

	Pág
Introducción.	4
I. Fundamentos teóricos	8
II. Las nuevas tecnologías y las condiciones actuales del sector agrícola en el ámbito internacional	19
III. Antecedentes históricos de política agrícola en México.	30
3.1. Proteccionismo	37
3.2. Liberalización	39
3.2.1. Ingreso de México al GATT	39
3.2.2. Firma y puesta en marcha del TLCAN	41
3.2.2.1. Salvaguardas	42
3.2.2.2. Cupos de Importación	44
3.2.2.3. El TLCAN; las Unidades de Producción y producción regional	47
3.2.2.4. Asimetrías	51

IV.	Situación de la agricultura en México.	55
	4.1. Tenencia de la Tierra	59
	4.2. Estructura Poblacional Rural y Urbana	60
	4.3. Situación Actual de la Agricultura Mexicana ante el TLCAN	62
	4.4. La inversión pública en fomento rural y el crédito agrícola.	64
V.	Políticas agrícolas actuales. Los subsidios como instrumento de desarrollo.	66
	5.1 México	67
	5.2 Estados Unidos y	72
	5.3 Canadá	82
	5.4. Obstáculos al Comercio Exterior.	90
	5.4.1. Barreras Arancelarias	90
	5.4.2. Barreras no arancelarias.	91
VI.	Producción y balanza comercial de los principales productos agrícolas mexicanos con respecto a Estados Unidos y Canadá.	94
	6.1. Producción agroalimentaria en México.	94
	6.2. Balanza Comercial con Estados Unidos y Canadá	96
	6.2.1. Exportación de productos agrícolas	97
	6.2.2. Importación de productos agrícolas	98
	6.3. Situación del Mercado Laboral de la división de Agricultura, Silvicultura y Pesca.	104
	6.4. Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa destinada al campo mexicano.	105

6.5. El Maíz en el mercado mundial.	107
VII. Impactos de la liberalización de la agricultura mexicana:	111
7.1. Económico.	112
7.2. Social.	114
7.3. El fenómeno de la Producción transgénica.	115
7.3.1. Situación del maíz transgénico en México.	116
VIII. Conclusiones	120
IX. Bibliografía	125
X. Glosario	135
XI. Anexo Estadístico	139

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, una cantidad considerable de países desarrollados como Estados Unidos y Canadá, así como países integrantes de la Unión Europea se caracterizan por una agricultura tecnológicamente avanzada, mientras que los agricultores cuentan con varios apoyos gubernamentales, situación que ha favorecido, tanto la productividad, como la competitividad de sus productos agrícolas en el ámbito internacional.

Por el contrario, en los países en desarrollo la agricultura no sólo permanece rezagada tecnológicamente, si no que además no cuenta con los apoyos gubernamentales necesarios.

Por lo anterior, en particular, considero que uno de los grandes problemas de México son los efectos negativos del TLCAN en el campo mexicano, los cuales han afectado tanto la producción como el empleo, situación que favorece el éxodo de campesinos en grandes cantidades.

En este contexto, cabe mencionar que las asimetrías entre estos países fueron uno de los principales puntos de discusión que se dieron en las negociaciones del acuerdo comercial. Entre esas significativas desigualdades, se tiene por ejemplo, que Estados Unidos entonces disponía de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola y en México, había dos tractores por cada cien hombres. Por cada trabajador en la agricultura mexicana se aplicaban 19.9 kilogramos de fertilizantes, en tanto que en Estados Unidos el equivalente era de 5.8 toneladas.

Planteamiento del Problema:

Por lo anterior, las consecuencias para México del TLC en el agro no son favorables, y lo que ha hecho es profundizar y acelerar las tendencias negativas como lo indica el creciente déficit en la balanza comercial agropecuaria entre México y Estados Unidos. En 1990 el déficit era de 395 millones de dólares, incrementándose en 1998 a 1,325.8 millones de dólares. De no resolverse estos desequilibrios en la economía agrícola, a futuro no sólo se obstaculizará la autosuficiencia alimentaria en México, sino que, además, la emigración a las ciudades y a los Estados Unidos tenderá a aumentar al desplazar a los trabajadores agrícolas del campo a éstas zonas.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Con respecto al papel que ha desempeñado el TLCAN desde su puesta en marcha a la fecha se ha venido gestando una discusión para determinar si ha contribuido al desarrollo económico de México o ha beneficiado en mayor medida a los otros países firmantes: Estados Unidos y Canadá.

El objetivo general de esta tesis procurará demostrar en qué medida ha funcionado favorablemente o no el TLCAN, analizando su papel en el desarrollo agrícola de México, después de conocer las condiciones en que se ha llevado a cabo el tratado comercial, evaluando para tal propósito su desempeño, desde su puesta en marcha a la fecha.

Para ello considero como **Objetivos Particulares:**

- Identificar los principales problemas que ha enfrentado el sector agrícola mexicano en el marco del TLCAN considerando el comportamiento de la Balanza Comercial así como la IED y la situación de su mercado laboral.
- Cuantificar el volumen de exportaciones e importaciones de productos agrícolas realizadas por México antes y después de la puesta en marcha del TLCAN.
- Analizar y evaluar el comportamiento de la producción agroalimentaria en México mediante su tasa anual de crecimiento y el porcentaje de participación de ésta rama (Agricultura, Silvicultura y Pesca) con respecto al PIB.
- Demostrar que las barreras arancelarias y no arancelarias como medidas fitosanitarias, prohibiciones, establecimiento de cuotas y la situación actual de la agricultura en México, han obstaculizado el desarrollo de este sector.
- Comparar las políticas agrícolas de los tres países firmantes del TLCAN
- Analizar y evaluar tanto el impacto económico como el impacto social.

HIPOTESIS

Debido a que uno de los objetivos que se plantearon al firmar el TLCAN fue que contribuyera al desarrollo económico de México, mediante la presente investigación se pretende demostrar que en el caso del sector agrícola, el TLCAN ha sido un instrumento que ha agravado el déficit de la balanza comercial agrícola. Asimismo al no respetar las negociaciones y rebasar y los cupos establecidos; la producción nacional agrícola, sobretodo de granos básicos, ha caído provocando impactos negativos tanto en lo económico como en lo social.

Respecto a la estructura de esta investigación, esta tesis esta integrada por siete capítulos y una parte final de conclusiones.

En el primer capítulo se describen los fundamentos teóricos, revisando para tal efecto la teoría de las ventajas comparativas así como los conceptos que serán más utilizados. En el segundo capítulo se revisan los antecedentes históricos de la agricultura en México y como ésta se encontraba protegida hasta que se liberalizó cuando ingresamos al GATT en 1986 y más tarde al TLCAN en 1994, así como el desempeño del TLCAN y asimetrías entre los países firmantes.

Respecto al tercer capítulo, este se refiere a la situación de la agricultura en México, en la actualidad, destacando su estructura poblacional así como la inversión pública en fomento rural y el crédito agrícola otorgado. En el cuarto capítulo se describen las políticas agrícolas adoptadas por cada país firmante del TLCAN: Estados Unidos, Canadá y México., así como los obstáculos al comercio exterior que han enfrentado los productos agrícolas mexicanos, ya sea como barreras arancelarias o en forma de barreras no arancelarias.

Respecto al sexto capítulo, éste se refiere a la producción y a la balanza comercial de los principales productos mexicanos exportados a Estados Unidos y Canadá, para demostrar, en que medida se ha visto afectado el sector agrícola. En el séptimo capítulo se evalúa el impacto de la liberalización comercial agrícola en México y como es que la ya existente crisis agrícola se ha visto agravada desde la puesta en marcha del TLCAN y como la dependencia de México respecto al mercado estadounidense ha aumentado y tenderá a crecer al seguir importando bienes del exterior y no desarrollar el mercado interno. Finalmente se presentan las conclusiones sobre el objeto de estudio, las cuáles tienen el propósito de proporcionar un marco objetivo respecto a la situación actual del sector agrícola mexicano y cuál ha sido su desempeño a partir de la apertura comercial, destacando su importancia para garantizar la autosuficiencia agroalimentaria así como la estabilidad social en México.

CAPITULO I

FUNDAMENTOS TEORICOS

El presente capitulo tiene como finalidad hacer una breve descripción de conceptos esenciales que serán utilizados a lo largo de la presente investigación con el propósito de brindar una mayor comprensión del tema en cuestión- Dichos conceptos son- Comercio internacional, libre comercio, apertura económica y comercial en México, regionalización y globalización económica . Así mismo, se determinará en qué consiste el proceso de Integración Económica y cuáles son sus etapas

COMERCIO INTERNACIONAL.

Actualmente el Comercio Internacional permite que un país se especialice en exportar a otros países aquellos productos en los que es más competitivo y produce a más bajo costo, al mismo tiempo que le permite importar aquellos productos y/o servicios que necesita para satisfacer la demanda del mercado nacional, por lo anterior, se revisará la teoría tradicional de Comercio Internacional así como la teoría liberal de las "ventajas comparativas".

Como esta tesis se refiere principalmente al Impacto de la liberalización agrícola en México en el Marco del TLCAN. Desde el punto de vista teórico, es necesario aludir a la teoría tradicional (ortodoxa o neoclásica) del Comercio Internacional, la cuál, según French Davis, posee una gran coherencia interna al referirse a los países desarrollados. Sin embargo, debido a que ésta teoría

nació y se ha desarrollado en las naciones más avanzadas económicamente, su falta de realismo se torna más significativa en los países en desarrollo.¹

Por lo anterior, según éste autor, para elaborar una teoría adecuada a las economías en desarrollo como México, es necesario tomar en cuenta 6 aspectos generales:

- 1.- Heterogeneidades del mercado interno y de los mercados internacionales.
- 2.- Inestabilidad Económica
- 3.- Desigualdades en la distribución del poder y del ingreso.
- 4.- Proceso de ajuste entre dos posiciones de equilibrio.
- 5.- Implicaciones de la existencia de múltiples desequilibrios y distorsiones, y finalmente,
- 6.- El papel del Estado en relación al Sector Externo.²

LA TEORIA DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS.

En relación a la teoría clásica del Comercio Internacional, ésta se desarrolló en contra del pensamiento de los mercantilistas, cuyos planteamientos y acción giraban alrededor de la afirmación de que “una nación se beneficia con el comercio internacional sólo cuando tiene un saldo favorable en su balanza comercial”.³(Ídem)

Al respecto, la reacción en contra de los postulados del mercantilismo fue expresada hacia finales del siglo XVIII, por Adam Smith. En su obra “La riqueza de las naciones”, publicada en 1776, defendía la amplia libertad en el campo del comercio internacional, de tal forma que cada país produjese un bien determinado sólo cuando su costo de producción fuese más bajo que el del

¹ Fr French Davis, Richa ed, Economía Internacional. Teorías y Políticas para el Desarrollo, Ed. FCE, México, 1979. Pág.11

² Ídem

³ Ídem.

producto extranjero, apoyando así la Teoría de las Ventajas Comparativas, elaborada más adelante, mediante los postulados del modelo ricardiano, el cual muestra como las diferencias entre países dan origen al comercio y a las ganancias del comercio. En este modelo el trabajo es el único factor de producción, y los países difieren sólo en la productividad del trabajo en diferentes industrias. Por lo que los países exportarán los bienes que su trabajo produce de forma relativamente más eficiente e importarán los bienes que su trabajo produce de forma relativamente más ineficiente. Es decir, la pauta de producción de un país está determinada por la ventaja comparativa.

Sin embargo, aunque el comercio puede ser explicado por diferencias en la productividad del trabajo, como explica David Ricardo, éste también refleja diferencias en los recursos de los países. Al respecto, según el modelo Heckscher-Ohlin, éstas diferencias en los factores son la única fuente de comercio y por lo tanto, la ventaja comparativa está influida por la interacción entre los recursos de las naciones y la tecnología de producción.⁴

Para efectos de esta investigación titulada "Impacto de la liberalización agrícola en México en el marco del TLCAN" la teoría liberal de las "ventajas comparativas" es la que ha sido utilizada en nuestro país. Este enfoque sostiene que el mercado incrementa el crecimiento al promover las áreas de mayor productividad, logrando así una especialización de las ramas o sectores económicos más competitivos. Sin embargo, esto puede ser un obstáculo al desarrollo ya que los sectores menos productivos no se desarrollan, como el sector agrícola en el caso de México. Esto hace que se vuelva productivamente ineficiente y por lo tanto, sea un sector cuyos productos tienen y tendrán que ser importados del exterior con una tendencia mayor en el futuro, obstaculizando la autosuficiencia alimentaria y aumentando los flujos

⁴ Krugman Paul, Obstfeld Maurice. Economía Internacional, Teoría y Política, Pearson Educación, S.A., Madrid, 2001, 5ta Edición

migratorios hacia las ciudades y a los Estados Unidos al desplazar a los trabajadores agrícolas del campo.

LIBRE COMERCIO.

El libre comercio promueve la idea de eliminar las barreras comerciales Arancelarias y no arancelarias como lo son las legislaciones domésticas en materia de salud y seguridad, reglamentos sanitarios, etc. Las Medidas proteccionistas y discriminatorias por parte de los Estados están consideradas también como barreras comerciales. Sin embargo, la adopción de medidas como los sistemas preferenciales no generalizados son consideradas como tácticas proteccionistas y discriminatorias que usan y seguirán usando los distintos bloques o regiones económicas en función de sus necesidades.

Por lo anterior y para evitar estas medidas, en 1947 se pone en práctica el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, -GATT -por sus siglas en inglés. El cual pretendía regular el comercio internacional con el objetivo de disminuir los aranceles y combatir las prácticas comerciales restrictivas o discriminatorias. Al respecto, El GATT insta la Cláusula de la Nación más favorecida que implica que las ventajas comerciales que sean otorgadas a un país se hacen extensivas a todos los miembros del Acuerdo. Después esta organización cambia de nombre al fin de la octava ronda de negociaciones del GATT, conocida como la Ronda Uruguay, se crea la Organización Mundial de Comercio -OMC- en 1995 como el foro mundial para llevar a cabo negociaciones comerciales multilaterales.

Respecto a la OMC, aunque el GATT original se aplicaba al comercio de productos agropecuarios, tenía diversos resquicios por ejemplo, permitía que

los países utilizaran algunas medidas no arancelarias, como los contingentes de importación, y que concedieran subvenciones. El comercio de productos agropecuarios acabo por estar muy distorsionado, especialmente por la utilización de subvenciones a la exportación que normalmente no se hubieran utilizado para los países industriales.

Al respecto, cabe mencionar que la Ronda Uruguay produjo el primer acuerdo multilateral dedicado al sector. Fue un primer paso hacia el orden, una competencia leal y un sector con menos distorsiones (al menos en teoría) su aplicación se extendía a lo largo de un período de seis años para los países desarrollados a partir de 1995 y de 10 años para los países en desarrollo, que aún lo están aplicando. El acuerdo de la Ronda Uruguay incluía un compromiso de proseguir la reforma por medio de nuevas negociaciones. Estas negociaciones se iniciaron en el 2000 según lo prescrito en el acuerdo sobre la agricultura.

Por otra parte, los tratados comerciales, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte - TLCAN- que fue ratificado en 1993 por México, Estados Unidos y Canadá, asimismo buscan la desgravación arancelaria y la eliminación de restricciones para los productos y servicios de los tres países con el fin de crear una zona de libre comercio

APERTURA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE MÉXICO.

En 1983 el gobierno mexicano decidió, en atención a la Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional -FMI-, llevar a cabo una revisión de los sistemas de protección arancelaria, debido a que la política proteccionista del Estado mexicano venía siendo criticada por el extranjero ya que se reiteraba que este proteccionismo propiciaba industrias ineficientes y

poco competitivas que por haber creado un mercado cautivo, los consumidores eran obligados a adquirir productos de baja calidad a altos precios

Debido a estas presiones del exterior y debido a la necesidad de crédito por parte del FMI, el gobierno optó por iniciar una rápida apertura comercial con el supuesto fin de obligar a las empresas nacionales a competir con las del exterior. Esta situación puede implicar graves consecuencias para los países en desarrollo. Al respecto, solo basta observar el comportamiento de los países desarrollados, los cuáles recomiendan a los países en desarrollo que ya no deben otorgar subsidios a la agricultura, en contraparte, éstos países hacen lo contrario, al no disminuir e inclusive aumentar sus subsidios.

Al respecto, cabe mencionar que la apertura comercial de México se aceleró por la ley de acuerdos comerciales emitida por los Estados Unidos en 1979, la cual obliga a sus socios comerciales a eliminar los subsidios a sus exportaciones para ser más efectivo el acceso a las exportaciones estadounidenses, esta situación se afianzó con la Ley de Comercio y Aranceles de los Estados Unidos en 1984, en la que se obliga a los países a que liberalicen su comercio con Estados Unidos, de lo contrario, quedarían eliminados del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias⁵

Las presiones externas encontraron aliados en el interior, quienes veían en la apertura comercial, en especial al ingreso al GATT, como la plataforma para que México se convirtiera en una potencia exportadora. Al principio el gobierno mexicano, desde la creación de tal organismo rechazó participar en él debido a que el grueso de las decisiones eran tomadas por las potencias comerciales, las cuáles imponían como lo siguen haciendo hasta ahora los lineamientos de la política comercial internacional en función de sus intereses. Sin embargo, debido a estas cuestiones y en particular a la avalancha de impuestos

⁵ Arturo Ortiz Wadgymar, Introducción al Comercio Exterior de México, Nuestro Tiempo, 2ª Edición, México 1990, pags: 223

compensatorios a productos mexicanos por parte de nuestro vecino del Norte y principal socio comercial, provocaron que en 1978 nuestro país solicitara su adhesión al GATT. Ocho años después, en agosto de 1986, México se integra como miembro número 92 de este organismo. Aunque para efectos prácticos, en 1988 alrededor de un 96% de la tarifa de importación ya se había liberado y los subsidios a las exportaciones eran casi inexistentes.

Por lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 tenía como objetivo principal la Reforma del Estado Entre los elementos básicos de esta reforma estaba la apertura económica, la cual se basarla en la iniciativa e inversión privadas, éstas asumirían el papel de motores del crecimiento. Surge en este contexto el Programa Nacional de Solidaridad, con el objetivo de encargar al sector privado la creación de empresas y reservando al Estado la atención de las necesidades mas urgentes de la población mas marginada, en otras palabras, el Estado mexicano se convertiría mas en regulador que en rector de la economía, siempre bajo "el principio de crear un marco macroeconómico que asegure que el libre juego de las fuerzas del mercado avance hacia la consecución de los objetivos nacionales".⁶ En este contexto, se transforman las relaciones con el exterior, mediante reformas a las reglas de inversión extranjera y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) así como otras negociaciones de tipo comercial con América Latina,

REGIONALIZACIÓN.

A finales de la década de los 80 y en especial con la crisis política enfrentada por el bloque socialista, se distingue la formación de tres principales polos de poder económico: Europa, Japón y Estados Unidos, también conocida como la

⁶ Oscar Espinosa Villareal. El impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, FCE, México 1993, 152 págs

Triada. Por lo cual los países en desarrollo tienden a concentrar sus relaciones económicas y comerciales en torno a estos polos con el fin de incrementar su competencia en el entorno mundial. Al respecto, esta "polarización de las relaciones económicas internacionales es lo que se denomina regionalización"⁷

También, la regionalización puede ser considerada como la readecuación geopolítica requerida por la economía para enfrentar las nuevas condiciones de la realidad mundial. A partir de la década de los 90 del siglo XX, se reforzó la importancia de ver a las distintas regiones como espacios no solo económicos sino sociales por ello se ha buscado instaurar políticas regionales que tiendan a disminuir las diferencias estructurales y las desigualdades al interior y exterior de ellas, aumentando la eficacia económica del conjunto .⁸

GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA.

La globalización es la presente etapa del sistema capitalista en la cual las estructuras económicas internas deben adecuarse para participar en un entorno económico internacional También puede considerarse como "una expresión del dominio del capitalismo como forma fundamental de la producción material de la humanidad"⁹, llevada a nivel global. En este sentido son los grandes capitales los verdaderos artífices y reguladores de la actividad globalizadora, entendiéndose por grandes capitales no solo a los países de mayor desarrollo sino también a los grandes corporaciones internacionales.

La competencia creciente entre estos consorcios o países en términos de importaciones y exportaciones forma parte del proceso de internacionalización,

⁷ L. Federico Manchón, "La Economía Internacional durante los ochenta y la CEE, IIE-UNAM, México, 1992, 250 págs

⁸ Hualde, Alfredo, "Las disparidades económicas en la CEE: los dilemas y las políticas en Jaime Estay y Hector Sotomayor, América Latina y México ante la UE de 1992, México 1992

⁹ Héctor D Sotomayor, "El nuevo impulso del proceso de integración comunitario y algunos retos para la futura UE" en Jaime Estay y Héctor Sotomayor, Opcit

así como la cooperación e inversión conjuntas en el campo de la investigación, producción, comercialización, financiamiento, etc.

Por lo anterior, la globalización tiene tres dimensiones fundamentales la económica, la tecnológica y la social. En cuanto a lo económico, hay quienes siguen defendiendo la posición clásica de Adam Smith sobre las ventajas comparativas, asegurando que los beneficios obtenidos son efectivos y han impulsado el crecimiento económico¹⁰

Los cambios económicos y técnicos son tanto en los tratados multilaterales de comercio -la Organización Mundial del Comercio- como en los regionales -la Unión Europea o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte-. Las reformas económicas de disminución y eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias son un hecho, así como la integración económica y la armonización jurídica.

En efecto en todo el mundo existe una clara tendencia hacia la formación de asociaciones internacionales, sobre todo en materia comercial. Sin embargo y al mismo tiempo, la desigualdad social se ha venido agudizado, lo cual demuestra que el incremento en las relaciones comerciales entre los países no siempre generada desarrollo social. Por eso, instituciones internacionales como el Banco Mundial -BM- o el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, han argumentado que es necesario mantener un consenso político acerca de las modificaciones ha efectuar en el modelo globalizador de la economía. Esto significa que para proteger a las clases populares es necesario elevar el gasto público, respetar los derechos laborales y apoyar la infraestructura pública.¹¹

Por lo tanto, cabe señalar lo que expresa George Soros sobre el sistema capitalista global, el cuál exhibe algunas tendencias imperialistas, al estar

¹⁰James F Smith, en México en el umbral del Siglo XXI, los efectos de la globalización, Fontamara, México, 1999

¹¹ Smith James, Opcit, pág 15

empeñado en la expansión y no puede descansar mientras exista un mercado o un recurso que permanezca sin incorporar .¹²

Desde la perspectiva política, la globalización puede ser concebida como la desnacionalización. En otras palabras, el proceso globalizador puede entenderse como la transición de la soberanía nacional en su acepción tradicional hacia la regulación de ésta por entidades supranacionales e internacionales.

Finalmente desde la óptica social, la globalización tiende a crear vínculos y espacios sociales transnacionales, lo que conlleva al surgimiento de terceras culturas.¹³

¹² Ibíd. pág:17

¹³ Salman Rushdie en Ulrich Beck ¿Que es la Globalización?, falacias del Globalismo, respuestas a la Globalización, Paidós, España, 1998 pag 25

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

La Integración económica es un proceso en el cual dos o más mercados nacionales, independientes entre sí, consideran poco adecuadas sus dimensiones unitarias, y, por tanto, se unen para formar un solo mercado. Al respecto, este proceso contiene una serie de medidas de acoplamiento de las diferentes estructuras nacionales en un período de transición mas o menos largo, para así evitar medidas drásticas que pudieran resultar contraproducentes. Durante el período de transición se hace indispensable y necesaria la: "transferencia de una parte de las soberanías nacionales a unas instituciones comunes que adquieren con ello un carácter supranacional". En otras palabras, para lograr una verdadera integración económica es necesaria una política supranacional. Lo cual impone una coordinación política mas estrecha -que desemboca necesariamente- en unión política ¹⁴

Respecto a los diversos grados de integración económica o etapas de integración estas son:

Sistema de Preferencias Aduaneras

Zona de Libre Comercio

Uniones Aduaneras

Mercado Común y

Unión Económica.¹⁵

-

¹⁴ Ramón Tamames Gomez, Estructura Económica Internacional, Alianza Editorial, Madrid 1993, p:210

¹⁵ Bela Balassa. El desarrollo económico y la integración. Grafica Panamericana, México 1985 p:123

CAPITULO II

Las nuevas tecnologías y las condiciones actuales para el sector agrícola en el ámbito internacional

El desempeño de la agricultura ha estado sujeto a los cambios de clima y a las fluctuaciones del mercado así como a las políticas del gobierno, sin embargo el papel que ha desempeñado la tecnología cada vez cobra mayor importancia. Por lo tanto, los países que accedan más rápida y eficazmente a las nuevas tecnologías que imperan en el mercado mundial, aprovechando su gran potencial económico, serán los que enfrenten mejor los desafíos para el sector agrícola en el ámbito internacional

Las nuevas tecnologías en el contexto de la globalización.

Según la UNCTAD la globalización se refiere al límite de la integración internacional, entendido como un creciente número de economías nacionales mutuamente interconectadas a través del intercambio de bienes, servicios y factores de producción (tierra, capital y trabajo). Por lo tanto, la globalización es un proceso dinámico de creciente integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología v capitales.¹⁶

Por lo anterior, conforme enfrentan el futuro, los agricultores para poder competir en el ámbito internacional deberán adaptarse a una serie dinámica de transformaciones que los obligarán a realizar cambios sustantivos en su forma de trabajar, adoptando así nuevas técnicas, las cuáles pueden traer consigo

¹⁶ Minian Laniado, Isaac “Conocimiento, Globalización y Cambio Estructural”, UNAM. F.E., México D.F. , 1998

ventajas como ahorro de insumos y menor erosión, pero también desventajas (sobretudo para los países en desarrollo) como un desplazamiento cada vez mayor de mano de obra no calificada, sustituyendo ésta por máquinas cada vez más avanzadas y mano de obra cada vez más calificada. Asimismo no hay que perder de vista que también las nuevas tecnologías pueden significar riesgos, como pueden ser mayor uso de pesticidas, daño ambiental, así como peligro para la salud humana, etc

Al respecto cabe mencionar lo que señala Blanca Rubio: “Los campesinos de hoy en día, en los países en desarrollo se encuentran doblemente excluidos, mucho más que en el pasado, tanto en el sistema nacional como en el sistema mundial, quedando condenados a producir y a integrarse dentro de los circuitos de las empresas transnacionales exportadoras. Esta mutación implica cambios importantes dentro de las estructuras de la producción agrícola, en sus relaciones con el Estado y en el resto de la Economía y de la Sociedad. El ámbito agrícola ofrece hoy en día la imagen de un paisaje devastado por la rigidez de las multinacionales, las cuales se centran en la producción forrajera y de transgénicos en detrimento de la agricultura alimentaria.”¹⁷

Respecto a las nuevas tecnologías, una de éstas es la agricultura sin arado, en la que el agricultor planta directamente entre el rastrojo del cultivo anterior sin haber volteado la tierra con el arado. Aunque este sistema es ventajoso porque disminuye la erosión y ahorra mano de obra y combustibles, el riesgo de esta nueva técnica es que depende en gran medida de los herbicidas químicos los cuales pueden ser dañinos no sólo para el medio ambiente, sino también para la salud humana.¹⁸

¹⁷ Rubio Blanca, Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agro exportadora neoliberal., Plaza y Valdés editores, México, D.F., 2003.

¹⁸ “La agricultura de Hoy”, Departamento de Estado de Estados Unidos. Programas de información Internacional, pág:6, 2001

La Biotecnología Alimentaria

Respecto a otras nuevas técnicas, éstas en su mayoría se han originado en la biotecnología, la cuál es la aplicación de las ciencias biológicas a fines prácticos. En este ámbito, universidades, laboratorios de gobierno y empresas han tomado la iniciativa para utilizar dichas técnicas entre las que destaca el empalme genético diseñado para producir nuevas plantas y animales, con características más productivas y/o más nutritivas, que requieran menos fertilizantes, que sean más resistentes a las enfermedades y a los insectos, etc.

Sin embargo, aunque la biotecnología puede contribuir a elevar la productividad en la agricultura, la pesca y otras actividades, también hay que evaluar los riesgos que puede llegar a representar para el medio ambiente y la salud humana. Al respecto, Federico Mayor, director general de la UNESCO lo ha expresado claramente "A menos que distingamos entre desarrollo crecimiento económico, perderemos el camino hacia el desarrollo sostenible. Las pretensiones de crecimiento de la economía actual están abocadas a provocar el colapso ambiental y social. La biosfera no podría sencillamente sustentar un consumo de materias primas y energía de fuentes tradicionales para todo el mundo al nivel actual de los países ricos. La conclusión es que si queremos estrechar el abismo entre países opulentos y países sumidos en la miseria, y garantizar los derechos de las futuras generaciones a un planeta habitable, la escala de la actividad económica de los ricos debe disminuir para permitir la subida de los países del Sur: necesitamos un paradigma económico no centrado en el crecimiento, sino en el desarrollo para todos."¹⁹

Por lo anterior, la biotecnología en los países en desarrollo no tendrá las repercusiones positivas que pudieran llegar a esperarse sin la puesta en

¹⁹ Iáñez Pareja, Enrique. "Biotecnología, ética y sociedad", pág: 29. Instituto de Biotecnología. Universidad de Granada, 2002, España)

marcha de un marco institucional y políticas favorables, sin el fortalecimiento de la educación y la infraestructura, sin el apoyo a las comunidades locales, y sin la adecuada colaboración entre entidades públicas y privadas del mundo desarrollado y en vías de desarrollo

Al respecto, para que los países en desarrollo accedan exitosamente a la biotecnología alimentaria, entre los factores que deberán tomarse en cuenta se encuentran los siguientes:

- 1.- Formación científica adaptada a las necesidades del país;
- 2.- Proyectos productivos seleccionados en función de las limitaciones sociales, culturales, económicas y ambientales que se puedan ejercer sobre el sector agrícola;
- 3.- Mayor inversión en investigación y desarrollo (I&D) incluyendo acceso a la información y a las nuevas tecnologías;
- 4.- Un sector industrial y de negocios emprendedor, con acceso adecuado a capital, y capaz de comercializar las innovaciones: y
- 5.- Un sistema de extensión agraria y participación de los agricultores para utilizar y difundir las nuevas tecnologías.²⁰

²⁰ Ídem

Principales programas de apoyo y proyectos realizados en el sector agroalimentario de los países en desarrollo.

Algunas compañías multinacionales han iniciado programas de apoyo a los países en desarrollo como por ejemplo :

- Monsanto está transfiriendo tecnología a Costa Rica para la mejora de plátanos, piña, café y palmas, mientras que en México se apoya la mejora de las papas
- Pioneer Hi-Bred trabaja en colaboración con empresas de varios países para mejorar variedades locales de maíz, sorgo y girasol, y posee instalaciones de producción de semillas en varios países en desarrollo

Principales proyectos biotecnológicos avanzados relacionados con los países en desarrollo:

1.- *Arroz transgénico resistente al virus del moteado amarillo (RYMV)*. Este virus, endémico de África, provoca grandes pérdidas de hasta casi el 100% en los arrozales sometidos a irrigación. La mejora tradicional por hibridación fue incapaz de generar líneas resistentes, pero recientemente, por ingeniería genética se han logrado variedades (de distintas procedencias geográficas) resistentes a este patógeno.

2.- *Maíz resistente al virus del estriado (MSV)*: en este proyecto actúa como intermediario el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA), e implica la colaboración entre varios equipos africanos (de Kenia y Sud África) y el Centro John Innes (de Reino Unido), con

financiación de la Fundación Rockefeller, y transferencia de tecnología por parte de la multinacional Novartis .²¹

3.- *Desarrollo de papas dulces resistentes a cierto virus*, proyecto en el que participa el Instituto de Investigación Agrícola de Kenia (KARI), con financiación de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) y la empresa Monsanto. Proyectos semejantes, siempre con variedades locales, se están poniendo en marcha con plátanos, caña de azúcar y frutos tropicales.

4.- *Variedades de mandioca (género Manihot) con bajo contenido en cianuro* La mandioca de la que se deriva la tapioca, es el alimento básico de cientos de millones de africanos, consumiéndose sus hojas y raíces. El procesamiento de la mandioca (frita, hervida, en polvo o fermentada) lo realizan mayoritariamente las mujeres, y tradicionalmente comenzaba con la maceración en agua del tubérculo pelado o machacado, durante 6 o 7 días, con lo que se diluye el cianuro que contiene de forma natural. Recientes prácticas de acortar ese periodo han conducido a numerosos casos de intoxicación, de ahí el interés de las cepas bajas en cianuro

5.- En Argentina han logrado a partir de variedades de papas sudamericanas, versiones transgénicas resistentes a varios patógenos (virus, hongos y bacterias, incluyendo la destructiva *Efwinia*),

6.- El plátano ha sido renuente a la mejora por métodos clásicos, debido en buena parte a que la mayoría de los cultivares comerciales son triploides Sin embargo, mediante ingeniería genética, un grupo científicos de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) han logrado plantas resistentes al hongo que más pérdidas ocasiona. Por otro lado, en el Instituto Boyce Thompson de Investigación Vegetal están en camino de lograr variedades comerciales que incorporan antígenos de *Escherichia coli* causantes de diarreas (frecuentes en

²¹ Ídem

los trópicos y con gran incidencia sobre todo en la población infantil), de modo que es posible que en breve tengamos vacunas comestibles

7.- Debido a que el arroz contiene sólo pequeñas cantidades de hierro y nada de vitamina A, por lo que una monodieta resulta, a la larga, en problemas en malnutrición, actualmente se están desarrollando variedades de arroz ricas en beta caroteno (precursor de la vitamina A) y hierro, que podrían mejorar la alimentación de una porción significativa de la población mundial. (En la actualidad hay unos 180 millones de niños que sufren carencias de vitamina A, con 2 millones de muertes anuales).²²

Principales argumentos a favor de la biotecnología

En relación a los argumentos a favor de la biotecnología, los defensores de los transgénicos sostienen que:

1. La biotecnología beneficiará a los desnutridos y pobres del mundo.

A pesar de que las condiciones humanas han mejorado más en el último siglo que en todo resto de la historia de la humanidad: la riqueza mundial, los contactos internacionales y la capacidad tecnológica son ahora mayores que nunca, la pobreza persiste debido principalmente a que la distribución de esas mejoras ha sido extraordinariamente desigual. Por lo tanto, los apoyos y proyectos biotecnológicos beneficiarán a los países más pobres.

²² Iañez, Enrique. "Biotecnología global, bioseguridad y biodiversidad." Universidad de Granada, 2002 España.

2. La biotecnología no daña el medio ambiente.

Aunque existen algunos casos en que la biotecnología no daña el medio ambiente, en otros casos los cultivos transgénicos tienden a incrementar el uso de los pesticidas y acelerar la evolución de "super malezas" o "super malas hierbas" así como favorecer la aparición de plagas de insectos resistentes.

Asimismo, en relación a las amenazas ecológicas, entre los principales riesgos están la transferencia no intencional de los transgenes de plantas modificadas a plantas silvestres o nativas de los cultivos y los efectos en el medio ambiente que esto puede provocar como la contaminación del suelo y los cultivos próximos así como la desaparición de insectos benéficos.²³

3. La biotecnología beneficiará a la sociedad.

Al respecto, hay que acostumbrarse al hecho de que con el proceso de globalización son las empresas y no los gobiernos y los Estados los que toman la iniciativa y el protagonismo en la economía mundial, pero estos últimos tienen todavía en sus manos los instrumentos de regulación para asegurar que dicho proceso sea un éxito y se minimicen sus posibles efectos negativos. Por lo tanto, hay que recordar que aunque la biotecnología puede beneficiar a la sociedad, ésta surgió para incrementar las ganancias de las compañías de transgénicos que buscaron empalmar genéticamente a las semillas con los pesticidas, ejemplo de ello es el maíz Bt. Por lo cual el sector privado está influyendo, mediante su poder económico en la investigación del sector público.

²³ Waste Magazine on line <http://www.Ideal.Es/waste/transgenicos.html>

Principales argumentos en contra de la biotecnología

Respecto a los principales argumentos en contra de la biotecnología, ambientalistas, universidades y organizaciones sociales sostienen que:

1.- La biotecnología es una amenaza para la biodiversidad

Los sistemas agrícolas compuestos por cultivos transgénicos favorecen los monocultivos homogéneos lo cual torna vulnerable a los sistemas agrícolas tradicionales, afectando así la biodiversidad. Por lo tanto, conforme los nuevos productos transgénicos reemplacen a las variedades tradicionales y silvestres, ésto acelerará el daño ambiental

Al respecto como posibles amenazas a la biodiversidad se han señalado las siguientes:

- Posibilidad de que los organismos genéticamente modificadas (OGM), se dispersen e invadan ecosistemas en forma de malas hierbas.
- Posibilidad de transferencia horizontal del gen introducido, (p. ej., por medio del polen), desde los organismos genéticamente modificados a organismos de especies silvestres, lo cual podría tener efectos impredecibles.
- En el caso de semillas Bt, como el maíz que porta un gen bacteriano que lo capacita para resistir el ataque de insectos indeseables, un posible efecto dañino sería que la toxicidad de éste afecte a insectos benéficos.

- Posibilidad de que manipulaciones gen éticas para combatir ciertos virus sean a su vez productoras de nuevas versiones de virus patógenos para las plantas.
- Posibilidad de que las plantas transgénicas resistentes a herbicidas favorezcan un aumento del uso de estos pesticidas.

2.- La biotecnología sólo beneficiara a los agricultores de los países desarrollados.

Al respecto, cabe mencionar que las corporaciones serán las más beneficiadas ya que controlan un sistema de derechos de propiedad intelectual que inhibe legalmente los derechos de los agricultores de reproducir, intercambiar y almacenar semillas.²⁴

.Asimismo, cabe mencionar que la agricultura al industrializarse, dependerá en mayor medida de insumos, los cuáles son elaborados y comercializados por estas mismas corporaciones. Por lo tanto, los agricultores de los países desarrollados tendrán más rápido acceso a estos insumos, así como a las innovaciones que pudieran desarrollarse.

3.- La biotecnología amenaza la soberanía sobre los recursos naturales de los países en desarrollo.

Debido a que las corporaciones pueden practicar libremente la "biopiratería", la cual cuesta a las países en desarrollo, según la Fundación para el Avance Rural (RAFI) unos \$4.5 mil millones al año por la pérdida de regalías de las compañías productoras de alimentos y productos farmacéuticos, las cuáles

²⁴ Busch, L., W.B. Lacy, J. Burkhardt and L. Lacy 1990. Plants, Power and Profit. Basil Blackwell Oxford

usan el germoplasma y las plantas medicinales provenientes de los países en desarrollo²⁵, dicha situación atenta contra la soberanía ecológica de los países en desarrollo sin recompensar a los agricultores de los países en desarrollo ni por su conocimiento ni por las semillas que obtienen y utilizan.²⁶

4.- La biotecnología perjudica a los productores agrícolas de los países en desarrollo.

Este argumento ha demostrado ser cierto, al respecto, cabe señalar los siguientes ejemplos:

a) Cerca de 10 millones de agricultores de caña de azúcar en los países en desarrollo podrían enfrentar una pérdida de su sustento cuando los edulcorantes procesados en laboratorio comiencen a invadir los mercados. La fructosa es un claro ejemplo ya que ha causado la caída de los precios de la azúcar dejando sin trabajo a miles de trabajadores que laboraban en ingenios que tuvieron que cerrar.

b) Se estima que 70,000 agricultores productores de vainilla en Madagascar quedaron arruinados por una corporación de Texas que produjo vainilla en sus laboratorios de biotecnología.²⁷

c) La producción de aceite de palma que se incrementará con la expansión de las palmas aceiteras clonadas por Unilever, puede tener consecuencias devastadoras para los agricultores que producen otros aceites vegetales alternativos como el aceite de coco en Filipinas y de maní en Senegal.²⁸

²⁵ Levidow, L. and S. Carr 1997. How biotechnology regulation sets a risk / ethics boundary. Agriculture and Human Values #14.

²⁶ Kloppenburg, J.R. 1988. First the seed: the political economy of plant technology, 1492-2000. Cambridge University Press, Cambridge.

²⁷ Busch L. Plants, Power and Profit. Basil Blackwell, 1990, Oxford

²⁸ Altieri Miguel, Los mitos de la biotecnología agrícola: Algunas consideraciones éticas. Universidad de California, Berkeley. Abril del 2000

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE POLÍTICA AGRICOLA EN MÉXICO

Para el año de 1910 existían en México; por un lado 8,431 haciendas y 48,633 ranchos (un total de 57,064 propiedades) y; por el otro, el 96.9% de los jefes de las familias rurales, se encontraban sin poseer tierra alguna.²⁹

Por lo anterior, la Revolución pone en marcha la Reforma Agraria. Desde entonces y con la promulgación de la Constitución de 1917 y hasta los años treinta, el desarrollo de dicha reforma fue muy lento.

Más tarde, durante los años veinte no se pone énfasis en el reparto de la tierra, sino en la modernización de la agricultura. Esa era la prioridad oficial, para lo cual se necesitaba lograr su capitalización y su tecnificación. Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles el Estado sienta las bases para ello. Sin embargo, la mayoría de los productores no se benefician con esa infraestructura. El reparto de tierras continúa y es más acelerado que la dotación de agua, crédito y vías de comunicación.

Para 1935 la situación general de los ejidos era la siguiente; contaban con 7,049 predios explotados, con una superficie explotada de cerca de 12 millones de hectáreas, las cuáles pertenecían aproximadamente a 900,000 campesinos (ejidatarios)³⁰

Después, en el cardenismo, el ejido cobra una singular jerarquía y se convierte en uno de los pilares del desarrollo agrícola. Para Cárdenas el ejido debía servir

²⁹ Tello, Carlos. La Tenencia de la Tierra en México, ed. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1968
pág:11

³⁰ Ídem

como escuela en donde los ejidatarios se capacitarían, con el tiempo, como campesinos propietarios, realizando la Reforma Agraria Integral.³¹

Para Ávila Camacho la tendencia de la política agraria consistió en favorecer a la propiedad privada, por considerarla más productiva que el ejido, sin embargo durante su gobierno aumentó en un 90 por ciento el presupuesto para el sector agrícola y se destinó a obras de riego, consideradas como elementos centrales de su política agraria.³²

Más tarde, Miguel Alemán, al igual que Ávila Camacho realizó obras de irrigación en la Comarca Lagunera y con la compra de maquinaria contribuyó la modernización del sector. En lo que respecta a la producción la tasa media de crecimiento de la agricultura fue de 8 por ciento y en el año de 1940 fue el sector más dinámico del crecimiento económico, debido a la ampliación de la superficie cultivada de 8.5 millones de hectáreas a 10.1.³³

Durante el periodo de Adolfo Ruiz Cortines en 1953 el plan agrícola de emergencia estuvo encaminado específicamente a elevar la producción de cultivos alimenticios básicos como el maíz, el frijol y el trigo, canalizando un número mayor de créditos de la banca privada hacia el sector rural y aplicando modernos procedimientos destinados al mejor aprovechamiento de las tierras. Sin embargo, social los pequeños agricultores se vieron muy poco beneficiados ya que se favoreció a las grandes y medianas empresas que poseían las mejores tierras. Con respecto al presidente Adolfo López Mateos, éste no mostró un gran interés por las actividades agrícolas en general, salvo en lo que se refería a la producción de alimentos básicos, sobretudo maíz y frijol, que estaban muy ligados a la estabilidad de precios, política que durante el sexenio e incluso en el siguiente constituyó uno de los objetivos fundamentales del gobierno al ser considerada como condición básica para el desarrollo.

³¹ CEPAL. Economía campesina y agricultura empresarial. Tipología de productores del agro mexicano. CEPAL, México, 28 de enero de 1981 Págs.:18-20

³² M. Delgado de Cantú, Gloria. Historia de México II, ed. alhambra mexicana, México D.F. a junio de 1997

³³ Ídem

Por lo anterior, a partir de Ávila Camacho y hasta el sexenio de Adolfo López Mateos, el desarrollo acelerado del Sector Industrial se impone al desarrollo del sector agrícola, por lo que la propiedad privada se vio más favorecida por considerarla más productiva, limitando al ejido, sobre todo en recursos, al considerar que éste no tenía la capacidad para adaptarse al tipo moderno de agricultura empresarial, la cual se fortalece y comienza a consolidarse en este período con el propósito de satisfacer al mercado externo.

Respecto a la política social agraria del régimen de Gustavo Díaz Ordaz, éste superó a sus antecesores en la cantidad de tierras distribuidas a los campesinos, que llegó a más de 24 millones de hectáreas superando incluso a la de Cárdenas. También se intensificaron las obras de irrigación, de modo que se adaptaran a las necesidades de los agricultores, beneficiados con tal reparto agrario. Asimismo, cabe mencionar que en 1967 disminuyeron las ventas de productos agrícolas como: algodón, café, tomate, y frijol.³⁴

Más tarde, durante el régimen de Luis Echeverría el ejido vuelve a ser elevado a un plano principal y se le otorga la categoría de “instrumento de rehabilitación de una dinámica agrícola orientada preferentemente a satisfacer la demanda interna de alimentos”, estableciendo así que el ejido sea considerado como una empresa social cuya actividad tiende a satisfacer las necesidades del núcleo de población, a través de la explotación integral y racional de los recursos con objeto de lograr la superación económica y social de los campesinos y llegar a ser una entidad rentable.³⁵ Por lo anterior creó varias leyes como: la Ley Federal de la Reforma Agraria, promulgada en abril de 1971, la Ley Federal de Aguas, se creó la Secretaría de la Reforma Agraria, y en 1975 dio comienzo la modernización del sistema financiero rural y en 1976 entra en vigor la Ley General de Crédito Rural.

³⁴ Ibidem

³⁵ CEPAL, op.cit., págs 25 y 26

En el sexenio de José López Portillo los aspectos agrarios en materia de reparto pasaron a segundo plano para orientarse, en cambio, a la producción y a la autosuficiencia alimentaria, sin embargo el reparto agrario se continuó pero a un ritmo mucho menor que los regímenes precedentes. En el año de 1980 se anuncia un programa orientado al Sector Agropecuario al que llamó Sistema Alimentario Mexicano (SAM) con el que se proponía, avanzar en la alianza para la producción y correr riesgos con los campesinos. La puesta en marcha del SAM implicó la ampliación de la disponibilidad del crédito, subsidios a los precios de semillas y fertilizantes, ampliación de la cobertura del seguro agrícola, el establecimiento del riesgo compartido, etc.

Con respecto a Miguel de la Madrid, en el caso del Sector Agropecuario, éste presidente continuó con la política de su antecesor de dar prioridad a la autosuficiencia alimentaria, con base en el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, en el que se definieron las estrategias para dar una atención constante, dentro de los límites marcados por la crisis, a la producción de alimentos básicos, dichas estrategias se orientaron principalmente a proporcionar créditos, a tratar de neutralizar los efectos negativos de la inflación sobre los precios de garantía y, sobretodo en lograr una mayor coordinación entre las organizaciones encargadas de prestar servicios al sector agropecuario para lograr una mayor eficiencia.³⁶

En relación a la política agropecuaria salinista, en ésta destacan dos importantes elementos relacionados con la reforma económica: las modificaciones al artículo 27 constitucional y a la Ley Agraria, realizadas en 1992, y el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), establecido a fines de 1993. Este último tenía como metas principales, responder al problema de rentabilidad en el campo, atacar la pobreza y adecuar los sistemas de apoyo a la nueva realidad económica del país.

³⁶ M. Delgado de Cantú, Gloria. Historia de México II, ed. alhambra mexicana, México D.F. a junio de 1997

De manera específica, se trataba de sustituir gradualmente el apoyo otorgado en los precios de garantía por otro sistema de apoyos directos a las superficies sembradas con los principales granos y oleaginosas que se producen en el país. **Procampo** vendría a ser un programa de apoyos directos al ingreso de los productores nacionales, para equilibrarlos respecto a los subsidios otorgados en otros países. Con ello se pretendía beneficiar por igual a los campesinos que produjeran para el mercado como a quienes lo hicieran para el autoconsumo.³⁷

Los productores de menores recursos recibirían los apoyos de Procampo, independientemente de que comercializaran o no sus cosechas, en tanto que los productores con mayores recursos recibirían un múltiplo de este pago, dependiendo del número de hectáreas que poseyeran, sin rebasar, obviamente, los límites de propiedad establecidos por la Constitución. Al tratarse de un programa con 15 años de vigencia (hasta el año 2009), los pagos realizados en ese lapso se basarían en los niveles históricos de productividad de cada región; lo cual significaba que los pagos de Procampo se mantendrían constantes, sin importar que un predio aumentara o redujera su productividad.³⁸

Durante 1994 la aplicación de Procampo contribuyó a un cambio radical en la situación de los campesinos. Según datos oficiales, una cuarta parte del ingreso de 60 por ciento de las familias en las zonas rurales (3.4 millones de campesinos) procedía del citado programa, cuyo monto de apoyos a los campesinos alcanzó la suma de 4, 700 millones de nuevos pesos.³⁹

Sin embargo, ambas políticas salinistas, -la reforma al artículo 27 y la creación de Procampo-, fueron objeto de críticas provenientes sobre todo de los partidos de oposición. Los partidos de izquierda se pronunciaron en contra de la nueva

³⁷ Ídem

³⁸ Téllez Kuenzler, Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal, FCE, México 1994. pág:291

³⁹ Varios Autores, Todo México 1995, Enciclopedia de México, México, 1995 pág 321

política ejidal, con la consideración de que se anulaba uno de los más grandes logros sociales de la Revolución. En la crítica hacia Procampo coincidieron todos los integrantes de la oposición al PRI, porque, según decían, el propósito real del programa era conseguir el respaldo de los campesinos para el partido gobernante en las elecciones de agosto de 1994.⁴⁰

De cualquier modo, el año de 1994 fue, en términos generales, favorable para el sector agropecuario, que registró un aumento de 2 por ciento, pese a los serios problemas sociopolíticos que vivió el país. En general, durante el sexenio salinista el sector agropecuario mostró un comportamiento relativamente favorable, registrándose un crecimiento promedio de 1.38 por ciento.

En materia de política agropecuaria el sexenio de Ernesto Zedillo esta se caracterizó por sus programas de apoyo así como por la desaparición de Conasupo. Respecto a los apoyos al agro, estos se otorgan a través de programas como la Alianza para el Campo y el Procampo, mientras por otro lado destaca la desaparición de Conasupo, con lo que eliminó el respaldo que recibían los productores para comercializar sus granos.

Según el sexto Informe presidencial, en el periodo 1996-2000, las aportaciones para la Alianza para el Campo ascendieron a 40 mil 692 millones de pesos, de los cuales 14 mil 649 millones de pesos fueron entregados por el gobierno federal, 18 mil 591 millones de pesos por los productores y 7 mil 451 millones de pesos por los gobiernos estatales.⁴¹

Respecto al Procampo se destaca que los apoyos otorgados entre 1995 y 1999 fueron equivalentes a 4.5 por ciento del PIB agropecuario y la población beneficiada fue de casi 2.9 millones de productores, los cuales en 1999 representaron 7.4 por ciento de la población ocupada total y 35.4 de la dedicada

⁴⁰ Martínez Gabriel y Fárber Guillermo, Desregulación Económica 1989-1993., F.C.E., México, 1994 pág:192

⁴¹ Sexto Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, 2001. México D.F.

a actividades agropecuarias. Mediante este programa, el gobierno entrega al productor registrado desde 1994 una aportación monetaria por cada hectárea sembrada. En el ciclo primavera -verano la cuota fue de 778 pesos. Otro programa que impulsó la administración zedillista fue el de Apoyos a la Comercialización, el cual apoyó un volumen total de 27 millones de toneladas de arroz, trigo, sorgo y maíz con un monto de 6 mil 440 millones de pesos. Cabe destacar que no todos los productos fueron incluidos, cabe mencionar que a pesar de las demandas de los productores el frijol, este producto no fue incluido en este proyecto.

Frente al respaldo que significaron estos programas, el gobierno federal inició desde 1995 el desmantelamiento del esquema de comercialización que operaba a través de la Conasupo. En el Programa Nacional Agropecuario y de Desarrollo Rural 1995-2000, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural estableció las condiciones para la participación del sector privado y social en la compra-venta de las cosechas de maíz y frijol.

Paralelamente, se acordó que la Compañía Nacional de Subsistencias Populares redujera las adquisiciones de maíz y suspendiera las de frijol. Luego de apoyar las compras de 12 alimentos básicos por varias décadas, la paraestatal se limitó a abastecer el mercado de la tortilla y de la harina de maíz. Al respecto, cabe mencionar que aunque la extinción de Conasupo ocurrió el 24 de mayo de 1999, su proceso de liquidación contable y operativo concluyó después, y es así que desde su desaparición, los productores de maíz y de frijol se vieron forzados a recurrir al mercado privado.

Sobre la tenencia de la tierra, la política aplicada durante este sexenio estuvo dirigida a otorgar certidumbre jurídica sobre los derechos de propiedad. De esta manera se beneficiaron 3.6 millones de familias de ejidatarios y comuneros, a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), que permitió la regularización de 44.2 millones de

hectáreas en 15 mil 600 ejidos y comunidades. En total se entregaron títulos de propiedad en 24 mil 923 núcleos agrarios.

Por lo anterior, las políticas adoptadas por nuestro país se dividen en proteccionistas y más tarde en apertura comercial, por lo que, a continuación se hará un breve esbozo de ambas.

3.1. Proteccionismo

Respecto a las políticas proteccionistas en México, éstas se implementaron después de la segunda guerra mundial, cuando la competencia exterior fue aumentando, por lo tanto, estas se fueron incrementando durante los años cincuenta y en la década de los 60, hasta que en 1970, estas políticas habían conducido a una protección moderada a las manufacturas intermedias y una protección considerablemente alta para los bienes de consumo duradero. De este modo, entre 1950 y 1970 México fue capaz de alcanzar lo que se conoció como el **milagro económico** de crecer a una tasa anual promedio de 6.6% por ciento con inflación de 4.5 por ciento.⁴²

Más tarde, con una inflación de 16% en 1978 a casi 30% en 1980, los controles de precios y subsidios tendían a mantener en un bajo nivel los precios de productos alimenticios y otros artículos no duraderos de consumo popular. Esto significó que para algunos cultivos de subsistencia básicos, como el trigo, frijol y arroz, entre otros, los precios de importación se encontraban muy por encima de los precios internos controlados. Esta situación, provocó, que con el propósito de garantizar una oferta interna suficiente a precios controlados, la compañía paraestatal CONASUPO importó grandes cantidades de éstos

⁴² Aspe Armella Pedro, El Camino mexicano de la transformación económica, FCE, México D.F., 1993 pág:133 y 206)

productos, y la diferencia entre los precios de importación y los precios internos al menudeo se amplió cada vez más.⁴³

Por lo anterior, hasta avanzada la década de los 80's, la agricultura estaba protegida por barreras arancelarias y la intervención estatal era notable, principalmente a través de la CONASUPO. Sin embargo, esta situación fue cambiando hasta que desapareció en 1999.

Al respecto, según un estudio de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras (ANEC), con la desaparición de Conasupo sin la creación de un sistema que realmente ordene los precios, las importaciones y los apoyos a la comercialización, se deja al mercado nacional de granos básicos a merced de Carghill, la transnacional que en el ámbito mundial controla esta producción, y que en México ya maneja 40 por ciento de las importaciones y la venta de 10 por ciento de las cosechas de granos básicos.

Cabe mencionar que la empresa estadounidense Carghill es la transnacional más importante en el ámbito mundial -incluso en 1998 adquirió a su competidora, Continental Grain, la cual tenía una gran presencia en el mercado de granos básicos del país-, pues regula en los mercados del mundo el procesamiento, almacenamiento, transportación y comercialización de productos, con ingresos anuales de 51 mil 400 millones de dólares.⁴⁴

⁴³ Ídem

⁴⁴ La Jornada, La desaparición de Conasupo abrirá el mercado de granos a transnacionales 6 de diciembre de 1998

3.2. Liberalización

3.2.1. Ingreso de México al GATT

Respecto a la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, ésta se ha llevado a cabo en tres etapas:

1.- **La primera etapa** implicó dos decisiones importantes que se adoptaron en 1985, primero México suprimió unilateralmente los permisos previos de importación sobre casi 80% de las fracciones arancelarias para eliminar después las cuotas restantes. La segunda decisión fue iniciar las negociaciones para ingresar al GATT.⁴⁵

Así, en 1985, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se volvió a plantear la posibilidad de que México se incorporara al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) para esta fecha las circunstancias eran distintas a las que llevaron al gobierno de López Portillo a rechazar el ingreso a esa organización 5 años antes. La nueva crisis de la Economía parecía demostrar la necesidad de cambiar de rumbo en las políticas económicas y de abandonar las prácticas proteccionistas inherentes al Modelo de Sustitución de Importaciones, cuyo deterioro era ya para entonces evidente, y por ello, en esta ocasión fue menor la resistencia de los sectores económicos que se habían opuesto en el pasado al ingreso del GATT por considerar que se verían afectados al entrar a un sistema de libre mercado.

En 1986 al ingresar México al GATT se inició la desregulación del comercio agroalimentario y la importación de grandes cantidades de alimentos y materias primas baratas. No solo en cumplimiento de compromisos, sino para influir

⁴⁵Aspe Armella Pedro, El Camino mexicano de la transformación económica, FCE, México D.F., 1993 Pág.: 137

sobre la inflación, por la vía de ofrecer alimentos baratos, aun cuando se sacrificara a la agricultura.

2) **La segunda etapa** se relaciona de manera directa con la implantación del Pacto de Solidaridad económica, considerando que la competencia externa contribuiría también al esfuerzo de reducir la inflación, se acordó acelerar la apertura, disminuyendo así las medidas restrictivas.⁴⁶

Por lo anterior, en 1988 tiene lugar el retiro casi simultáneo de los permisos de importación, parte de los aranceles y de los subsidios a los precios de los productos, quedando los de garantía sólo para el maíz y el frijol. Asimismo, se desincorporaron empresas paraestatales como INMECAFE, CONAFRUT, etc.

Se sanearon las finanzas públicas al controlarse la inflación y reducirse los egresos, pero se contrajo la demanda agregada y el volumen de dinero en la economía, lo que elevó las tasas de interés y la disponibilidad de recursos crediticios declinó, al igual que la inversión.

3.- Respecto a **La tercera etapa** en el proceso de reforma comercial, ésta ha sido marcada por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con nuestros principales socios comerciales, iniciando en 1990 las negociaciones para firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, el cual se concretó en 1994.

Asimismo, a partir de la apertura comercial, política y financiera, México se dio a la tarea de negociar varios Tratados de Libre Comercio (TLC) con diversas naciones, entre las que destacan: con Chile (1992-1999), Con Estados Unidos y Canadá en 1994, en 1995 con Colombia y Venezuela, Bolivia y Costa Rica; con

⁴⁶ Ídem

Nicaragua en 1998, y con la Unión Europea, Israel y el Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) en el 2000.

3.2.2. Firma y Puesta en Marcha del TLCAN

En junio de 1991, Canadá, Estados Unidos y México iniciaron oficialmente las negociaciones del TLCAN, y el 17 de diciembre de 1992 fue firmado simultáneamente en Ottawa, Washington y Ciudad de México; es decir, en el breve período de 18 meses de negociaciones trilaterales se produjo la versión final del Tratado, no obstante que entre los grupos de nuestro país en contra de su firma, se encontraban los productores de granos.

Compromisos adquiridos con la firma del TLCAN:

Según el texto oficial del Tratado de libre comercio, éstos son los principales:

- 1) Contribuir al desarrollo social y económico, y a la expansión del comercio mundial; ampliar la cooperación internacional; crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y los servicios producidos en los tres territorios; reducir las distorsiones en el comercio; establecer reglas claras y de beneficio mutuo para el intercambio comercial; asegurar un marco comercial previsible para la planeación de las actividades productivas y de la inversión.

- 2) Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del GATT, así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación; fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales; alentar la innovación y la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual.

- 3) Crear nuevas oportunidades de empleo, y mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios; fortalecer y hacer efectivos los derechos fundamentales de sus trabajadores; promover el

desarrollo sostenible; preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público; reforzar la elaboración y aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental.⁴⁷

3.2.2.1. SALVAGUARDAS.

Las medidas de salvaguarda son aquellas que regulan o restringen de manera temporal las importaciones de mercancías idénticas, similares o directamente competidoras con las de producción nacional y tienen por objeto prevenir o remediar el daño serio u facilitar el ajuste de los productores nacionales. Estas medidas podrán consistir en aranceles específicos o ad-valorem así como permisos previos o cupos máximos, y sólo se impondrán cuando se haya constatado mediante una investigación administrativa, que las importaciones han aumentado en tal cantidad y condiciones tales que causan, o amenazan causar, daño serio a la producción nacional.

Dentro del contexto de los compromisos bilaterales en el TLCAN, se estableció una disposición para aplicar una salvaguarda especial a un grupo reducido de productos agroalimentarios sensibles de cada país, misma que un país miembro podría invocar cuando la importación de tales productos alcanzara los niveles de salvaguarda predeterminados, los cuales reflejan el volumen de comercio más alto durante el período 1989-1991, mismo que se incrementaría cada año en 3% con Estados Unidos y 5% con Canadá.

⁴⁷ SECOFI. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto Oficial. México, 1993.

En el lapso de 1995 a 1999 nuestro país ha activado varias salvaguardas especiales :

Activación de Salvaguardas Especiales Aplicadas por México

Descripción	Fecha de activación					
	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Estados Unidos.						
Carne de porcino congelada, en canales.						Jul-05
Jamones, paletas y trozos, s/deshuesar.					Sep-07	Jul-30
Los demás jamones.	Ago-03	Dic-07		May-21	Mar-27	Abr-27
Carne de porcino congelada, en canales.						
Jamones, paletas y trozos congelados.						
Los demás.						
Jamones, paletas y sus trozos.	Ago-03					
Panceta y sus trozos.	Nov-30	Oct-06	May-02		Dic-08	Dic-08
Los demás.						
Patatas (papas).	Ago-03	Oct-06	Oct-11			
Patatas, incluso cortadas en trozos.						
Manzanas.	Jun-27	Jul-19	Jul-03	May-21		Jun-14
Patatas congeladas (papas).	Ago-03	Jul-19	May-02	Abr-25	Mar-27	Mar-23
Patatas sin congelar (papas).	Nov-30				Ago-21	Mar-01
Café instantáneo.	Ago-03	Dic-07		Nov-12	Sep-17	
Los demás.	Ago-03	Dic-07		Nov-12	Sep-17	
Canadá.						
Descripción	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Animales de la especie bovina.					Dic-08	
Animales de la especie bovina.					Dic-08	
Carne de porcino congelada en canales.						Ago-30
Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar.	Oct-25				Dic-08	Ago-30
Los demás jamones.	Oct-25				Dic-08	Ago-30
Carne de porcino congelada, en canales.	Oct-25					Ago-30
Jamones, paletas y trozos congelados.	Oct-25				Dic-08	Ago-30
Los demás.	Oct-25				Dic-08	Ago-30
Jamones, paletas y sus trozos.	Ago-03	Jul-19				
Panceta y sus trozos.	Ago-03	Jul-19				
Los demás.	Ago-03	Jul-19				
Patatas (papas).	Oct-25					
Patatas, incluso cortadas en trozo.	Oct-25					
Manzanas.					MAR 27	Mar-01
Patatas congeladas (papas).		Jul-19	May-02	Abr-25	Mar-27	Mar-23
Patatas sin congelar (papas).		Jul-19	May-02	Abr-25	Mar-27	Mar-23
Café Instantáneo.	Ago-03					Jul-30
Los demás.	Ago-03					Jul-30

Fuente: SAGARPA, SECOFI. TLCAN en el Sector Agroalimentario de México a seis años de su entrada en vigor.

3.2.2.2. CUPOS DE IMPORTACIÓN

Respecto a la administración de cupos de importación con arancel cero, éste es un proceso complejo que debe equilibrar la necesidad de proteger a los productores del campo con la necesidad de mantener el abasto de alimentos básicos, alimentos pecuarios y de insumos industriales.

Sin embargo, como puede apreciarse en el siguiente cuadro, realizado con información del Banco de México, durante los años de 1995, 1996, 1998 y 1999, el gobierno mexicano realizó de hecho **dumping** contra los productores nacionales de maíz, al permitir la entrada de toneladas de este cereal importado por arriba de la cuota previamente establecida, sin el pago de arancel – cuota con un valor estimado de 1,367 millones de dólares.

CUPOS DE IMPORTACIÓN DE MÉXICO COMPARADOS CON EL VOLUMEN IMPORTADO Y SU VALOR EN DÓLARES.

Año	Cupos (tons.)	Volumen (tons.)	Valor (dólares)
1993		152,149	21,322,198
1994	2,500,000	2,225,715	255,696,816
1995	2,575,000	2,634,359	351,513,350
1996	2,652,250	5,817,658	1,034,552,400
1997	2,731,818	2,469,194	318,671,974
1998	2,813,772	5,192,170	599,002,916
1999	2,898,185	5,444,807	574,105,897

FUENTE: TEXTO OFICIAL DEL TLCAN Y BANCO DE MÉXICO, 2000.

En el caso del frijol, de 1996 a 1998 se autorizaron importaciones fuera de cuota por un volumen de 238,946 toneladas, sin el pago del arancel cuota negociado, cuyo valor no cobrado ascendió a 95.3 millones de dólares.

Con ello, la relativa protección a la producción de maíz y de frijol, por ser productos altamente sensibles, fue eliminada por convenir a los intereses de los importadores, muchos de ellos transnacionales, mientras que los productores nacionales se vieron afectados al no poder vender sus cosechas. Las consecuencias de estas medidas no son ficticias, pues las pérdidas han sido millonarias, precipitan la descapitalización de los productores y generan presiones sociales.

Por lo anterior, a continuación se presenta un recuento de acontecimientos importantes que se han presentado a partir de la puesta en marcha del TLCAN:

Año	RECuento DE SUCESOS IMPORTANTES
1995	<ul style="list-style-type: none"> • El Banco Mundial otorga un préstamo de 200 millones de dólares para mejorar el sistema de riego en México con beneficio para 42 mil agricultores del Norte del país. • La SAGAR anuncia un paquete de medidas para atenuar el impacto de la crisis en el campo entre las que destacan: el subsidio a los granos básicos, congelar el precio del amoníaco y deslizar en 0.8 por ciento el precio de la energía eléctrica.
1996	<ul style="list-style-type: none"> • Comienza el esquema de agricultura por contrato entre Arancia Corn Products y productores de maíz del estado de Jalisco, con el fin de integrar a las cadenas productivas y abatir el déficit nacional de maíz amarillo... • Las importaciones de maíz fueron 59 por ciento superiores a la cuota de importación libre de arancel considerada para el año 14 de vigencia del Tratado de Libre Comercio.
1997	<ul style="list-style-type: none"> • Se pierden más de 2 millones de toneladas de granos básicos a causa de la sequía. • La producción de frijol se redujó hasta en 60 por ciento.

1998	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos cubrió el 90% de las importaciones mexicanas de granos y oleaginosas.
1999	<ul style="list-style-type: none"> • Se finiquitan formalmente las operaciones de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) encargada de a compra de granos básicos en México. • En kilogramos per cápita, en el año de 1999 la producción de los 8 principales granos básicos fue 27.6% inferior a la registrada en 1981. • Entre 1995 y 1999, el gobierno mexicano permitió la entrada de 14 millones de toneladas de maíz por arriba de la cuota establecida por el TLCAN
2000	<ul style="list-style-type: none"> • La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, UNORCA, propone un presupuesto de 52 mil 957.2 millones de pesos para el sector agropecuario en el año 2001. • En el caso del arroz, de 1994 al 2000 se consolidó la dependencia de éste grano procedente de EUA en 95 por ciento.
2001	<ul style="list-style-type: none"> • Según reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el TLCAN y el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay (AARU) han provocado caída de la Producción Agrícola y más pobreza en el campo mexicano.
2002	<ul style="list-style-type: none"> • El 30 de mayo se promulgó una Ley Agrícola en Estados Unidos que aumenta 80 por ciento los subsidios directos a la agricultura
2003	<ul style="list-style-type: none"> • El 8 de mayo, en el marco del Acuerdo Nacional para el Campo se formalizó la aplicación de diversas medidas en apoyo a la actividad rural como son: incrementar el número de hectáreas y ejidatarios beneficiados por el PROCAMPO; implantar la tarifa eléctrica especial para riego nocturno, y aumentar el subsidio para abaratar el diesel para uso agrícola. • En julio se crea la nueva Financiera Rural (FR), la cual sustituye

	a Banrural.
2004	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima que el techo financiero de la Financiera Rural sea de 10 mil u 11 mil millones de pesos.

Fuente: Elaboración propia con información del Balance Sexenal agropecuario, Reforma, Sección Negocios 29 de noviembre del 2000 y La Jornada, julio de 1997, mayo y junio del 2002.

3.2.2.3. EL TLCAN; LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y LA PRODUCCIÓN REGIONAL

Uno de los objetivos de los negociadores mexicanos del TLCAN era “aprovechar las oportunidades de comercio internacional, mediante la especialización en los productos con ventajas comparativas y mejorar la balanza comercial deficitaria en los últimos años”.

El principal argumento fue la existencia de una complementariedad natural entre los tres países para productos hortofrutícolas y flores, ya que México goza de mejores condiciones climáticas en el período de invierno. Al respecto, cabe mencionar que actualmente México exporta a los Estados Unidos : alcachofa, apio, berenjena, calabaza, chícharo, chile, col de bruselas, espárrago, garbanzo, espinaca, guayaba, jícama, lechuga, limón mangos, melón, nopal, papaya, pepino, rábano, sandía, semilla de girasol, tamarindo y jitomate.⁴⁸

Sin embargo, en contraparte, entre 1994 y 2000 las importaciones de conservas vegetales alimenticias tuvieron un incremento de 77 por ciento y las de frutas conservadas y deshidratadas de 300 por ciento, según la balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria histórica del Banco de México y la Secretaría de Economía, por lo tanto, cabe destacar que aunque ha crecido la exportación de frutas y verduras destinada al mercado de Estados Unidos, también las importaciones de vegetales y frutas procesadas provenientes de Estados Unidos se ha incrementado notablemente.

⁴⁸ El campo en cifras, Masiosare, México, D.F. 12 de enero del 2003, pág:7

Asimismo, las barreras fitosanitarias y las órdenes de mercadeo, se convierten cada vez más en la principal forma de protección y obstaculizan el acceso de productos mexicanos al mercado estadounidense.

Después de diez años de vigencia del TLCAN, los defensores del TLCAN señalan que las políticas internas de apoyo al campo, han permitido una mayor especialización en ciertos cultivos e impulsando la producción de artículos con mayor valor agregado, sobre todo de aquellos productos que generan mayor ocupación y tienen mejores precios en los mercados internacionales, como son las hortalizas, las frutas frescas, las flores y los productos agroindustriales. Sin embargo, ni el acceso a los recursos productivos como son tierra, capital y trabajo, ni los conocimientos, ni las relaciones sociales están igualmente distribuidas. Esto ha tenido como consecuencia que no se tenga ningún crecimiento significativo durante la vigencia del TLCAN, ni los beneficios esperados resultantes de un incremento en la exportación de estos productos.

Productores de hortalizas en México

Existen aproximadamente 100 mil en México, de los cuáles 20 mil son considerados exportadores. En el Bajío 30 grupos familiares integran los mercados de destino y en Sinaloa se estima que 100 empresas encabezan la producción y comercialización de estos productos.

Sin embargo, tal como se desprende de las estadísticas oficiales, la superficie promedio destinada al cultivo de hortalizas se ha reducido durante la vigencia del TLCAN, su aportación en el valor de la producción agrícola nacional ha sido similar a la de años anteriores al mismo y, además, la participación de las exportaciones de estos cultivos con relación al volumen total producido durante los últimos años en México, se ha mantenido constante para atender las demandas de un mercado cautivo, cuyo crecimiento ha estado en función del

aumento de la población objetivo y no de un desarrollo favorecido por la apertura comercial, como se puede observar en el siguiente cuadro: ⁴⁹

PRODUCCIÓN NACIONAL Y CONSUMO 1994 Y 2000

PRINCIPALES PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS

Cultivo	Toneladas	1994	2000
<i>Naranja</i>	Producción	3,191,100	3,520,000
	Consumo	3,337,000	3,047,000
<i>Piña</i>	Producción	228,600	504,300
	Consumo	259,000	474,000
<i>Uva</i>	Producción	536,900	482,800
	Consumo	520,000	401,000
<i>Papa</i>	Producción	1,167,200	1,477,300
	Consumo	1,330,000	1,769,000
<i>Trigo</i>	Producción	4,150,922	3,397,768
	Consumo	5,476,493	5,633,904
<i>Cebada</i>	Producción	307,266	739,817
	Consumo	354,869	898,767
<i>Cártamo</i>	Producción	63,924	95,068

⁴⁹ "Crece la exportación de fruta, pero EU la devuelve procesada", La Jornada, 10 de julio del 2002

	Consumo	64,591	89,187
--	---------	--------	--------

Fuentes: Consejo Nacional Agropecuario, Sagarpa y La Jornada.

Las empresas de punta se mantienen en el mercado abierto, se transforman en empresas exportadoras y se integran a complejos consorcios, con una fuerte dosis de innovaciones tecnológicas, todo lo cual les permite ser más eficientes y conseguir los recursos financieros necesarios para su crecimiento, así como integrar varias actividades, o diversificar la producción, a fin de incrementar la rentabilidad de la empresa.

Por lo anterior, las negociaciones del TLCAN para el sector agrícola aparecen como un problema de competencia entre México y Estados Unidos; sin embargo, con la existencia de empresas agrícolas globales, la competencia actual se efectúa entre consorcios que se disputan el mercado internacional.

En el caso de la floricultura de exportación, al comenzar la década de los 90's, las ventajas comparativas mexicanas apenas lograban compensar la productividad de sus competidores norteamericanos. Si bien existen condiciones naturales favorables en México, los adelantos tecnológicos en los países vecinos incrementan notablemente su productividad y permiten diversificar su producción, así como mejorar la calidad de ésta.

Para responder a la apertura comercial, los floricultores emprendieron un importante esfuerzo de reestructuración en sus empresas, pero sin incorporar cambios tecnológicos que resolvieran los problemas de dependencia que más afectan a este sector.

Entre los problemas internos más importantes que enfrentan son:

- La inexperiencia para comercializar su producción,
- La falta de homogeneidad en las flores que se exportan, y
- La insuficiencia o encarecimiento de crédito.

En el plano internacional, el principal problema es que hay que competir en un mercado dominado por los colosos de la floricultura, ubicados en Holanda, Francia, Estados Unidos, Israel y Colombia, que monopolizan la producción del material genético y reproductivo, así como los canales internacionales de comercialización. Nuestro crecimiento por el momento es marginal pero podría ser muy importante con apoyos técnicos y financieros. Asimismo, la realización de convenios con éstos países puede ser benéfica y rentable, como el que firmó México con los Países Bajos de entendimiento florícola en el marco de la visita que realizó el secretario mexicano de Agricultura, Javier Usabiaga a esa nación del 7 al 9 de noviembre del 2003, se calcula en los próximos 10 años se prevé que unas 115 empresas mexicanas y extranjeras invertirán alrededor de mil millones de dólares en el sector florícola mexicano, creando alrededor de 35 mil nuevos empleos, 28 mil en el campo y siete mil en el sector de distribución y transporte.⁵⁰Aún así, la producción de flores en México es una actividad con una importancia marginal en términos de valor de sus exportaciones y de la generación de empleos.

3.2.2.4. Asimetrías.

Aunque en una relación comercial entre dos o más países se debe aspirar a establecer relaciones de equidad que les permita un sano desarrollo en sus capacidades productivas y en sus posibilidades de intercambio. Las asimetrías entre las diferentes economías (provocadas generalmente por acciones

⁵⁰ NOTIMEX, 7 de octubre del 2004.

de gobierno o malformaciones de mercado) que ponen en desigualdad a productores de distintos países, siguen subsistiendo.⁵¹

Así, algunas asimetrías vienen dadas por diferentes cargas y sistemas tributarios sobre insumos y servicios, diferentes tarifas de servicios, diferencias en requisitos administrativos y burocráticos, distintas legislaciones en los temas económicos y financieros, diferencias en cuanto a las políticas de medio ambiente, etc.

Entre los países signantes del TLCAN, existen asimetrías de tal magnitud que hacen casi imposible que las relaciones comerciales se den de una manera equitativa (especialmente en el sector agrícola).

En un país como Estados Unidos con tierras de excelente calidad, con largos tiempos de foto periodo que favorecen el crecimiento de las plantas, nieve que mata plagas; una capitalización acumulada por muchos años, infraestructura, etc., compite en absoluta ventaja con respecto a México, que es un país cuya topografía es de montaña, con pequeños valles, con una estructura de tendencia de muy pequeños predios, con grandes áreas de clima semidesértico, etc., por lo cual se presentan asimetrías que es casi imposible eliminar o siquiera disminuir. Dichas asimetrías anteriores afectan fundamentalmente a la producción de granos básicos como: maíz, sorgo, cebada, trigo y arroz.

Así, en las negociaciones del TLCAN se analizaron las asimetrías existentes entre los diferentes sectores y cultivos de los países miembros, de manera que se establecieron plazos de desgravación arancelaria y salvaguardas a los productos más sensibles, a fin de que superar las grandes diferencias en rendimientos, costos de producción, desarrollo tecnológico y reconversión a

⁵¹ http://www.cedoc.org/o_intern/mercosur.htm

cultivos más competitivos. Sin embargo, los plazos de desgravación arancelaria negociados, no se respetaron, por lo cual las asimetrías entre México y sus socios del norte, han venido aumentando.

En un país como México, donde se estima que más del 50% de la población activa en el campo y más del 65% de los productores se dedican al cultivo del maíz, por lo tanto, no hay otro cultivo que pueda sustituir los hábitos alimenticios sustentados en una tradición cultural y que a la vez permita su competencia en un mercado abierto.

Las diferencias entre la producción de maíz en Estados Unidos con respecto a la de México son enormes, teniendo ese país una productividad por hectárea cultivada casi cuatro veces superior a la mexicana. Al respecto, sólo con el desarrollo de la tecnología mexicana es factible aumentar significativamente los rendimientos, partiendo de la base de contar con una política agrícola similar a la de nuestros socios comerciales así como apoyo técnico y soporte económico.

Adicionalmente, las condiciones geográficas y climáticas propias de cada país, bajo las cuales los Estados Unidos conservarán sus extensas planicies y precipitaciones pluviales que les dan a estas tierras ventajas adicionales, sobre las tierras cultivables de México.

Aunado a lo anterior, los apoyos gubernamentales que reciben los productores de los países asociados, muy especialmente los estadounidenses como son los destinados a la protección contra desastres, el acceso a créditos blandos y a tasas bajas de interés, precios objetivo, permanencia de políticas, etc., impactan positivamente en el rendimiento general y en el costo por tonelada, acrecentando las asimetrías con el sector agrícola mexicano.

De acuerdo con lo observado en el comportamiento de las asimetrías señaladas, es de esperar que las importaciones agrícolas, sobretodo de granos básicos seguirán manteniendo un elevado crecimiento en los años subsecuentes. Uno de los productos agrícolas básicos para la dieta nacional cuya importación seguirá incrementándose, será el maíz, con una tasa de crecimiento de importación a un ritmo superior al 10% anual.

Si tomamos en cuenta la suma de los cuatro cultivos de granos básicos (maíz, arroz, trigo y frijol) se percibe la magnitud del proceso señalado, ya que en el período 93-97 el volumen total importado fue de 52.3 millones de toneladas, incrementándose en la vigencia del TLCAN a 89.3 millones de toneladas, es decir un crecimiento de 37.2 millones de toneladas. Por lo tanto se puede apreciar que las asimetrías en productos básicos tienden a abrirse con una tendencia constante y progresiva. Dejar que la acción reguladora de un mercado internacional con tales asimetrías equilibre los desajustes de una política agropecuaria, no tiene ninguna posibilidad de éxito, por el contrario sería como incrementar las posibilidades de una mayor dependencia alimentaria .

CAPITULO IV. SITUACION DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO.

Históricamente, la agricultura en México se ha caracterizado por su heterogeneidad debido a sus diferentes climas y orografía así como su diversa flora y fauna. Al respecto, cabe destacar que el clima: (sequías, heladas e inundaciones) así como la disponibilidad de agua y las condiciones de la tierra en la que se va a cultivar son elementos que inciden en la producción agrícola, considerando que la mayor parte de ésta, en nuestro país, es de temporal.

En relación con los cultivos más importantes, el Maíz y Frijol son los cultivos que más gente y mayor superficie ocupan en el agro, por dos razones opuestas: para unos, los campesinos de autoconsumo, por que de ello depende su seguridad alimentaria básica, y para quienes los cultivan con fines comerciales, porque son los productos, sobre todo el maíz, que mayores apoyos reciben del gobierno.⁵²

Al respecto, cabe mencionar que el maíz es el cultivo de mayor importancia relativa por la superficie agrícola ocupada, la cual ascendió en 2002 a casi 8 millones 700 mil hectáreas, mientras que el frijol ocupó un poco más de 2.2 millones⁵³, siguiendo en orden de relevancia las hortalizas y las frutas, así como los cultivos destinados a la industria y los forrajes.

⁵² Knochenhauer, Guillermo. "La disputa en el TLCAN por los subsidios al maíz" El Financiero, 28 de marzo del 2003 Pág.: 22

⁵³ Ídem

Asimismo, cabe mencionar que debido a que los métodos de cultivo varían de una región a otra, así como el excedente destinado ya sea al mercado interno o al externo, en la agricultura mexicana se presenta una "dualidad", la cual esta compuesta por una agricultura tradicional y una comercial moderna.⁵⁴ Así, por una parte, en el norte del país (principalmente en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas) se asienta una agricultura comercial moderna, mecanizada, con distritos de riego y orientada a la exportación de frutas y hortalizas, tanto frescas como congeladas, con destino a Estados Unidos como principal mercado. Dicha agricultura concentra el 50% de la superficie de riego del país, operan unidades con una escala de producción mayor a la media nacional, utilizan insumos industriales para incrementar su productividad, contratan mano de obra para la siembra y la cosecha, y por lo general obtienen mayores ganancias de sus cultivos, ésta situación propicia que los campesinos con los más altos ingresos se ubiquen en esta agricultura.⁵⁵

Mientras que, por otra parte, se asienta una agricultura tradicional, de subsistencia con escaso nivel tecnológico y que produce para el autoconsumo o el mercado interno, la cual se localiza en el centro y sur (principalmente en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas). A diferencia de la agricultura comercial, ésta agricultura es de temporal, se realiza en unidades de pequeña escala, no utilizan insumos industriales, producen con bajos rendimientos y tienen costos elevados, por lo que los campesinos de menores ingresos predominan en el sector agrícola tradicional.⁵⁶ Al respecto, cabe señalar, que la mayor parte del maíz producido en México proviene de la agricultura tradicional, aunque en los últimos años se ha favorecido la producción de la superficie sembrada de maíz y frijol en los estados del norte.

⁵⁴ Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, y Crisis económico-financiera 1994-1995, Fondo de Cultura Económica, México, 1996

⁵⁵ Ídem

⁵⁶ Ibidem

Respecto a los ingresos de los productores en ambos tipos de agricultura, también estos son muy diferentes, ya que los campesinos de menores ingresos se localizan en el sector agrícola tradicional, en tanto que los de más altos ingresos se ubican en el sector moderno, sobre todo en el norte del país ya que las diferencias regionales en la dotación de la superficie irrigada, el uso de fertilizantes y el acceso al crédito dan paso a distintos rendimientos por cultivo tanto en la agricultura comercial como en la tradicional. Un ejemplo de esto es el cultivo de maíz, que en estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas representa rendimientos de 300 a 400 kilos por hectárea, mientras que en el norte del país, y en particular en Sinaloa se obtienen cosechas de 8, 10 o hasta 12 toneladas por hectárea.⁵⁷

Por lo anterior, cabe mencionar que especialistas de la Universidad de Chapingo⁵⁸ aseguran que existen muchos factores que deben considerarse para explicar el dinamismo y los cambios del comercio agroalimentario de México, entre los factores de mayor relevancia se encuentran los siguientes:

- 1) **La contracción del mercado doméstico.** Esta contracción es producto de la política de control de los salarios y de la inflación, política instrumentada desde los años setenta y reforzada desde 1982. Ante esta situación de falta de demanda doméstica y por las dificultades para comercializar los productos agropecuarios, el comercio exterior se ha convertido en un factor esencial para el desarrollo de los sectores productivos.

- 2) **La caída de los precios de los productos agropecuarios en el ámbito mundial.** Al respecto, la

⁵⁷ Arroyo, Ramiro, Conferencia "La producción de alimentos y el campo en México" 28 de febrero del 2002

⁵⁸ Schwentesius Rindermann Rita, Gómez Cruz, Manuel Ángel. Los sectores agroalimentarios de México, Estados Unidos y Canadá ante el TLCAN, UACH, México, enero del 2002

FAO calculó una reducción en el valor de las importaciones de los principales productos agropecuarios que para 1999 sería de 12%.⁵⁹ Esta reducción se refiere principalmente a los precios de granos, productos que México ha importado del exterior, situación que significa que mientras el volumen físico de las importaciones esta creciendo, el valor de éstas ha ido disminuyendo.

3) **El desarrollo tecnológico** y su aplicación en productos de exportación, como por ejemplo las hortalizas, es un factor clave para entender el crecimiento de las exportaciones del sector agrícola. Así la oportuna observación de las tendencias del mercado y la continua introducción de nuevos productos constituyen ante estas experiencias empíricas márgenes de desarrollo importantes para los productores y exportadores mexicanos.

4) **El impacto de clima** sigue siendo un elemento crucial en el comercio agroalimentario. Por ejemplo, debido a que Estados Unidos cuenta con pocas regiones de clima tropical, pero que además son afectadas frecuentemente por huracanes (Florida), heladas (Florida y California) y otros fenómenos climatológicos, México ha podido tomar ventaja en la exportación de limón persa, mango y hortalizas de invierno.⁶⁰

4.1. Tenencia de la Tierra

⁵⁹ Situación de los mercados de productos básicos 1999-2000, FAO, Roma 2000.

⁶⁰ Schwentesius Rindermann Rita, Gómez Cruz, Manuel Ángel. "Impacto del TLCAN sobre cítricos" en Cámara de Diputados, Comisión de Agricultura, ¿Cuánta Liberalización aguanta la Agricultura? México, D.F. 2000 págs:315

Respecto a la tenencia de la tierra, en México, ésta puede ser ejidal, privada y mixta. (una combinación de ejidal y privada), llevándose a cabo su regulación mediante el artículo 27 de la Constitución de 1917, el cual fue reformado en 1992. Conforme a lo estipulado en este artículo "el Estado era dueño de la tierra ejidal y los ejidatarios tenían derecho a usufructuarla, pero no a rentarla ni venderla. Bajo estas condiciones la tierra no podía ser garantía de crédito, lo cual desalentaba la inversión y no permitía una escala mayor de producción.

Así, con la reforma del artículo 27 constitucional, aunque el panorama no cambio sustancialmente ni en una mayor producción, ni en un aumento de la inversión, actualmente los ejidatarios ya pueden vender o rentar su parcela o convertirse en una unidad independiente con facultades de asociación con otros agentes económicos, incluso con inversionistas extranjeros.⁶¹

Desde 1982 a la fecha, la situación del campo brinda un panorama pesimista, el cual se caracteriza por lo siguiente:

- 1) Cae el valor del PIB agropecuario por habitante, disminuyendo la producción per cápita de maíz y frijol.
- 2) Se produce un crítico proceso de descapitalización de la agricultura y de insolvencia de los agricultores, lo cual se manifiesta en el estancamiento de la inversión y en la obsolescencia del parque de tractores y maquinaria agrícola.
- 3) La proporción del gasto público total destinado a la agricultura ha venido disminuyendo lo cual repercute en una menor inversión para la mejoría de la productividad y la comercialización, situación que no permitirá una mejor

⁶¹ "Decreto que reforma el capítulo 27 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos", Diario Oficial, 6 de enero de 1992.

competitividad de la agricultura a mediano y largo plazo ya que ni la infraestructura ni la investigación y extensión agrícola se verán favorecidas.

- 4) Baja el empleo en el sector y caen los salarios y los ingresos de todos sus trabajadores. La problemática social se complica ante las crecientes dificultades de los agricultores, campesinos y empresariales para mantener la actividad agropecuaria como opción de trabajo y de vida, al igual que por el deterioro de los niveles de bienestar que experimentan.⁶²

4.2. Estructura Poblacional Rural y Urbana

En 1960, la distribución de la población mexicana entre las áreas urbana y rural se encontraba prácticamente en equilibrio, mientras que en el año 2000, esto cambió sustancialmente ya que el 75% de los mexicanos se encontraba asentado en las áreas urbanas del país, mientras que el 25% restante se localizaba en las áreas rurales. Asimismo, mientras que en 1960, el sector primario producía el 12.1% del Producto Interno Bruto Total, cuarenta años después, en el año 2000, éste ya solo representaba el 5.5% del total.

Estructura de la población rural y urbana, PEA Y PIB

AÑO	POBLACION (MILLONES)		PEA (POB. ECO. ACTIVA) (MILLONES)					PIB (MILLONES DE PESOS) 1993=100			
	TOT	RUR	TOT	AGROP		IND	SERV	TOT	AGRO	IND.	SERV
1960	34,923	49.3%	11.2	6,144	54.6%	19.1%	26.3%	222,746	12.1%	26.0%	64.4%
1980	66,846	33.7%	21.4	7,952	37.0%	29.0%	34.0%	795,371	6.9%	29.0%	71.6%
2000	97,361	25.3%	33.7	5,338	15.8%	27.8%	56.4%	1,479,500	5.5%	28.7%	68.4%

⁶² Rita Schwentesius Rinderman y Manuel Angel Gómez Cruz “Los sectores agroalimentarios de México, E.U.A. y Canadá ante el TLCAN”, UACH, enero del 2002.

FUENTE: INEGI E INFORME DE GOBIERNO, 2000.

Por lo anterior, como se puede observar en el cuadro, en 1960, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendía a 11.2 millones de personas de las cuáles el 54.5% laboraba en el sector agropecuario. En el año 2000, la PEA se incrementó a 33.7 millones de personas, pero ya solo el 16.0% se ocupó en el sector primario.

Por otra parte, desde hace muchos años ha existido una muy deficiente distribución del ingreso al interior del sector; al grado de que unos cuantos miles de grandes predios generan una parte muy importante de la producción agropecuaria, frente a millones de predios de autoconsumo o de muy baja producción.

Así se estima que, no obstante el crecimiento de la producción del sector y de la fuerte emigración de la población hacia otros sectores, según datos de la ANEC, el porcentaje de la población que vive en la pobreza es de 70%, de los cuales 36% sufre pobreza extrema.⁶³

Respecto al PIB Per cápita en el sector agropecuario en 1960 éste fue de 4,900 pesos a precios de 1993; cuarenta años después creció a 15,500 pesos, debido a la considerable reducción de la población ocupada en el sector, pues prácticamente se mantiene la misma desde 1960. En el mismo período, el PIB Per cápita de la industria pasó de 23,800 a 45,300 pesos, y el de servicios de 45,000 a 53,300 pesos. Por otra parte, mientras el producto del sector agrícola creció entre 1960 y el año 2000, en 175%, el sector industrial creció 730% y el de servicios 660%.

4.3. Situación actual de la agricultura mexicana ante el TLCAN

⁶³ Recuento de un desastre, el campo en cifras, México D.F. 12 de enero del 2003, Masiosare, pág:8.

Aunque no se puede atribuir al TLCAN haber provocado totalmente la crisis que actualmente sufre la agricultura mexicana y que se debe principalmente a una política agrícola que ha carecido de planeación y continuidad, la entrada en vigor de éste tratado sí ha agravado la situación en el campo mexicano. Entre los hechos que han contribuido a que la situación se torne más difícil se encuentran los siguientes:

- 1) Se han rebasado los cupos establecidos en el tratado para los granos básicos, incrementando las importaciones de alimentos, las cuáles se dispararon de mil 790 millones de dólares en 1982, a 7 mil 274.4 mdd en 1994 y a 9 mil 782 millones de dólares en el 2000. Esta situación ha provocado que muchos productores se queden con su producción al no poder competir con los precios menores de los granos importados y
- 2) Las barreras arancelarias y no arancelarias que han enfrentado algunos productos agrícolas mexicanos como el jitomate, el aguacate, etc, han dificultado su comercialización lo que también ha contribuido a una disminución en su exportación

En este contexto, José Luis Calva considera necesario reformular una estrategia propia de desarrollo agropecuario, como parte de la solución de los grandes problemas nacionales. Debido a que culpa del "desastre" en que ha caído la agricultura nacional, a la severa reducción de la participación del Estado en la promoción activa del desarrollo económico, y a la apertura comercial "unilateral y abrupta" que remató en la inclusión completa del sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Asimismo, para este investigador, la producción de alimentos promedio por persona (per cápita) se derrumbó desde que se impusieron las políticas de ajuste entre 1981 y el 2001, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB)

agropecuario y forestal per cápita disminuyó 14.3%. Por otra parte, la producción per cápita de los ocho principales granos cayó 21.8% y los decímetros cúbicos de producción maderable en un 39.9%.⁶⁴ Por tanto, la situación del campo no mejorara mientras no se modifiquen de raíz las causas que originan su deterioro.

Respecto a los cultivadores de maíz entre 1982 y 2000 --sumando al precio de garantía o concertación, el subsidio del Procampo--, perdieron 53 por ciento del poder adquisitivo de su grano, respecto del índice nacional de precios al consumidor. En el mismo lapso, los agricultores de trigo perdieron 46.9 por ciento; los productores de frijol, 38.4, y los de soya, 59.1 por ciento. Pero en términos de rentabilidad, la pérdida fue todavía mayor: deflactados con el índice de precios de las materias primas de la actividad agrícola, los granos se deterioraron 60.1 por ciento en el caso del maíz; 54.1% del trigo, 47.6% del frijol, y 65.25% en la soya.⁶⁵

Asimismo, contrario a lo ocurrido en países con sectores agropecuarios vigorosos y desarrollados, que reforzaron su intervencionismo gubernamental en el campo, en México se produjo una precipitada supresión o reducción de los programas de fomento sectorial, bajo la noción neoliberal de que los agentes privados, al actuar en mercados desregulados lograrían la óptima asignación de los recursos productivos. Situación que cambió en el 2003 al entrar un nuevo mecanismo de subsidios, muy semejante en su operación al que otorgan los estadounidenses, que consiste en la fijación de un precio objetivo por tonelada, que en el caso del maíz es de mil 650 pesos. Este precio tiene tres componentes: el que recibe el productor por la venta de sus cosechas en el mercado, mas el Procampo expresado en toneladas (aunque en la Sagarpa se

⁶⁴ Calva, José Luis. "Los caminos del desarrollo", El Universal, México, 8 de noviembre del 2002.

⁶⁵ Ídem

discute el no considerar al Procampo) y si la suma es menor al precio objetivo, el gobierno pone la diferencia como apoyo a cada productor.

4.4. La inversión pública en fomento rural y el crédito agrícola.

En relación a la inversión pública en fomento rural, ésta disminuyó 95.3 por ciento durante el período 1982-2000 –bajando a menos de la vigésima parte--, al afectar tanto la necesaria expansión de la infraestructura, por ejemplo la superficie anual abierta al cultivo irrigado disminuyó de mil 476.1 miles de hectáreas en 1981 a 6.3 miles de hectáreas en 2000.⁶⁶

Además, el gasto público global en fomento rural declinó 78.2 por ciento entre 1982 y 2000, o bien, -si se descuenta la bolsa del Procampo, destinada a compensar parcialmente el deterioro de los precios reales de los granos, causados por la incorporación de México al TLCAN, la caída del gasto público en fomento rural fue de 87.3 por ciento en el período 1982-2000, afectando partidas estratégicas de investigación, extensionismo, sanidad vegetal y cancelando apoyos específicos importantes, como el de la maquinaria agrícola.

67

Finalmente, la tercera gran causa que ha hundido al sector agropecuario en el desastre es la escasez del capital de trabajo disponible en forma de crédito agrícola. Así, la banca nacional de desarrollo disminuyó --en saldos a diciembre, a precios constantes de 1994-- sus créditos agropecuarios de 19 mil 193 millones de pesos en 1981, a 4 mil 190.9 millones de pesos en 2000, afectando severamente a los campesinos más pequeños. Asimismo, respecto al área asistida por Banrural, ésta se redujo de 7 millones 263 mil hectáreas en

⁶⁶ Correa, Guillermo "Tratado de Libre Comercio: desastre agrícola en México", Revista Proceso, México D.F. 2001.

⁶⁷ Ídem

1982, a sólo 2 millones 235 mil hectáreas en 2000. Por su parte, los créditos agropecuarios concedidos por la banca comercial --después de haber caído de 19 mil 140.4 mdp en 1981 a 6 mil 647 mdp en 1987--, registraron entre 1988 y 1994 un significativo crecimiento para caer posteriormente hasta 11 mil 190.3 mdp en 2000.⁶⁸

Así, en conjunto, el crédito canalizado al sector agropecuario por el sistema bancario cayó de 38 mil 333.3 millones de pesos en 1981, a 15 mil 331.1 millones de pesos en 2000, con la particularidad de que las carteras vencidas representan 24.9 por ciento de ese monto, de manera que la cartera crediticia vigente al cierre de 1999 fue de apenas 11 mil 190.3 millones de pesos.⁶⁹
(Ídem)

⁶⁸ Calva, José Luis. "Los caminos del desarrollo", El Universal, México, 8 de noviembre del 2002.

⁶⁹ Ídem.

CAPÍTULO V. POLÍTICAS AGRÍCOLAS ACTUALES

LOS SUBSIDIOS COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

El sistema de subsidios agrícolas ha sido el complemento central de las políticas de apoyo a la agricultura de los países industrializados, sobresaliendo por la magnitud de los montos dedicados al sector; los países de la Unión Europea y Estados Unidos, los cuáles en los años noventa llegaron a alcanzar una cifra conjunta de más de 100 mil millones de dólares.

EQUIVALENTE DEL SUBSIDIO AL PRODUCTOR (MILLONES DE DOLARES)

Años	Unión Europea	Estados Unidos	Total
	Agricultura y Ganadería		
1986-88	67,858	32,532	100,390
1993-95	84,903	23,416	108,319
1996	84,834	23,513	108,347

Fuentes: OCDE, Agricultural Policies in OECD Countries, 1997.

Estos apoyos fueron considerados como un efectivo estímulo, para superar el atraso y evitar la escasez o la sobreproducción agrícola que algunos de estos países sufrieron; además de ser instrumentos para otorgar mejores ingresos a los productores y asegurar niveles de vida que los mantuviera dentro de la actividad en buenas condiciones de vida y progreso, con ingresos equiparables a los ingresos urbanos⁷⁰.

⁷⁰ Fritscher, Magda, La Reforma agrícola multilateral frente al TLCAN. Ed. UAM Iztapalapa, México, 1999.

Durante el siglo XX, estos subsidios se emplearon lo mismo para bajar costos de producción, que para soportar precios bajos, para impulsar la capitalización y el desarrollo tecnológico o aún para bajar una oferta excesiva. La función de esto se complementaba con protecciones arancelarias. Un esquema similar aunque en forma bastante más modesta siguió nuestro país en apoyo de su agricultura, especialmente durante los años de la estrategia económica de “sustitución de importaciones”.

5.1. MÉXICO: AGRICULTURA Y POLITICA AGRICOLA ACTUAL

Principales instrumentos

México ha desregulado considerablemente a su agricultura en el marco de los acuerdos de la OMC y del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

El principal instrumento de política son los contingentes arancelarios que se incrementan anualmente, pero limitados a productos como el maíz y las aves. Desde 1996 rigen programas como la **Alianza para el Campo**, que destina recursos hacia zonas y sectores más pobres del campo y PROCAMPO que otorga pagos directos a los productores pero no relacionados con la producción ni los precios.⁷¹

Las políticas de acceso

México no consolidó contingentes para aceites y grasas vegetales. Para aceites y grasas animales consolidó un contingente de 39.623 toneladas al 50% distribuidas así: Para Estados Unidos 37.512 toneladas y 2.111 toneladas para los demás países.

⁷¹ http://www.Agrocadenas.gov.co/oleaginosas/oleaginosas_p_méxico.htm

Los aranceles para los principales aceites están entre 10 y 20%. Pero estos se reducen considerablemente dependiendo del tipo de acuerdo comercial. Al respecto, cabe señalar que los países más favorecidos son los del TLC y Costa Rica. En el caso del aceite de palma, las preferencias otorgadas a Costa Rica le confieren ventaja en comparación a las otorgadas a Colombia y Venezuela. En general, en materia de acceso, México sigue las pautas de su consolidación arancelaria ante la OMC.⁷²

Políticas de apoyo a las exportaciones

En el marco de la Organización Mundial de Comercio, los únicos productos en los que comprometió subsidios a las exportaciones han sido: maíz, frijol, trigo, sorgo y azúcar.

Políticas de ayuda interna

México es un gran importador de aceites y grasas. Las cifras para 2001 indican que de un total de 6.3 millones de toneladas de consumo aparente, importa 5.8 millones de toneladas. Por esa razón el gobierno se propone incentivar la producción interna mediante una serie de apoyos directos, desconectados de la producción, dirigidos al algodón, la palma de aceite y el cocotero. Las ayudas internas están desconectadas de la producción.

Respecto a los programas implementados más importantes, **Procampo**, programa oficial del gobierno, otorga pagos directos a productores seleccionados, de acuerdo con registros históricos, de la producción de una canasta de productos agrícolas, como cereales y oleaginosas.

En algunos estados se aplican precios mínimos para maíz, sorgo, trigo, en algunos casos arroz, y la agencia **ASERCA** provee pagos de comercialización

⁷² Ídem

al primer comprador de éstos productos con el requisito de compra al precio mínimo. Los productores de soya reciben pagos directos por asistencia técnica (23 dólares por hectárea), control sanitario (12 dólares ha.) y por el uso de nuevas técnicas (41 dólares por ha).

Además de los programas como Procampo, cabe mencionar que el gobierno está incentivando la siembra de la palma africana en algunos estados, pero hay reservas sobre el éxito de éstos programas. Ya que la mayoría de estos programas son de alcance mínimo y afectan poco a los mercados.⁷³

Al respecto, la siguiente tabla explica los alcances de estas medidas:

México. Programas de apoyo a oleaginosas 2001

Producto	Medida	Apoyo
Algodón	Asistencia técnica y sanitaria Trampeo y liberación de insectos benéficos Uso de semillas transgénicas Compra de equipos de clasificación HVI	US\$ 22.68 ha. US\$ 12.27 ha. US\$ 44.23 ha US\$ 51,959 máximo por proyecto.
Soya, girasol y canola	Asistencia técnica y sanitaria Asistencia técnica y sanitaria Trampeo y liberación de insectos benéficos Introducción de nuevos sistemas de producción Reconversión hacia canola y girasol	US\$ 22.68 ha. US\$ 22.68 ha. US\$ 12.27 ha US\$ 41.43 ha. US\$ 25.15 ha.
Palma africana	1era etapa. Producción plantas 2da etapa. Establecimiento de	US\$ 51.55 ha US\$ 216.50

⁷³ Ibidem

	plantas Administración de la plantación Apoyo técnico	US\$ 128.86 US 36.000 máximo para plantaciones de 300 has
Cocotero	Compra de variedades híbridas Rehabilitación de plantaciones Establecimiento con híbridos tolerantes a ALC. Apoyo técnico Bancos de germoplasma	US\$ 1.98 por planta US\$ 86.60 ha. US\$ 164.95 ha US\$ 3711 ,34 para plantaciones de 250 has. US\$ 51456,4

Fuente: USDA, GAIN Report # MX1051

Políticas de comercialización

No existen apoyos o incentivos a la comercialización. México desmontó casi en su totalidad las instituciones de intervención en el mercadeo. Los precios los regula el mercado. ASERCA, agencia de servicios para el mercadeo, otorga pagos al primer manipulador comprador de trigo, maíz, sorgo y, en algunos estados, arroz, pero no a las oleaginosas.

En mayo de 1999 se cerró CONASUPO, creada en los sesentas, que apoyaba los precios de cebada, frijoles secos, maíz, arroz, algodón, ajonjolí, sorgo, soya, girasol y que además subsidiaba el consumo de leche y tortillas. En 1998 comenzó la privatización del sistema oficial de almacenes de depósito de BUROCONSA; los cuáles ya se han transferido casi en su totalidad.⁷⁴

⁷⁴ Ibidem

Otras políticas

La financiación de los seguros de cosecha se realiza a través del Banco Rural y los fideicomisos denominados FIRA, que son entidades de segundo piso que canalizan sus recursos a través de la banca comercial. Agroasemex es la entidad encargada de subsidiar éstos seguros en un monto estimado del 30%. Cabe señalar que los subsidios a la tasa de interés han venido disminuyendo de forma importante.

Indicadores de apoyo

De acuerdo con OECD los apoyos al productor para las oleaginosas han aumentado considerablemente entre los periodos 1986/88 y 1997/99. Además son proporcionalmente más elevados en comparación a los recibidos por el conjunto de la agricultura. En el periodo 1997/99 el equivalente de subsidio al productor fue de 25% lo cual significa que una cuarta parte del ingreso de los productores se explica por los apoyos gubernamentales. En el mismo periodo el "Coeficiente de Asistencia Nominal NAC" fue de 1.35 lo que significa que los productores recibieron un ingreso adicional del 35% sobre el ingreso percibido en el mercado.

México. Estimativo de apoyo al productor

Producto	Concepto	1986/88	1997/99
Oleaginosas	M\$ mn	25	101
	Porcentaje PSE	13	25
	NAC productor	1.15	1.35
Total agricultura	M\$ mn	2428	44522
	Porcentaje PSE	8	19
	NAC productor	1.09	1.23

Fuente: OECD

5.2. ESTADOS UNIDOS: AGRICULTURA Y POLITICA AGRICOLA ACTUAL.

Históricamente la agricultura ha sido muy importante para los Estados Unidos. Actualmente, el país produce la mitad de la producción mundial de soya y maíz, y del 10% al 25% del algodón, trigo, tabaco y aceites vegetales. Por lo anterior, los éxitos de la agricultura norteamericana son fáciles de observar y los agricultores se sienten orgullosos de esta próspera evolución. Por ejemplo, en algunas zonas del medio oeste, se encuentran letreros que dicen, "Un campesino alimenta a 75 personas".

Al respecto y gracias a la generosidad de la naturaleza, al uso efectivo de la tecnología, fertilizantes y productos químicos, los agricultores en los Estados Unidos no conocen rival en la producción a gran escala y a bajo precio, por lo cual Estados Unidos se ha convertido en un proveedor de productos agrícolas ya que un tercio de sus tierras de cultivo están dedicadas a producir cosechas destinadas a la exportación a Europa, Asia, África, y América Latina.

Por lo anterior, la agricultura se ha convertido en un gran negocio en Estados Unidos. De hecho, la palabra "agroindustria" fue creada para reflejar la naturaleza a gran escala de los negocios agrícolas en la moderna economía estadounidense. Así la agroindustria abarca todas las facetas del complejo de los negocios relacionados con la agricultura, desde el granjero hasta el fabricante multinacional de productos químicos para la agricultura. La agroindustria incorpora a cooperativas agrícolas, empresas fabricantes de equipo, bancos rurales, transportadores de productos agrícolas, comerciantes, industrias procesadoras de alimentos, cadenas de supermercados, y muchos otros negocios. Finalmente, cabe mencionar que en la actualidad hay quienes sostienen que la pequeña granja familiar se ha visto afectada en Estados Unidos, ya que mientras las granjas se han hecho cada vez más grandes, la población rural ha decrecido.

Hoy, con una población total de más de 248 millones, únicamente hay un poco más de 2 millones de granjas. Asimismo, alrededor de una tercera parte de los granjeros son agricultores sólo parcialmente pues simultáneamente tienen otros empleos con los cuales complementan sus ingresos. Mientras tanto, un mayor número de granjas están pasando a manos de las empresas, desde pequeños negocios familiares hasta gigantescos conglomerados. Aproximadamente una quinta parte de todo el ingreso agrícola pertenece a corporaciones, cifra que continuará seguramente en aumento.⁷⁵

POLITICA AGRICOLA ESTADOUNIDENSE

Actualmente, una gran cantidad de leyes rigen la política agraria del gobierno de Estados Unidos. El Congreso debate y aprueba "leyes agrícolas" básicas cada cuatro años. Asimismo, muchos aspectos de la política agrícola emergen como resultado de legislaciones que buscan otras metas. Las leyes tributarias, por ejemplo, ayudan a canalizar dinero de inversiones privadas a aspectos específicos de la agricultura.⁷⁶

Respecto a los principales apoyos que el gobierno otorga a los agricultores en los Estados Unidos se encuentran los siguientes:

:* **Limitación de la superficie.** Apoyándose en la teoría de que la sobreproducción es la causa principal de los bajos precios agrícolas, el gobierno induce a los campesinos a sembrar superficies menores. Esta política comenzó con la Ley de Ajuste Agrícola de 1933, pieza clave en el Nuevo Trato, que ofreció subsidios especiales a los agricultores que accedieran a retirar de la producción parte de sus tierras. ·

⁷⁵ Departamento de Estado de Estados Unidos, Programas de Información Internacional, USAID, 2001

⁷⁶ Idem

Apoyo de precios. Algunos productos básicos son objeto de apoyo en forma de préstamo de una agencia gubernamental. He aquí cómo funciona: el Congreso estipula un precio, como US\$2.55 por "bushel" de maíz (1 bushel=35.2 litros), el cual representa el supuesto valor de una cosecha. Los que cultivan maíz y que están de acuerdo con la restricción de superficies, solicitan US \$2.55 en préstamo por cada bushel cosechado y entregado al gobierno. En realidad los prestatarios ofrecen sus cosechas al gobierno como garantía. Si el precio del maíz sube por encima del precio estipulado, el agricultor puede recuperar su cosecha, venderla en el mercado libre, pagar su deuda y conservar la diferencia. Si por el contrario el precio cae, el agricultor puede dejar de pagar el préstamo, sin consecuencias, ya que el gobierno se limita a tomar posesión del grano, y conservarlo o venderlo con pérdida. No existe ningún límite al apoyo de precio para cualquier agricultor. .

Pagos por deficiencia. Más importantes aún que los préstamos para apoyar precios, son los pagos por deficiencia, los cuales constituyen una forma directa de apoyo al ingreso de los agricultores. El Congreso fija un "precio tope" a diversas cosechas, y nuevamente, para recibir algún beneficio, los granjeros deben dejar sin cultivo algunas tierras. Si los precios que recibe el agricultor por su cosecha en el mercado libre caen por debajo del precio tope, reciben un pago del gobierno para cubrir la diferencia. Estos pagos por deficiencia tienen un tope de US\$50,000 anuales. Los pagos por apoyo y deficiencia son aplicables solamente a la producción de granos básicos, productos lácteos y algodón. Muchos otros cultivos carecen de subsidio federal. A pesar del atractivo de US\$20,000 millones en subsidios federales (cantidad total en un año reciente), gran cantidad de agricultores prefieren no solicitar la ayuda federal. Solamente uno de cada cinco toma parte en los programas de subsidio. .

Ordenes de mercado. Algunos cultivos, que incluyen al limón y la naranja, están sujetos a restricciones definitivas en el mercado. Las llamadas

"órdenes de mercado" limitan el volumen de la cosecha que un agricultor puede enviar semanalmente al mercado. Al restringir las ventas, tales órdenes tienen como meta incrementar los precios que reciben los granjeros. Dichas restricciones son adoptadas por comités de productores en una región o estado en particular. Los arreglos de comercialización son iniciados sólo después de haber sido votados por los productores participantes. Una vez que se tiene la certificación del Secretario de Agricultura, los arreglos adquieren plena vigencia, y cualquier agricultor que haga caso omiso a las restricciones de mercado puede ser juzgado en los tribunales. .

Crédito agrícola. Tener acceso a dinero prestado siempre ha sido visto por los agricultores como algo vital para poder operar. Desde 1916 el gobierno federal comenzó a prestar ayuda a diversos programas privados y cooperativos de crédito agrícola. Las leyes del Nuevo Trato, en especial la Ley de Crédito Agrario de 1933, aceleraron el papel gubernamental. Hoy, los granjeros tienen acceso a un número de fuentes de crédito, particulares, cooperativas y gubernamentales. Uno de los principales grupos es conocido como Sistema Federal de Crédito Agrícola, el cual contiene en sí tres tipos de bancos que sirven fines específicos: hacer préstamos hipotecarios, hacer préstamos de avío, tales como la compra de semilla y fertilizantes, y hacer préstamos a cooperativas. El país está dividido en 12 distritos y cada uno tiene tres bancos federales, uno para cada uno de los fines descritos. Estos bancos financian sus operaciones vendiendo bonos a inversionistas, tal y como lo hacen las empresas comerciales.

Dado que los bancos por tradición cuentan con un alto margen de crédito, pueden obtener préstamos a tasas de interés muy bajas, lo cual ha servido para mantener bajos los costos del crédito para el agro. Otra fuente de crédito para los agricultores es la Administración Agrícola local, una especie de "prestamista

de último recurso", a la cual acuden los granjeros que no tienen otra fuente de ayuda crediticia.⁷⁷

- **Conservación de suelos.** Algunos programas federales están específicamente dirigidos a la preservación de suelos. En uno de ellos, por ejemplo, el gobierno comparte con el agricultor el costo de sembrar pasto o leguminosas en los suelos no cultivados para evitar el peligro de erosión.

- **Suministro de agua para riego.** Un sistema federal de presas y canales de irrigación proporciona agua a precios subsidiados a los agricultores en 16 estados del Oeste. Con esta agua se cosechan el 18% del algodón del país, así como el 14% de su cebada, el 12% del arroz y el 3% del trigo.

Así, los programas agrícolas que ha instrumentado el gobierno han sentado una fuerte base de apoyo a través de los años. Los miembros del Congreso originarios de estados agrícolas, obtienen con regularidad aprobación legislativa para todo tipo de programas que satisfagan una variedad de intereses del campo. Sin embargo, algunos de estos programas se han visto atacados por críticos que sostienen que algunos proyectos funcionan en contra de otros. Por ejemplo, el gobierno paga a algunos granjeros por no cultivar un pedazo de tierra, mientras que por otra parte, le apoya con impuestos para arar y plantar otro.

Cabe mencionar que importantes intereses económicos defienden muchos de los aspectos de la presente política agrícola estadounidense, y por eso, las propuestas para modificar el actual sistema, no han tenido éxito, provocado enérgicos debates en el Congreso.⁷⁸

⁷⁷ Idem.

⁷⁸ Idem

PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AGRÍCOLA

La política agrícola norteamericana está basada en el FER Act de 1996. El principal propósito de esta ley, que regirá hasta el 2002, es el de asegurar que los agricultores basen fundamentalmente sus decisiones de inversión sobre las señales del mercado y menos sobre las políticas del gobierno, a la vez que se garantiza el cumplimiento de los compromisos ante la OMC.⁷⁹

Los principales instrumentos son los pagos bajo los “Contratos de producción flexible” *Production Flexibility Contract (PFC)*, que están basados en el área histórica sembrada en trigo, maíz, sorgo, cebada, avena, arroz y algodón. Otro instrumento importante son las “provisiones de precio mínimo”, *Minimun-price provisions*, que es un sistema de préstamos prendarios sobre precios fijados por el gobierno para una canasta de once productos, entre ellos el maíz, el sorgo y la soya. Estos préstamos pueden ser pagados con el producto prendario pero también el gobierno extiende pagos adicionales, *marketing loans*, para evitar el aumento de existencias oficiales y acelerar el mercadeo de los productos. Ocasionalmente se utilizan subsidios a la exportación para trigo, forrajeros, no para el maíz y arroz; por el contrario, las aves cuentan con apoyos considerables para la exportación. En políticas ambientales y de conservación el catálogo también es amplio pues incluye medidas que incentivan el uso conservacionista del suelo, su retiro a largo plazo y el regreso a los humedales y reservas.

⁷⁹ http://www.Agrocadenas.gov.co/oleaginosas/oleaginosas_p_estadosunidos.htm

Las políticas de acceso

Los aranceles para el **maíz** y el **sorgo** son de 0,05 centavos de dólar por **kilo** y libre entre los acuerdos de comercio como Nafta. La **soya** es de libre acceso y la **torta de soya** cuenta con un arancel específico de **0.45** centavos de dólar por **kilo** y también son libres en acuerdos como el de Nafta. Además, Estados Unidos consolidó en la OMC subsidios a las exportaciones de granos forrajeros por **46 millones** de dólares, pero se excluyó al maíz. Igualmente, excluyó a la **soya** y a la **torta de soya** de los compromisos de subsidios a las exportaciones, pero estos productos son muy activos en los programas de fomento al consumo en mercados externos, financiados parcialmente por el gobierno.

Respecto a los programas oficiales, éstos se canalizan a través entidades privadas como USAPEEC, gremio de los productores. Esta entidad accede a fondos gubernamentales como el *Export Enhancement Program EEP*, que apoya a los exportadores en mercados altamente protegidos y el *Market Access Program MAP* para fomentar el consumo y el servicio al mercadeo.⁸⁰

POLÍTICAS DE AYUDA INTERNA

Bajo la legislación de 1996, los productores de **maíz** y **sorgo** participan de los programas de **Contratos de Producción Flexible** *Production Flexibility Contracts* y de los programas de crédito para la comercialización, denominado como *marketing assistance loan program*.

También, estos cultivos básicos se benefician de otros programas como los de seguros de cosecha y, más recientes, programas de asistencia por pérdidas de mercado denominado *market loss assistance programs*. La mayoría de éstos pagos se notifican ante la OMC como parte de sus compromisos de

⁸⁰ Idem

ayuda interna, pero los más recientes, como los *market loss assistance programs* son notificados como pagos desconectados de la producción, que no están sujetos a compromisos de reducción ante la OMC.

Los programas de **Contrato de Producción Flexible**, PFC, otorgan pagos no relacionados con la producción o con los precios vigentes de maíz o sorgo. Se basan en ingresos históricos recibidos por los productores en varios productos, entre ellos los cereales. Los productores de maíz se verán beneficiados en el 2001 con pagos cercanos a **2** billones de dólares en comparación a **3.4** billones de dólares recibidos en 1997. Este programa cubre alrededor de **1.2** millones de agricultores y **80.7** millones de acres.⁸¹

Como resultados de los bajos precios del mercado, el Congreso autorizó pagos complementarios a todos los productores que participan en los PFC. Estos pagos se denominan **Pagos de Asistencia por Pérdidas en el Mercado** *Market loss assistance payments*, y se desembolsan en proporción a la participación en los PFC. En el 2000, los productores de maíz recibieron **5.1** billones de dólares para compensar pérdidas ocurridas en 1999 y 2000.

La Ley de 1996 garantiza precios mínimos a través del programa de préstamos prendarios denominado *marketing assistance loan program*. Los precios de préstamo vigentes ascienden a **74.4** dólares por tonelada para **maíz** y **68.5** dólares por tonelada para el **sorgo**. Si los precios del mercado caen por debajo de estos niveles los productores pueden redimir sus préstamos con la mercancía en prenda en los almacenes del gobierno, a precios fijados por localidad, inferiores a los precios de préstamo, de manera que, en este caso, los costos financieros corren por cuenta del programa. Sin embargo, el gobierno prefiere pagarle en efectivo al productor la diferencia

⁸¹ Ibidem

entre los precios del mercado y las tasas de préstamo para incentivarlo a realizar su producción en el mercado y no acumular inventarios en los almacenes del gobierno. Esta política se denomina Pago por Deficiencia Sobre el Préstamo *Loan Deficiency Payment*. Estos pagos han sido muy activos desde 1999 cuando los precios del mercado han caído por debajo de las tasas de préstamo. En total, debido a estas políticas, los pagos del gobierno a los productores de maíz han pasado de **1.7** billones en 1996 a **10** billones en 1999.⁸²

La ley de 1996 también autorizó pagos por retiro de tierras agrícolas para usos de **conservación y reserva**, mediante contratos a 10 años. A estos programas se han vinculado **32.5** millones de acres, de los cuales **5.7** contaban con tradición en cultivo del maíz.

Los programas de **seguros agrícolas** contra calamidades del tiempo o de las plagas tienen por objeto incentivar su uso por el productor mediante el subsidio de parte de las primas y de la cobertura de algunos costos por parte del gobierno a las empresas aseguradoras. Más del 60% de los productores aseguran su cosecha.

Ante la ocurrencia de **desastres por sequía o por inundaciones** la ley autoriza pagos por este concepto. Entre 1998 y 1999, el gobierno otorgó éstos pagos en proporción a los contratos PFC ya mencionados (50% en 1998 y 100% en 1999 y 2000).

Asimismo, los productores también se benefician de programas para incentivar nuevos usos industriales del maíz. En la temporada 1999/2000 se

⁸² Idem

utilizaron 566 millones de bushels (18 millones de toneladas) para la producción de etanol. Respecto a los productores de **soya**, éstos se han visto favorecidos con la legislación de 1996, pues, como no figuraba de manera explícita en las políticas anteriores, ahora, con políticas más orientadas hacia los mercados, la soya ha ganado espacio competitivo con relación a otros productos.

Como en el caso del maíz y el sorgo, la **soya** también está cubierta por los programas de préstamos prendarios ya mencionados que le garantizan un precio mínimo de **193** dólares por tonelada y que se anuncia por regiones todos los años antes de la cosecha.

Al respecto, cabe mencionar que en 1999 los productores de granos básicos recibieron **2.3** billones de dólares que posteriormente fueron complementados con adiciones de **475** y **500** millones de dólares entre 1999 y 2000. Estas adiciones fueron notificadas ante la OMC como ayudas desconectadas de la producción y, por tanto, no sujetas a los compromisos de reducción.

También, como en el caso del maíz, los productores de granos básicos ya no entregan al gobierno el producto como colateral cuando los precios de mercado caen por debajo de los de préstamo pues, a cambio, reciben pagos compensatorios, estos si notificados ante la OMC como parte de los compromisos de reducción.

La OECD publica indicadores de apoyo para la agricultura y principales productos agrícolas para los países miembros. De acuerdo con las cifras a 1999, se encuentra que los apoyos recibidos por las oleaginosas que

aumentaron en nivel de **891** a **2453** millones de dólares anuales entre los períodos 1986/88 y 1997/99.

5.3. CANADÁ: AGRICULTURA Y POLITICA AGRICOLA ACTUAL.

Principales Instrumentos

La política comercial de Canadá se caracteriza por ser liberal en cereales y oleaginosas y, simultáneamente, proteccionista en otros productos como avícolas y lácteos. Canadá es miembro del grupo CAIRNS, el cual propende por la liberación del comercio agrícola mundial. Las políticas agrícolas son de responsabilidad del gobierno federal y provincial. Estos últimos proveen parte importante de los presupuestos y gastos. Existen programas para el manejo de riesgos, para la administración de la oferta y de asistencia por desastres de alcance nacional para toda la agricultura, denominado *Agricultural Income Disaster Assistance Programe AIDA*, que es un programa integral de estabilización que cubre a toda la agricultura.

Canadá es un sobresaliente productor y exportador neto de aceites vegetales. La Canola es la principal semilla oleaginosa seguida de la semilla de lino (flaxseed) y de frijol soya. Cifras oficiales para la temporada agrícola 2001/2002 señalan que la producción de oleaginosas será de 7.5 millones de toneladas, 28% inferior a la temporada inmediatamente anterior. ⁸³

⁸³ <http://www.agrocadenas.gov.co/oleaginosas>

Las políticas de acceso

Canadá consolidó aranceles para las oleaginosas entre 4.8% y 11.2%. No recurrió al régimen de salvaguardias especial agrícola. Por el tratado de libre comercio con México y Estados Unidos, todos estos productos ingresan en libre comercio. Existe el Sistema General de Preferencias, mediante el cual algunos productos entran con (0) arancel, entre ellos los aceites crudos de palma.⁸⁴

Canadá. Aranceles para productos oleaginosos

Aceite	Descrp.	NMF	GTP
Soya	Crudo	4.5	4.5
	Otros	9.5	9.5
Maní	Crudo	5.5	0
	Otros	11	6
Palma	Crudo	6.0	0
	Otros	11	10
Girasol-algodón	Crudos	4.5	4.5
	Otros	9.5	5.0
Coco	Crudo	7.5	0
	Otros	13	0
Palmiste	Crudo	7.5	0
	Otros	13	10
Colza, canola	Crudo	7.5	---
	Otros	13	---
Maíz	Crudo	5.5	---
	Otros	11	---

NMF: Nación mas favorecida

GTP: Tarifa general de preferencia

Fuente. Arancel de CANADA.

⁸⁴ Ídem

Políticas de apoyo a las exportaciones

Respecto a oleaginosas, Canadá es un exportador neto de oleaginosas. Los siguientes fueron los compromisos de subsidios de exportación para las oleaginosas. Hasta 1997, Canadá no había utilizado los compromisos de subsidios a las exportaciones de aceites y tortas oleaginosas.

Canadá dispone de numerosos programas para incentivar promover las exportaciones. El Servicio de Comercio Agroalimentario, *Agri-Food Trade Service* provee información sobre los diferentes programas de apoyo, entre los cuales se distinguen los siguientes:

Estrategias de Mercado para la industria alimentaria, *Agri-food Industry Market Strategies*, financiada por el gobierno central y los gobiernos locales, para incentivar las exportaciones agroalimentarias mediante estrategias de respuesta a los mercados. Participan las organizaciones representativas de los sectores exportables, preferiblemente del orden nacional, y sin ánimo de lucro. Estas entidades podrán presentar, con sus respectivas empresas afiliadas, proyectos estratégicos de mercado, los cuales deben incluir los siguientes elementos:

- Prospectiva de los mercados a cinco años, identificando limitantes y oportunidades
- Análisis de demanda y de la oferta requerida en términos de producción, precios y servicios
- Identificación de objetivos y metas a cinco años
- Descripción de estrategias y políticas a tres años
- Análisis de impacto de las nuevas actividades en términos de valores exportados, valor agregado, inversiones, empleo y de riesgos de los mercados potenciales.⁸⁵

⁸⁵ Ibidem

Además, existe el Programa de Información de Mercados de Productos Agrícolas, Agricultural Products-Markets Information Program que suministra información diaria, mensual y anual sobre productos como hortalizas, carne de res, pollo y leche.

Políticas de ayuda interna

Las políticas canadienses están cada vez más orientadas hacia el mercado. Sin embargo existen cuatro programas de amplia cobertura, para mejorar los sistemas de comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales:

- 1) El Programa de Fondo de Estabilización de Precios, *Price Pooling Program*, mediante el cual el gobierno protege a los comercializadores contra caídas de precios y fomenta la comercialización con precios garantizados antes de la cosecha. El gobierno puede pagar a las comercializadoras los costos del mercadeo para garantizar los precios del programa.
- 2) El Programa de Anticipos, *Advance Payment Program*, facilita liquidez al agricultor para que almacene sus productos y programe con más eficiencia la comercialización.
- 3) El Programa de Anticipos en Primavera, *Spring Credit Advance Program*, también está destinado a financiar las siembras a aquellos agricultores con problemas de flujos de caja y
- 4) Finalmente, el Programa de Créditos Cooperativos, *Farm Improvement and Marketing Cooperative Loans Act*, destinado a mejorar los sistemas de

producción, procesamiento y comercialización por parte de las entidades cooperativas.⁸⁶

Políticas de seguro agropecuario

El programa *Crop Insurance* protege a los agricultores de los riesgos del clima, de inundaciones y de plagas. Aunque los programas son regionales, el gobierno federal apoya financieramente a las provincias. Las contribuciones del gobierno Federal operan sobre la base de que el sistema de seguro provincial sea auto sostenible y que los métodos de cálculo de los rendimientos sean consistentes con los rendimientos históricos.

El gobierno federal provee los reaseguros, promueve estudios actuariales y de riesgos. Los agricultores protegen una “producción garantizada” que se basa en un estimado sobre el rendimiento histórico. Si la producción cae por debajo de éste estimado, los productores son elegibles para la indemnización. La cobertura máxima es del 80% sobre los promedios históricos, pero puede subir hasta el 90%. Respecto a las primas, éstas las pagan conjuntamente entre el productor y el gobierno provincial y federal acordando entre ambos compartir por partes iguales estos costos. El gobierno Federal y las provincias reaseguran conjuntamente estos programas, asumiendo el costo por partes iguales. El programa de seguros cubre a toda la agricultura.

⁸⁶ Idem

La Política de Crédito

La política de crédito para la agricultura y el sector alimentario se ejecuta a través de la Corporación de Crédito Agrícola *Farm Credit Corporation FCC*, dedicada exclusivamente a la financiación de la agricultura y las pequeñas y medianas agroindustrias.

También, la Corporación de Crédito agrícola (FCC) ofrece, entre otros servicios, los siguientes: préstamos a diferentes tasas para cualquier propósito o actividad agrícola; programas de recambio automático entre créditos de corto y largo plazo sin costo para el usuario; plazos y pagos adecuados a los ciclos de los negocios agrícolas; préstamos para inicio de nuevas operaciones agrícolas y agroindustriales; préstamos “siembre ahora pague después” apropiados para cultivos de largo plazo como frutales, cerezas y manzanos; préstamos para construcción de instalaciones; préstamos hipotecarios; préstamos para acuicultura; para forestería y amplios programas para inversión en maquinaria y equipos. Subsidios pagos al productor no relacionados con la producción.⁸⁷

Subsidios o pagos al productor no relacionados con la producción

En diciembre de 1998 se anunció el programa AIDA *Agricultural Income Disaster Assistance Programe* para enfrentar la caída de los ingresos por problemas de mercado. Se presupuestó a dos años por 606 millones de dólares y estuvo abierto a todos los agricultores que demostraron que sus ingresos cayeron por debajo del 70% con relación al promedio de tres años antes. La cobertura por participante fue hasta 117.000 dólares. También operaron programas provinciales con presupuestos de 404 millones de dólares.

⁸⁷ <http://www.agrocadenas.gov.co/oleaginosas>

En julio de 200 el gobierno federal y las provincias firmaron un nuevo acuerdo a tres años para proteger los ingresos de los agricultores por \$5.5 billones (3.5 billones de dólares). Este acuerdo sentó las bases del *Safety Net Programs* el cual incluye otros programas como el *Net Income Stabilization Account (NISA) Program*, el programa de seguros de cosecha, el programa *Canadian Farm Income Program CFIP* y otros programas provinciales.

El CFIP es un programa nacional diseñado para asistir a los productores que han experimentado pérdidas considerables en sus ingresos por causas por fuera de su control. Funcionará hasta el año fiscal del 2002. Lo financian conjuntamente el gobierno central y las provincias en una proporción de 60/40 y con un presupuesto de 1.4 billones de dólares.⁸⁸

El *Net Income Stabilization Account NISA* es un programa voluntario de estabilización de ingresos fondeado y administrado conjuntamente por el gobierno central y los gobiernos federales. Este programa opera como una cuenta de ahorros conjunta, por partes iguales, entre el productor y el gobierno, que el productor puede disponer únicamente en años de bajos ingresos. También participan los propietarios de la tierra y las corporaciones, cooperativas y las organizaciones de productores. Califican todos los productos agrícolas excepto leche, pollo y huevos, productos que cuentan con mecanismos de regulación de oferta y amplia protección en frontera. Los productores pueden ahorrar hasta el 3% de sus ventas netas elegibles, limitadas a 158.000 dólares por individuo u organización. Además de los intereses comerciales corrientes, el gobierno reconoce tres puntos adicionales sobre los intereses del mercado.

Existen dos indicadores que anuncian la posibilidad de retiros: el *Stabilization Trigger* y el *Minimun Income Trigger*. El primero se calcula sobre la diferencia entre los ingresos brutos actuales y los del promedio de

⁸⁸ Ídem

los cinco años anteriores; el segundo se calcula sobre la base de ingresos netos caen por debajo de un mínimo establecido por el Gobierno.

Los ingresos mínimos garantizados son de 12,000 dólares por persona y 22,200 dólares por familia.

Indicadores de apoyo

De acuerdo con OECD los apoyos al productor para las oleaginosas han disminuido entre los períodos 1986/88 y 1997/99. Además son proporcionalmente más bajos en comparación a los recibidos por el conjunto de la agricultura. En el período 1997/99 el equivalente de subsidio al productor fue de 8% o, lo que es lo mismo, el 8% del ingreso se explica por las políticas agrícolas. En el mismo período el “Coeficiente de Asistencia Nominal NAC” fue de 1.09 lo que significa que, como producto de las políticas públicas, los productores recibieron un ingreso adicional del 9% sobre el ingreso percibido en el mercado. Ambos indicadores son inferiores a los calculados para toda la agricultura.⁸⁹

Canadá. Estimativo de apoyo al producto

Producto	Concepto	1986/88	1997/99
Oleaginosas	C\$ mn	377	279
	Porcentaje	25	8
	PSE		
	NAC	1.34	1.09
	productor		
Total	C\$ mn	7452	5136
agricultura	Porcentaje	34	17
	PSE		

⁸⁹ Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, 2000.

NAC 1.51 1.21
productor

Fuente: OECD (2000)

5.4. Obstáculos al Comercio Exterior.

Debido a que algunos productos agrícolas mexicanos han enfrentado diversos obstáculos para ingresar al mercado estadounidense y al canadiense, principalmente por barreras no arancelarias o fitosanitarias, es necesario evaluar que productos han enfrentado estas restricciones, para poder evaluar en que medida han podido superar éstas o por el contrario, en que medida éstos obstáculos siguen impidiendo el acceso de productos mexicanos a estos mercados. Entre los productos que se han visto más afectados se encuentran: el aguacate, el jitomate, la manzana, etc.

Barreras Arancelarias

Desde sus comienzos, Estados Unidos y Canadá han desarrollado acciones dirigidas a proteger su mercado interno, las cuáles han sido simultáneas con una política agresiva con el propósito de aumentar sus exportaciones.

Los **aranceles a la importación** son uno de los instrumentos de esa estrategia proteccionista. Aunque en la mayoría de los países desarrollados el nivel arancelario disminuyó en los últimos años, en Estados Unidos se ha incorporado un conjunto de restricciones, cupos y requerimientos que pueden responder a exigencias de salud y seguridad, o bien directamente a una intención de dificultar el acceso a su mercado. Estas medidas constituyen las llamadas "**barreras no arancelarias**".

Otra importante medida proteccionista que han adoptado tanto Estados Unidos como Canadá es la **implementación de subsidios** que se emplean principalmente en el sector agropecuario. Medidas que afectan al comercio internacional porque promueven la producción interna del bloque perjudicando posibles importaciones. Además, generan excedentes que desplazan de terceros mercados a otros países más competitivos. Como resultado adicional se produce una reducción de los precios internacionales agrícolas.

La aplicación de esta política, durante años, creó los excedentes necesarios para convertir a los Estados Unidos en uno de los exportadores mundiales de alimentos más importantes, siendo en la actualidad el primero en exportaciones de maíz, ya que controla el 76% del mercado mundial.⁹⁰

5.4.2. Barreras no arancelarias.

Las **barreras no arancelarias** se definen como las "*leyes, regulaciones, políticas o prácticas de un país que restringen el acceso de productos importados a su mercado.*"⁹¹

Por lo tanto, incluyen tanto normas legales como procedimientos administrativos no basados en medidas explícitas, sino en directivas informales de instituciones y gobiernos.

Los **cupos** establecen la cantidad máxima del producto a ser importada con un arancel determinado. Por encima de ese volumen, se deben abonar tasas mucho más altas que, en algunos casos, se transforman en virtuales prohibiciones a la importación

⁹⁰ Recuento de un desastre. El campo en cifras en Masiosare, 12 de enero del 2003 Pág. 6

⁹¹ <http://www.alimentosargentinos.gov.ar>

Existen **cupos generales** que se negocian en el GATT a los cuales todos los países tienen acceso, y **cupos bilaterales** que otorgan preferencias a ciertas naciones.

Cuando un producto tiene asignada una cuota acordada en el marco del GATT y otro bilateral, el segundo tiene aranceles más bajos, creando así una preferencia adicional para el país en cuestión.

Además, se pueden aplicar **salvaguardias** especiales a ciertos productos agropecuarios, cuando el volumen de importaciones alcanza un nivel establecido como crítico. En estos casos, las importaciones adicionales deben abonar derechos aduaneros complementarios.

Otra barrera utilizada es la "**vigilancia a las importaciones**" que actúa controlando permanentemente las cantidades ingresadas al bloque. Es una medida que tiene un efecto inhibitorio sobre las importaciones, dada la incertidumbre que genera a los exportadores la amenaza de aplicación en el futuro de medidas restrictivas. El mecanismo de vigilancia se emplea fundamentalmente en productos agropecuarios, textiles y manufacturas de hierro y acero.⁹²

Asimismo, por ejemplo, la "Política Agrícola Común" establece diferentes mecanismos de protección del mercado interno. Un ejemplo es el "**Sistema de Precios de Entrada**", que afecta a distintos productos agrícolas y establece un precio mínimo por debajo del cual la mercadería importada debe pagar derechos adicionales con el objetivo de igualarlos a los mencionados precios internos.⁹³

Las "**salvaguardias por precios**" y los "**precios de referencia**" actúan de la misma manera que los "**precios de entrada**". Son medidas que permiten al

⁹² Ídem

⁹³ Ibidem

mercado agropecuario de alguna región, independizarse de las fluctuaciones internacionales de precios, protegiendo así los ingresos del productor interno.

En cuanto al efecto de las barreras no arancelarias, los productos primarios y las manufacturas de origen agropecuario (MOA) son los más afectados por las mismas.

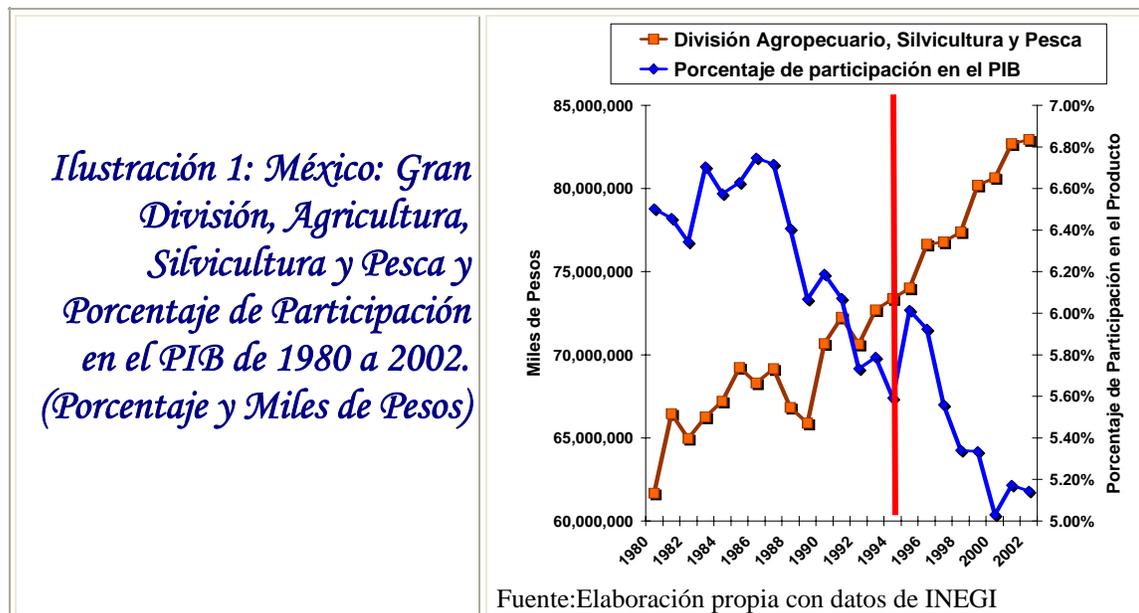
CAPITULO VI

PRODUCCIÓN Y BALANZA COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MEXICANOS EXPORTADOS A ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.

6.1. Producción Agroalimentaria en México

La producción agroalimentaria en el ámbito nacional ha presentado cambios sustanciales en su comportamiento habitual. Debido a esto necesitamos precisar si estos cambios son provocados por la apertura comercial o si esta tendencia se ha presentado desde antes de la entrada del TLCAN.

Para llevar a cabo dicho propósito es necesario presentar como se ha comportado la producción agroalimentaria de nuestro país a lo largo del tiempo. Por lo anterior, en la Ilustración 1 se presenta como ha evolucionado la producción de la gran división Agropecuaria, Silvicultura y pesca y el porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto.



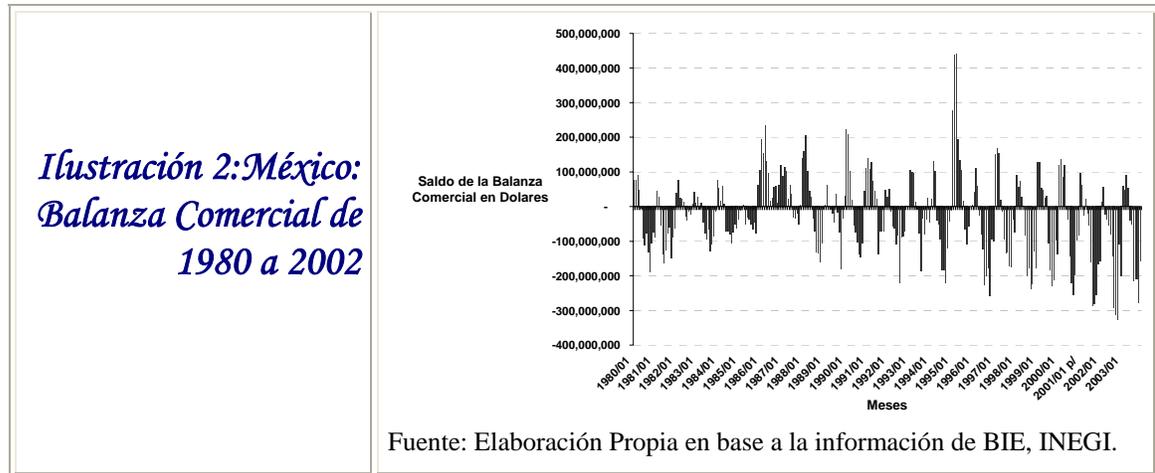
Como se observa la producción de la gran división de Agricultura, Silvicultura y Pesca, aunque se presenta un incremento de la ésta, siendo su tasa media de crecimiento anual de 1.36% en el periodo 1980-2002, sin embargo, dicho crecimiento queda por debajo del conjunto de la producción nacional que presenta una Tasa Media de Crecimiento Anual (**TMCA**) de 2.44% en el mismo periodo.

Respecto al porcentaje de participación de esta rama respecto al PIB, ésta tiene pendiente negativa, situación que nos indica que las actividades agropecuarias, silvícola y de pesca, cada vez tienen menos importancia en las actividades productivas de nuestra nación, comportamiento completamente distinto a nuestros vecinos del norte: Estados Unidos y Canadá, los cuales exportan grandes cantidades de productos agrícolas.⁹⁴

Asimismo, en la ilustración 1 se presenta a su vez un corte temporal en el año de 1994, haciendo referencia al inicio de las actividades comerciales con los países miembros del TLCAN, con esto podemos decir que en el caso de la gran división esta tendencia a la baja puede ser atribuida a la apertura comercial debido a que la caída de la producción ha sido la constante de las últimas 2 décadas, considerando que nuestra entrada al GATT fue en 1986.

⁹⁴ Compendio Estadístico del Sector Agroalimentario, CNA, México D.F, 2003

6.2. BALANZA COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

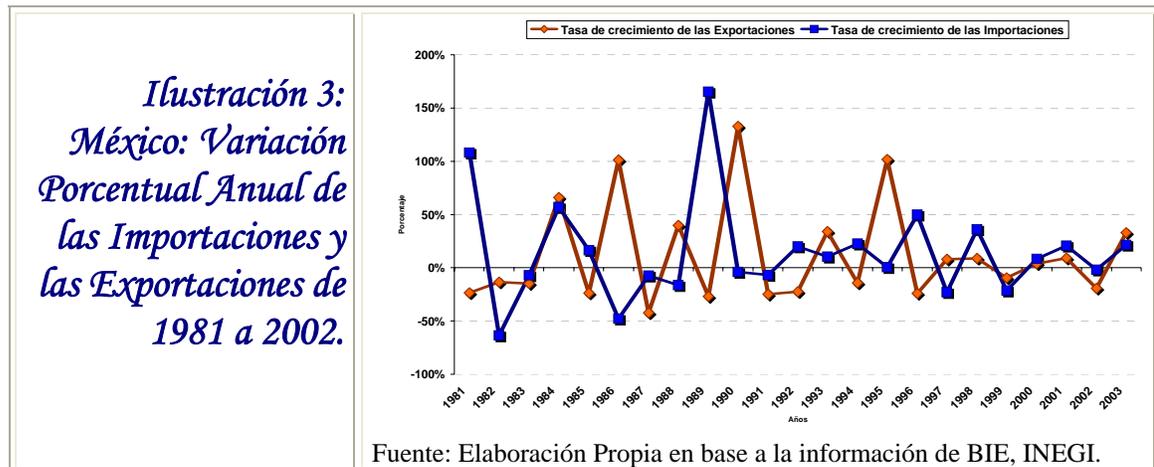


Con lo que respecta a las actividades agrícolas con el exterior la ilustración 2 nos muestra como ha crecido la dependencia de nuestro país con el resto del mundo a raíz de la apertura comercial con Estados Unidos y Canadá, ya que el gobierno mexicano ha estado usando las importaciones baratas de alimentos y la sobre valuación del tipo de cambio a fin de alcanzar la estabilidad de precios.

Además, dado que Estados Unidos aplica subsidios a las exportaciones asociados a esquemas blandos de crédito y es el principal proveedor de México, las importaciones se han constituido en una vía para que lleguen dólares a la economía y para facilitar que los importadores agroindustriales tengan acceso al financiamiento externo, ante una situación interna de crédito escaso y caro debido a que la banca nacional enfrenta una crisis no resuelta del todo.⁹⁵

⁹⁵ Schwentesius Rindermann Rita, Gómez Cruz, Manuel Ángel. Los sectores agroalimentarios de México, Estados Unidos y Canadá ante el TLCAN, UACH, México, enero del 2002

Este fenómeno de dependencia agroalimentaria de México con el Exterior se demuestra por las fluctuaciones a la baja de la balanza comercial agroalimentaria a partir de su apertura comercial en el marco del TLCAN.



Dado lo anterior, es necesario plantear cual ha sido la tasa de crecimiento de las exportaciones e importaciones de los productos agrícolas de nuestro país. Aunque no existe una tendencia clara en el comportamiento de las variables analizadas, en la ilustración 3 se puede observar que en el periodo foxista, las importaciones y las exportaciones tienden a homogenizar su tasa de crecimiento en el orden de crecimiento del 4%. Sin embargo, hay que enfatizar que han ingresado al país granos básicos sin el cobro de arancel acordado, situación que ha afectado a millones de productores de maíz, frijón y arroz principalmente.⁹⁶

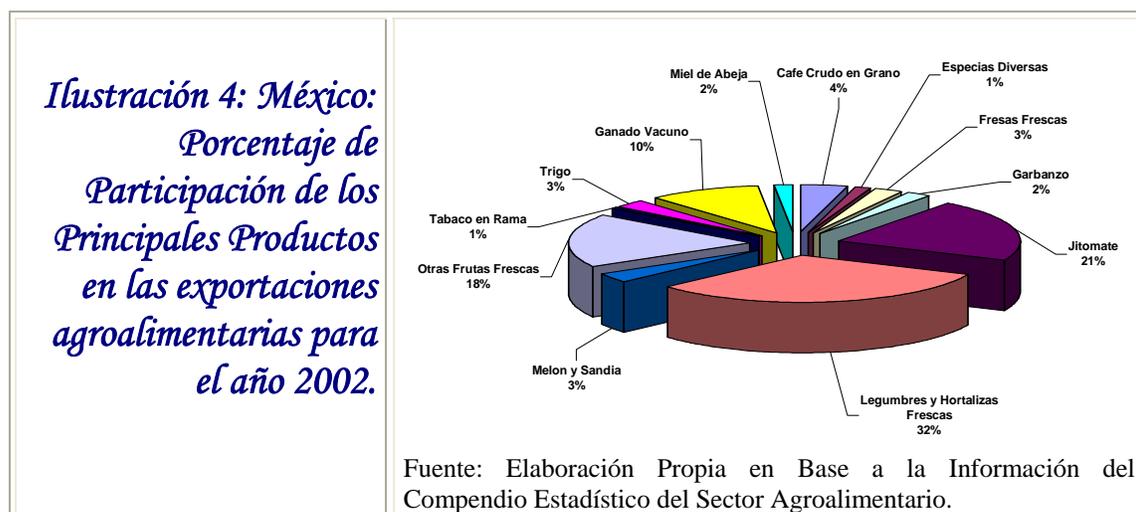
6.2.1. EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Con lo que respecta a las exportaciones, tenemos que decir no se ha logrado una diversificación de productos en dicho rubro, lo cual queda de manifiesto en la ilustración 6, donde solo 12 productos acaparan el 80% de las exportaciones

⁹⁶ Ibidem

que nuestra nación vende en el mundo.

Esto se puede observar claramente al considerar que el Jitomate, las legumbres y las hortalizas son productos agrícolas que acaparan el 53% de las exportaciones totales de nuestra nación. Situación que nos demuestra, de entrada, que la apertura a afectado de manera desigual a los productos existentes en la rama, siendo benéfica para algunos y dañina para otros.

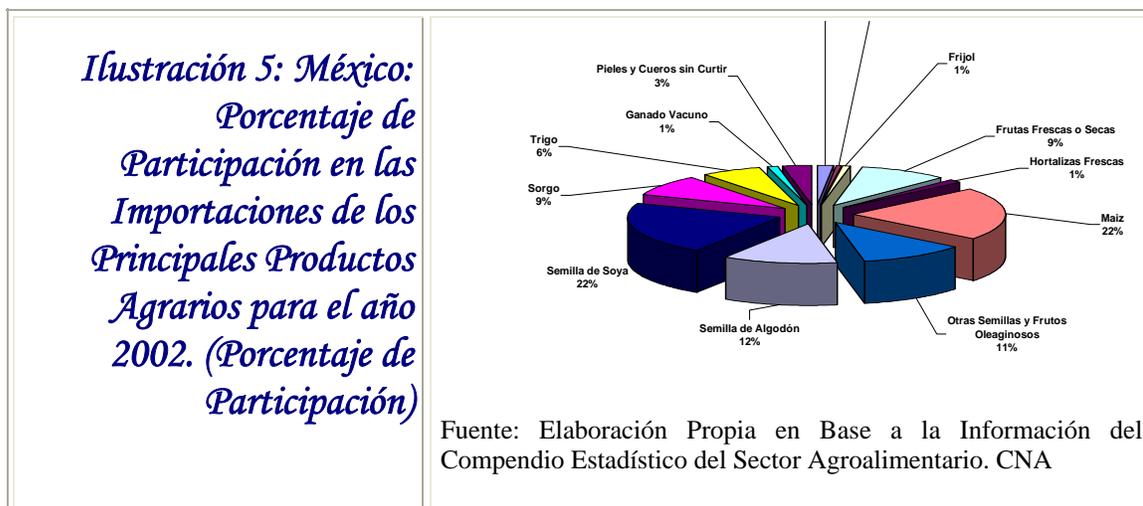


6.2.2. IMPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

Por el lado de las importaciones, tenemos que decir que, al igual que las exportaciones, ya que la diversificación de los productos importados no existe, pues como se puede observar en la ilustración 5, entre la semilla de Soya y el Maíz, la importación de éstos productos representan el 44% del total de las importaciones nacionales, lo que deja una clara muestra de que en condiciones alimenticias tenemos severos problemas de dependencia con el exterior, ya que el maíz es pieza angular de la dieta de todos los mexicanos.

Por lo anterior, para los Estados Unidos, México es un mercado lucrativo y en expansión para sus exportaciones, sobre todo en granos (Principalmente maíz), oleaginosas, cárnicos, papas y frutas de clima templado, mientras que para

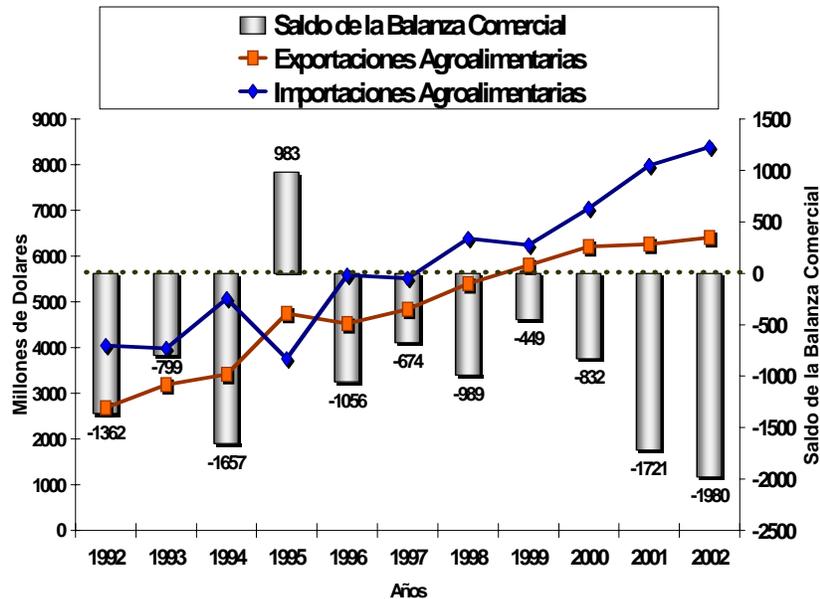
Canadá los principales productos agrícolas que ha exportado a México han sido: oleaginosas, trigo, leche en polvo y cebada, en orden de importancia.⁹⁷



Este análisis de la producción y de la balanza comercial de México con el exterior, no quedaría concluido, si no presentamos de manera clara y precisa cual es el resultado final hasta el momento del sector agroalimentario mexicano dada la apertura comercial.

⁹⁷ Ídem

*Ilustración 6:
México:
Exportaciones e
Importaciones
con respecto a
Estados Unidos
y su Balanza
Comercial de
Productos
Agrícolas de
1992 a 2002.
(Millones de
Dólares)*



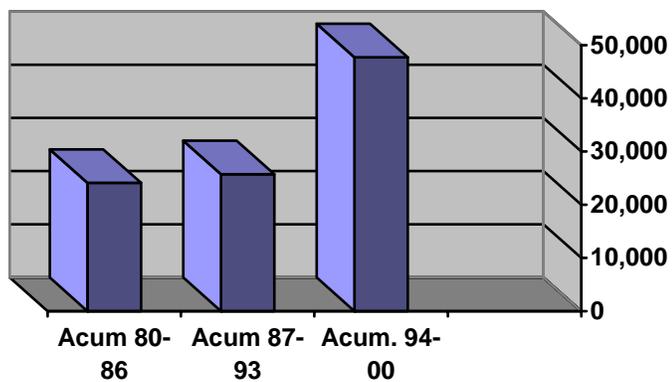
Fuente: Elaboración Propia en Base a la Información del Compendio Estadístico del Sector Agroalimentario. CNA

Por lo anterior, en la ilustración 6 se observa el comportamiento las exportaciones, importaciones y la balanza comercial de México con respecto a Estados Unidos, encontrando como resultado que solamente para el año 1995 se logró tener superávit en el comercio exterior con nuestro socio comercial. Este superávit puede ser explicado por la devaluación del peso mexicano con la entrada del sexenio de Ernesto Zedillo, lo que generó que los precios de los productos bajaran ante el mercado exterior, lo cual nos colocó de manera momentánea en un standard de alta rentabilidad frente a otros competidores con los que compartimos el mercado de Estados Unidos.

Sin embargo, respecto al incremento de las importaciones, es preciso señalar que las compras de granos básicos creció 85.5% de un acumulado de 1994 al 2000 comparado con el acumulado de 1987 a 1993; las de oleaginosas aumentaron 116%, las de granos forrajeros 23.6% y el conjunto de los diez cultivos básicos 69.3%. Esto indica que el crecimiento de nuestra producción de granos básicos ha sido menor e insuficiente con respecto al crecimiento de

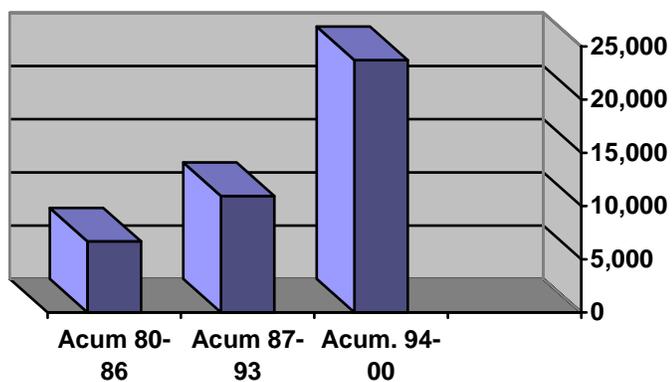
nuestras necesidades alimentarias, específicamente a partir de 1994.

IMPORTACIONES DE GRANOS BÁSICOS (MILES DE TONELADAS)



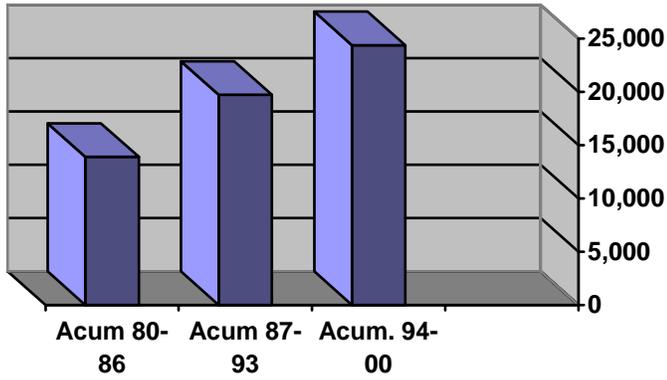
Fuente: Centro de Estadística Agropecuaria, SAGARPA

IMPORTACIONES DE S. OLEAGINOSAS (MILES DE TONELADAS)



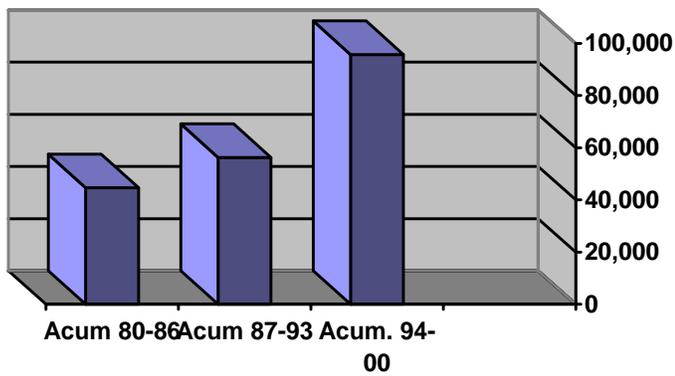
Fuente: Centro de Estadística Agropecuaria, SAGARPA

**IMPORTACIONES DE GRANOS FORRAJEROS
(MILES DE TONELADAS)**



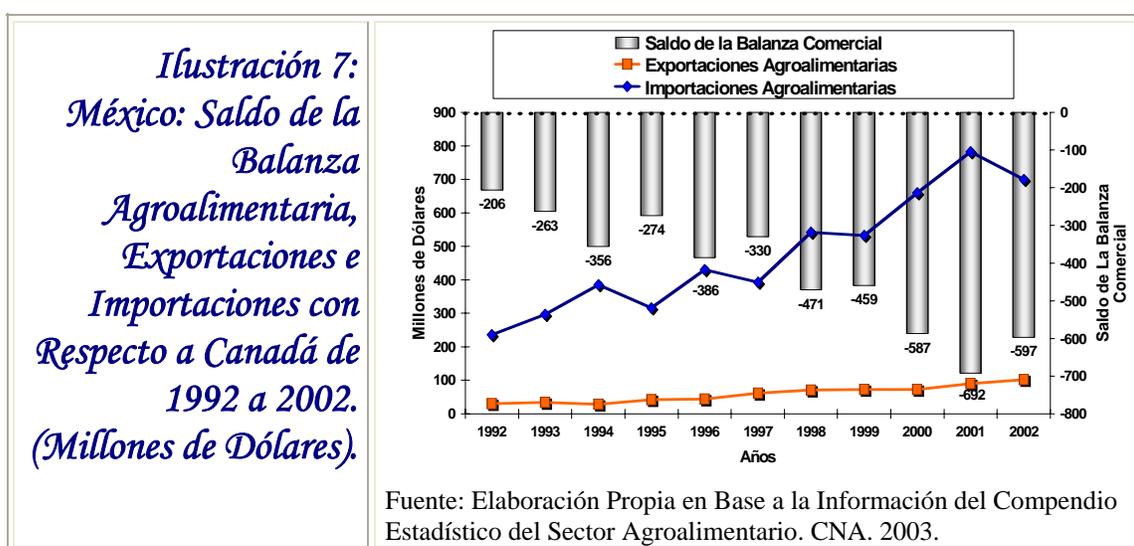
Fuente: Centro de Estadística Agropecuaria, SAGARPA

**IMPORTACIONES DE LOS DIEZ
CULTIVOS BÁSICOS
(MILES DE TONELADAS)**



Fuente: Centro de Estadística Agropecuaria, SAGARPA

Con lo que respecta a nuestro otro socio en el TLCAN, Canadá, la situación deficitaria con respecto a México en el saldo de la Balanza Comercial Agroalimentaria se puede observar claramente en la siguiente ilustración:



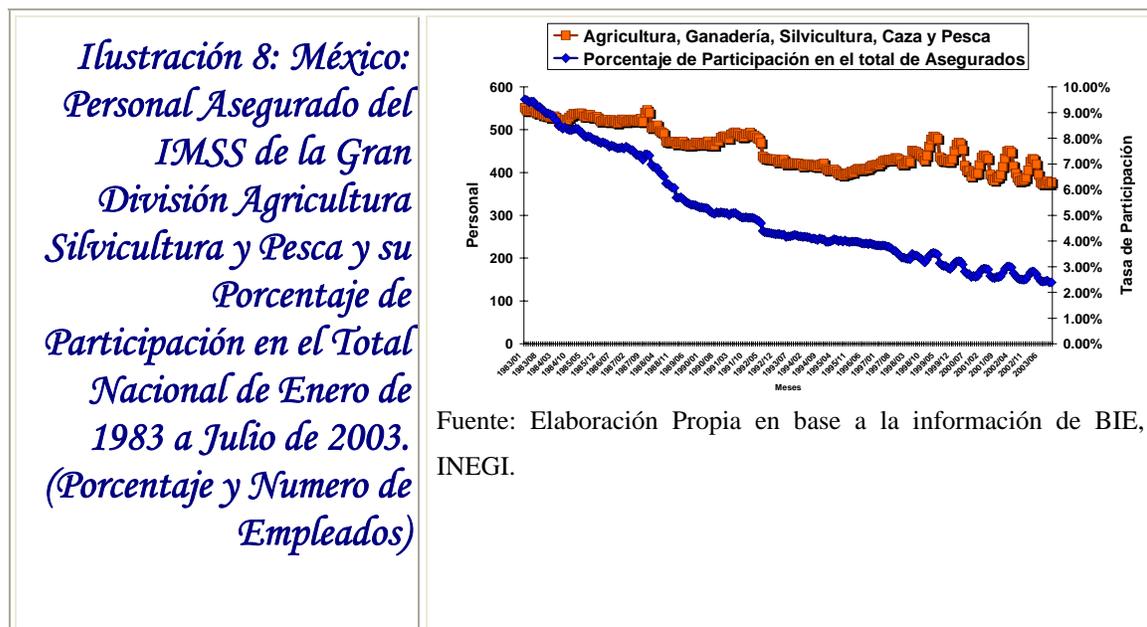
Como se puede apreciar, la situación de la balanza comercial deficitaria de México con Canadá, es crítica, ya que como se puede observar, la tendencia muestra que lejos de convertirnos en uno de sus principales proveedores, nuestras importaciones agroalimentarias han ido aumentando, así nos encontramos con que la brecha de comercio agroalimentario entre Canadá y nuestro país ha venido aumentando.

Esta situación da la impresión de que a no ser que se empiecen a generar líneas estratégicas que transformen esta tendencia, el más beneficiado del

comercio agroalimentario entre México y Canadá será éste último.

6.3. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL DE LA DIVISIÓN DE AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA.

Respecto al mercado laboral de dicha división, lejos de aumentar el empleo, éste ha ido disminuyendo conforme ha avanzado el tiempo, como se deja ver en la ilustración 8 donde el número de trabajadores del campo asegurados en el IMSS se ha comportado ambivalente al aumento de comercio exterior de los productos agrarios, aun más, si los comparamos con el total de los trabajadores asegurados, para septiembre del 2003, el empleo en ésta división sólo representó el 2.40% del total de los asegurados del IMSS.

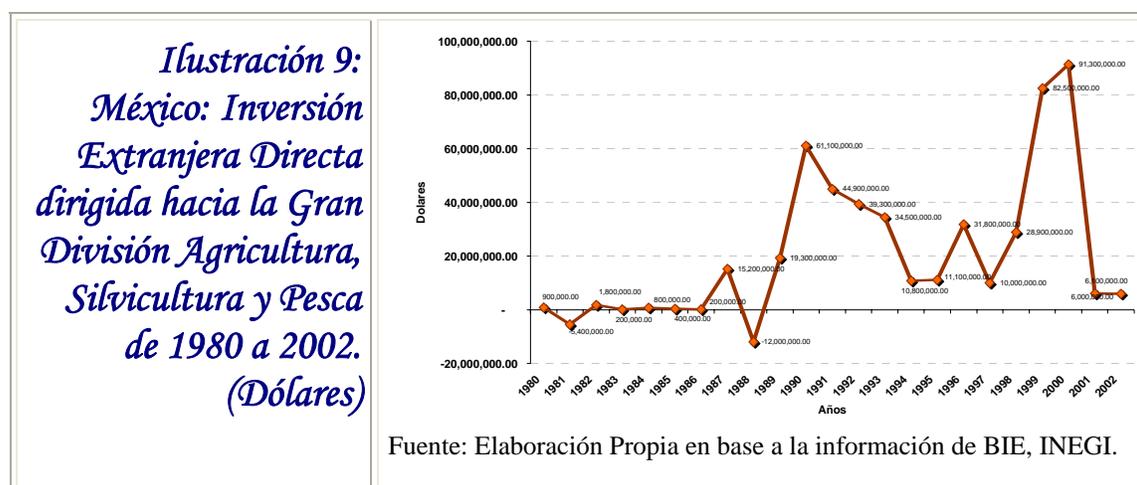


Por lo anterior, cabe mencionar que no solo ha bajado el empleo en el sector, los salarios han caído, así como los ingresos de todos sus trabajadores. La situación se ha venido complicando ante las crecientes dificultades de los agricultores para mantener la actividad agrícola como opción de trabajo y de

vida, al igual que por el deterioro de los niveles de bienestar que experimentan. Al respecto, las cifras son contundentes ya que más del 70% de los campesinos viven en la pobreza, 26.3 millones viven en la pobreza extrema y 50% de los niños del medio rural están desnutridos.⁹⁸

6.4. SITUACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DESTINADA AL CAMPO MEXICANO

Aunque en la Ilustración 5 se muestra la afluencia de la IED al campo mexicano, la cual presenta un crecimiento exponencial después de 1994. También hay que decir que las altas expectativas que se generaron a raíz de la entrada del nuevo gobierno, pueden explicar en alguna medida el aumento significativo de la IED en nuestro país, al inicio, así como la caída estrepitosa, después, ante la falta de resultados económicos de la nueva administración.



Realizado lo anterior y ante las cifras presentadas ¿se puede afirmar que el TLCAN ha perjudicado al sector agroalimentario de nuestro país? ¿O lo ha beneficiado?. En cuanto al empleo y la participación de la agricultura en el

⁹⁸ Schwentesius Rindermann Rita, Gómez Cruz, Manuel Ángel. Los sectores agroalimentarios de México, Estados Unidos y Canadá ante el TLCAN, UACH, México, enero del 2002

Producto Interno Bruto, es claro el deterioro, asimismo las importaciones de productos agroalimentarios han aumentado, y ante las asimetrías que ha presentado México con respecto a sus socios comerciales, la respuesta es precisa: el sector agroalimentario mexicano si se ha deteriorado en mayor medida a partir de la apertura comercial indiscriminada.

Al respecto sin embargo, cabe señalar que ante el proceso de apertura comercial agrícola, existen grupos que se han visto “beneficiados” y grupos “perjudicados” (ganadores y perdedores) ante el incremento de productos agroalimentarios importados del exterior.

- 1) Los grupos beneficiados podría asegurarse que son los importadores de granos básicos y las transnacionales, ya que al comprar productos más baratos en el exterior, disminuyen sus costos y aumentan sus utilidades.

Entre los importadores de maíz, el sector pecuario se llevó 47% de las compras de maíz del exterior: el sector industrial almidonero (empresas arancia y Almidones Mexicanos captó el 32%; el harinero (Maseca, Minsa y Diconsa) captó 12%; la industria de la masa y la tortilla, incluye a las comercializadoras Cargill, Archers Daniel Midland y Maseca, captó 2%; y el sector cereales captó 7%.⁹⁹

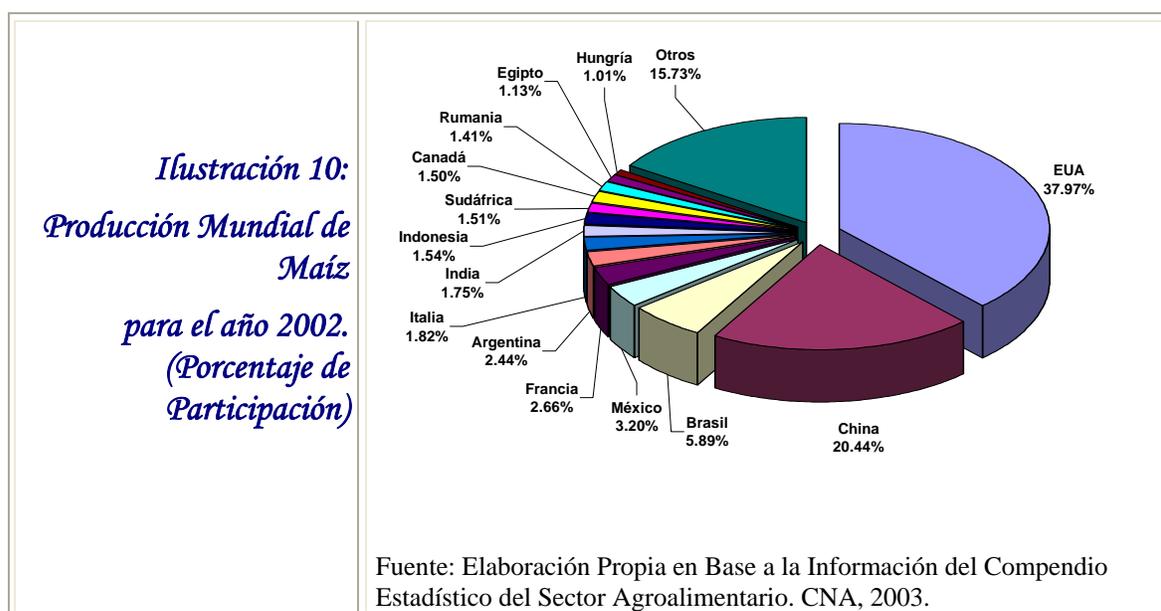
Con respecto a los grupos perjudicados, estos son los agricultores mexicanos a pequeña escala, que en su mayoría son productores de maíz, frijol, arroz, etc, los cuales carecen de apoyos suficientes, ya que a diferencia de Estados Unidos y Canadá, en México la agricultura tradicional no cuenta con tecnología de punta, ni con capacitación. Situación que los coloca en clara desventaja con respecto a los agricultores de Estados Unidos y Canadá cuyos productos superan en cantidad y calidad a muchos productos mexicanos.

⁹⁹ Ramírez Cuevas, Jesús. El campo, en el ojo del huracán, Masiosare, 12 de enero del 2003, México D.F.

Por lo anterior, cabe señalar que la agricultura mexicana se ha caracterizado por su gran polarización, por ejemplo, en la agricultura de maíz al inicio de los noventa, el 3% de los productores medianos y grandes, poseen las mejores tierras de riego y temporal, el 27% de la superficie cultivada, y aportan el 50% de la producción nacional de maíz que va al mercado. En el otro polo, esta el 51% de los productores de maíz (cerca de millón y medio de campesinos), que poseen apenas el 20% de la superficie cultivada, constituida por las tierras de peor calidad, repartidas, en promedio, a razón de una hectárea por cada productor. En medio esta el 46% de los productores de maíz, que son los campesinos con mejores condiciones productivas: aportan al mercado nacional 40% del maíz y poseen el 50% de la tierra de cultivos.¹⁰⁰

6.5. El Maíz

Para ilustrar la dependencia agroalimentaria de México con respecto al mercado externo y como los precios de los productores nacionales de maíz no



¹⁰⁰ García Zamora, Rodolfo. Ponencia “Crisis agrícola, Tratado de Libre Comercio y Migración Internacional en México”, Rioja Alavesa, España, 24-25 de octubre del 2002.

pueden competir, ni en volumen ni en valor, con los precios del maíz producido e importado de los Estados Unidos, a continuación se muestra la Producción Mundial de Maíz para el 2002:

Al respecto, para definir con precisión el desigual poder competitivo de la agricultura del maíz mexicano respecto de la de Estados Unidos, debemos considerar primero las diferencias productivas en los rendimientos por hectárea y la superficie cultivada por hombre ocupado en la producción de maíz.

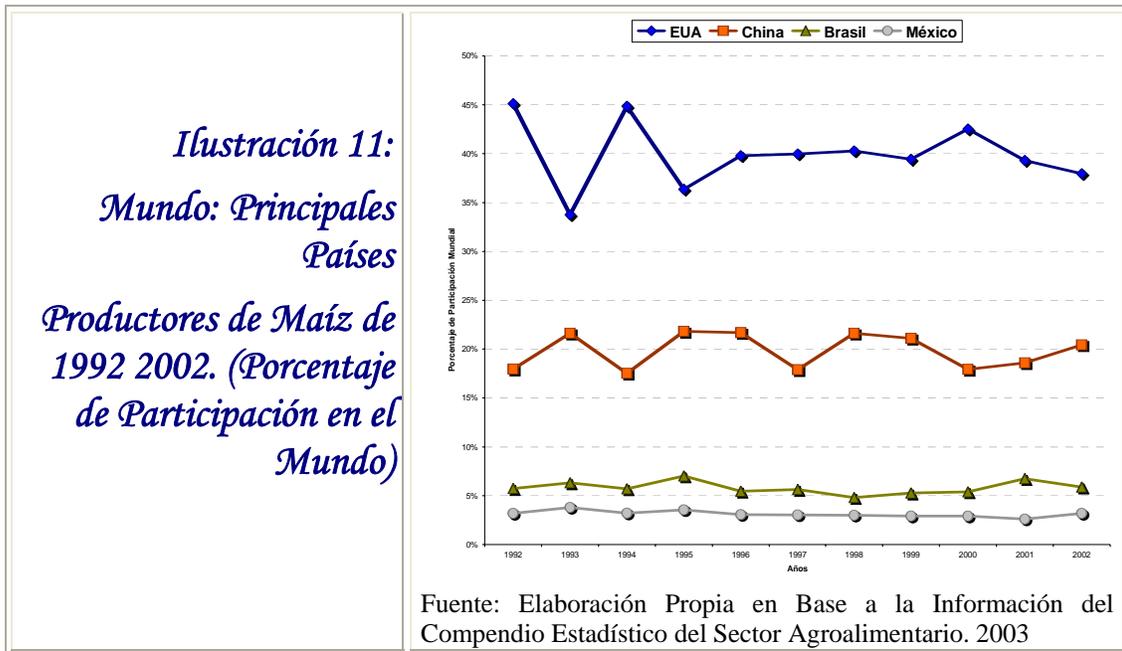
En Estados Unidos, los rendimientos promedio por hectárea son de 7.5 toneladas, y en México de sólo 1.7 toneladas. En Estados Unidos la superficie por hombre ocupado en la producción de maíz es de 9.7 hectáreas, en México es de 2.14 hectáreas. En consecuencia, el producto por hombre ocupado en la producción de maíz es de 72.5 toneladas, y en México de sólo 4 toneladas. Por lo tanto, la productividad de Estados Unidos en este cultivo es mayor a la de México en 17.8 veces. Además, como ya se menciono en capítulos anteriores, Estados Unidos otorga subsidios directos a los productores en cantidades muy superiores a las que otorga México. Allá los subsidios van directamente al ingreso de los productores, en México la mayor parte de los subsidios son al gasto: además cada vez menores.¹⁰¹

Cabe mencionar, que en el ámbito internacional con lo que respecta a la producción de maíz, Estados Unidos y China producen el 58% de la producción mundial, lo que es lo mismo que decir, que solo estos países pueden incidir en el establecimiento de los precios del maíz a nivel mundial.

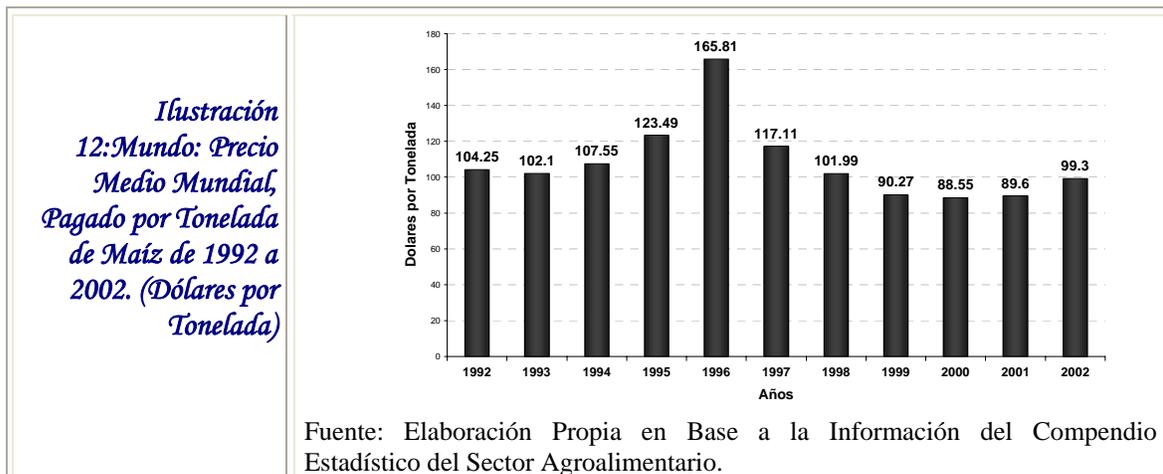
Al respecto, México en este ranking ocupa 3.2% de la producción mundial, porcentaje que no cubre ni siquiera las necesidades básicas de nuestro país. Además, cabe mencionar que entre 1985 y 1999, el maíz perdió 64% de su valor, sin que sea más barato para el consumidor.

¹⁰¹ Ídem

A continuación se muestra el lugar que ocupa México en relación con Estados Unidos, China y Brasil, principales países productores de maíz.



Respecto a la situación del maíz en nuestro país en las últimas dos décadas disminuyeron: la producción, la superficie cultivada, los rendimientos por hectáreas, incluso el consumo de maíz por persona. Lo único que experimentó



crecimiento fue la proporción de la superficie siniestrada y las importaciones necesarias de este grano para complementar la demanda nacional.¹⁰²

Respecto a los precios por tonelada de maíz, éstos han fluctuado en los últimos años, variando fundamentalmente por la situación climatológica que tiñe los ciclos agrarios, a veces dramáticamente por sequías e inundaciones y a veces de forma más leve. Al respecto, cabe mencionar, que en el año de 1996 se presentó el precio más alto pagado por tonelada de maíz, el cual alcanzó en promedio anual un precio de 165.81 dólares por tonelada.

VII. Impactos de la liberalización de la agricultura mexicana: Económico, Social y Cultural

A partir de la liberalización comercial del sector agrícola, éste sector ha experimentado los efectos de una crisis, la cual ha afectado las funciones tradicionales que desempeñó en el pasado, al apoyar el desarrollo industrial del país, ya que actualmente se ha dado prioridad a importar los insumos necesarios para el sector industrial.

Asimismo, esta crisis agrícola también ha incrementado la concentración de la mayor parte de recursos a favor de una minoría de grandes productores agrícolas y en contra de productores campesinos de bajos recursos,

Por lo anterior, la pérdida de dinamismo económico de este sector, consecuentemente ha provocado diversos desequilibrios como:

¹⁰² García Zamora, Rodolfo. Ponencia “Crisis agrícola, Tratado de Libre Comercio y Migración Internacional en México”, Rioja Alavesa, España, 24-25 de octubre del 2002. Pág:2

- 1) Rezago del sector agrícola frente a otros sectores más dinámicos como el de servicios.
- 2) La tasa de crecimiento de la producción agrícola ha estado por debajo del crecimiento demográfico, por lo cual la oferta es insuficiente para cubrir la demanda.
- 3) La balanza comercial agrícola se ha deteriorado ante el incremento de las importaciones y la caída de las exportaciones

Ante estos desequilibrios y deterioro del sector agrícola se encuentran las siguientes consecuencias:

- a) Pérdida de autosuficiencia y seguridad alimentarias.
- b) Aumento de la dependencia de granos básicos provenientes del exterior.
- c) Pérdida de empleos en el campo, lo cual ha provocado un éxodo rural.

Por lo anterior, este deterioro tiene implicaciones no sólo económicas, sino también sociales, políticas y culturales.

IMPACTO ECONÓMICO

Entre los productos que se han visto más afectados por la apertura comercial indiscriminada se encuentran: el maíz, el frijol, el arroz, el café, el azúcar, etc.

Al respecto, cabe mencionar lo que señala la investigadora Blanca Rubio del Instituto de Investigaciones sociales (IIS) quien alertó que la producción nacional de maíz y frijol puede desaparecer en 2009 cuando se concrete una apertura total a la importación de estos productos. Además la producción

agropecuaria ya no alcanza a abastecer la demanda interna, pues desde 1990 a la fecha, ésta crece 1.6 % mientras que la tasa poblacional lo hace a 1.8%. Paralelamente, más de la mitad de los ejidatarios rebasa ya los 50 años, y de los 82 distritos de riego, sólo 40 están parcialmente rehabilitados.

Asimismo, en México no existe autosuficiencia (ni soberanía) alimentaria como se puede demostrar con las siguientes cifras: se importa 95% de la soya de consumo, en arroz la dependencia alcanza 58.5%; en trigo 49%; en maíz entre el 20 y 25%, y en frijol aunque la compra oficial es baja, éste producto entra de manera ilegal, situación que provoca que a los productores nacionales de frijol, no hay quien les compre su producto.¹⁰³

Otro producto que se ha visto afectado es el maíz, el cual no es competitivo, y desde su inclusión en el TLCAN ha sido considerada profundamente riesgosa por los efectos que ha desencadenado en la agricultura campesina y que puede desencadenar sobre la sociedad rural y la economía nacional. Al respecto, cabe señalar que el promedio anual de importación de maíz entre 1998 y 2000 ascendió a 5 millones 369 mil toneladas, la cantidad de maíz arriba de la cuota establecida en el TLCAN que el gobierno mexicano permitió que entrara al país fue de 14 millones de toneladas y respecto al monto de las pérdidas fiscales a consecuencia de las sobrecuotas que entraron sin pagar los impuestos correspondientes desde 1995, éste ascendió a 2 mil 813 millones de dólares. Asimismo desde el 2000 al 2003, ingresaron al país, sin cobro del arancel acordado, 3 millones 725 mil toneladas de maíz. Situación mediante la cual nuestro país no recibió 429 millones 782 mil dólares, afectando a 3 millones de productores.¹⁰⁴

Otro ejemplo ilustrativo de ésta situación es la que enfrentan los productores de arroz, al respecto Pedro Alejandro Díaz Hartz , Presidente de la Federación

¹⁰³ Rubio Blanca, conferencia “Urgente, renegociar el sector agrícola del TLC” 23 de septiembre del 2002

¹⁰⁴ Recuento de un desastre. El campo en cifras”. Masiosare, México, D.F. 12 de enero del 2003. pág:6

Nacional de productores de arroz, manifestó que 35% de la producción nacional corre el riesgo de quedar sin mercado por las compras excesivas que se han hecho al extranjero antes del inicio de la cosecha nacional, lo cual ha provocado la caída de los precios y la pérdida de oportunidades para comercializar. El productor indicó que las compras externas tienen precios subsidiados, lo que genera una competencia desleal, lo que aunado a la carencia de financiamiento al productor, nulo apoyo a la investigación de variedades, insuficiencia de semilla certificada y ausencia de una norma de empaque y etiquetado ha agudizado la crítica situación de los arroceros, quienes sin un verdadero apoyo del gobierno tienden a desaparecer en el corto plazo.¹⁰⁵

Asimismo, en 2002 la producción de café bajó casi 30% situación que afectó a cerca de 300 mil familias debido, entre otras causas, a la importación de producto de baja calidad –robusta- sobretudo de Indonesia.¹⁰⁶

Con respecto al sector azucarero en México, éste también se encuentra en desventaja porque al competir con otros países, el costo de producción del azúcar es superior al del mercado internacional. Aunado a esto, con el tratado de libre comercio los endulzantes artificiales (como la fructuosa) han sido la mayor competencia para la industria azucarera, al resultar éstos más baratos para algunas empresas, como las refresqueras.¹⁰⁷

IMPACTO SOCIAL

En la actualidad 38 millones de mexicanos que viven en localidades de menos de 15 mil habitantes dependen del sector primario y de sus actividades

¹⁰⁵ Buenrostro Irma. “Sin mercado, 35% de la producción nacional de arroz”, El País, México, 6 de nov del 2001

¹⁰⁶ “Cae 30% la Producción de Café.” Gaceta UNAM, 10 de febrero del 2003 pág:9

¹⁰⁷ “En desventaja, el sector azucarero del país. La situación del agro, cada vez más crítica.” Gaceta UNAM, 23 de enero del 2003 pág:10

económicas. Además, cabe mencionar que el 80% de la población rural vive en condiciones de extrema pobreza.¹⁰⁸

A partir de la puesta en marcha del TLCAN y la apertura comercial de productos agrícolas, el incremento de las importaciones en granos básicos y sus productos han venido afectando a la mayor parte de los productores mexicanos, ya que en su mayoría se dedican a cultivar éstos productos, mientras que, por el otro lado, las exportaciones mexicanas se concentran en un reducido grupo de grandes productores y empresas agroindustriales, considerando que el grueso de las exportaciones se concentra en sólo 300 empresas.¹⁰⁹

Respecto a los enormes costos sociales, el desempleo agrícola ha venido propiciando un incremento en los flujos migratorios, por lo que resulta claro que el TLCAN no ha tenido los resultados esperados en la reducción de la migración. Por el contrario, si la economía norteamericana sigue creciendo y México sigue manteniendo su situación económica actual anualmente seguirán emigrando 300 mil mexicanos por causas laborales y si la economía empeora ese flujo se incrementará a 500 mil en los próximos años.¹¹⁰

Con respecto al impacto cultural, se debe tomar en cuenta que con la apertura comercial agrícola, sobretudo a partir de la puesta en marcha del TLCAN, el mercado se ha inundado de productos agrícolas importados, lo cual supone que los consumidores nacionales adquieran productos más baratos, muchas veces de mala calidad o transgénicos, como el maíz amarillo, destinado a alimentar a los animales en Estados Unidos, el cual, aunque es más barato, también es de menor calidad nutricional si lo comparamos con el de color blanco que se produce en México.

¹⁰⁸ Inauguración del XXIII Seminario de Economía Agrícola. *El Campo Mexicano frente al Neoliberalismo y la Apertura Comercial*, 27 de octubre del 2003

¹⁰⁹ Schwentesius Rindermann Rita, Gómez Cruz, Manuel Ángel. Los sectores agroalimentarios de México, Estados Unidos y Canadá ante el TLCAN, UACH, México, enero del 2002 pág:29

¹¹⁰ García Zamora, Rodolfo. Ponencia “Crisis agrícola, Tratado de Libre Comercio y Migración Internacional en México”, Rioja Alavesa, España, 24-25 de octubre del 2002.

Asimismo, otros productos como la soya importada de Brasil y el café proveniente de Vietnam, han demostrado ser productos de baja calidad. Sin embargo, como a las agroindustrias les interesa bajar sus costos y aumentar sus ganancias, a futuro la tendencia a comprar productos más baratos del exterior, aunque sean de mala calidad, continuará.

7.3. EL FENÓMENO DE LA PRODUCCIÓN TRANSGÉNICA

Los cultivos transgénicos son aquellos a los que se les ha modificado su estructura genética, ya sea insertando un gen de otra especie vegetal o animal, o alterando la estructura de los genes propios buscando alguna característica deseable.

Respecto a los productos transgénicos, se ha desatado una polémica discusión en torno a sus efectos, ya que mientras hay quienes sostienen que genera problemas de respuesta inmunológica en los humanos y es dañino para la salud, hay quienes opinan lo contrario, principalmente Dupont y otras empresas beneficiadas con la producción de transgénicos.

Según la Jornada Ecológica, entre los casos de transgénicos más estudiados en la agricultura en México, éstos son: el jitomate, la papa y el maíz principalmente.

Situación del Maíz transgénico en México

Según la Comisión nacional para el conocimiento y el uso de la biodiversidad (Conabio), México ocupa el segundo lugar en el mundo como país con mayor variedad de ecosistemas y el cuarto en riqueza de especies. Ya que en la actualidad existen 500 especies de importancia pesquera; 600 especies se utilizan para la reforestación; cuatro mil cuentan con propiedades medicinales

registradas, cientos son exóticas e invasoras; decenas de miles cuentan con potencial biotecnológico, 2,500 especies se encuentran protegidas por la legislación mexicana y cientos de ellas se utilizan en artesanías o con fines ornamentales.

Por lo anterior y considerando que en México existen miles de variedades de maíz que se han conservado durante miles de años, el peligro que enfrenta es mayor, ya que ésta diversidad genética puede erosionarse seriamente e incluso desaparecer al ser reemplazadas por variedades transgénicas.¹¹¹

El maíz mexicano, contaminado por un transgénico "El maíz Bt".

A pesar de que el gobierno mexicano prohibió plantar maíz transgénico en 1998 mediante una moratoria a su siembra en el país, según anunció la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem); una variedad de maíz criollo mexicano ya fue contaminado por maíz manipulado genéticamente, tanto en cultivos de la sierra Juárez de Oaxaca como en el sur de Puebla.

Al respecto, Francisco Chapela, investigador de Estudios Rurales y Asesoría Campesina, aseguró que efectivamente, la Unión Zapoteco-Chinanteca (Uzachi) está realizando estudios para detectar la presencia de transgénicos en el maíz de la Sierra Norte de Oaxaca. Algunas de las muestras, dice, dieron positivo. Resulta que están contaminadas por un transgénico, probablemente de maíz Bt (una variedad a la que se introduce una toxina a fin de eliminar el uso de plaguicidas)

Tal variedad de maíz fue desarrollada por varias empresas, como Novartis, Monsanto y Dupont.

¹¹¹ La Jornada, México, 16 de septiembre, 2001

A pesar de que la principal institución de investigación y transgénicos en México: el Centro de Estudios Avanzados del (Cinvestav) del IPN de Irapuato sostiene que el maíz con el gen BT ofrece numerosas ventajas ya que reduce el uso de insecticidas, y aseguran que no ocasiona impactos negativos sobre los ecosistemas ya que permite un manejo integral de plagas, evita la contaminación por aflatoxinas y reduce costos de producción y puede ser incorporado fácilmente en maíces criollos. Al respecto, tanto investigadores estadounidenses como ambientalistas, opinan lo contrario .

Entre las objeciones que los ambientalistas han puesto a algunas variedades de este maíz transgénico está que en humanos, éstos provocan resistencia a los antibióticos y que generan una rápida resistencia en los insectos que supuestamente combaten.

Asimismo, cabe mencionar que según investigaciones estadounidenses, se ha comprobado que el maíz transgénico atenta contra la biodiversidad en México, ya que afecta la vida de la mariposa monarca.

Según estudios de la Universidad de Iowa y de la Universidad de Cornell de Nueva York, publicados por la revista "Ecología", se confirmó que el polen del maíz transgénico puede matar las larvas de la mariposa monarca en México, lo que reaviva la polémica sobre la alteración de los genes en los cultivos.¹¹²

El maíz transgénico se comenzó a plantar en EE.UU. en 1996 y supone ya un tercio de toda la cosecha total y aunque ningún estudio ha confirmado que comporte riesgos para el ser humano u otros mamíferos. Sin embargo, debido a que la planta fue alterada para que actúe como un pesticida «natural», para lo cual se le incorporaron genes de la bacteria *Bacillus thuringiensis*, que pueden manipularse para actuar contra una oruga devoradora de esa gramínea, se ha

¹¹² <http://biodiversidadla.org/article/articleprint/2160>

comprobado que esto puede afectar también a otros insectos polinizadores benéficos. Esto ocurre cuando el polen del maíz modificado BT, llevado por el viento, se deposita en un tipo de plantas denominadas «algodoncillo», que crecen en los márgenes de los campos de cultivo y constituyen el principal alimento de las mariposas monarca. Para corroborar esto, en los experimentos, los investigadores recogieron hojas de las plantas que se habían impregnado con el polen y las colocaron en platillos de experimentación junto con larvas de mariposa, de las cuales murieron alrededor de 20 por ciento.¹¹³

Por lo anterior, resulta urgente que en México se fomente el análisis de los riesgos y amenazas que pueden representar para la conservación de su biodiversidad los productos transgénicos, de lo contrario, sin un control efectivo, los daños pueden ser irreversibles ocasionando serios problemas en el medio ambiente, en la salud tanto humana como animal así como en la agricultura tradicional. Al respecto, según las ponencias que ha realizado "la red en defensa del maíz", en las cuáles han participado organizaciones mexicanas y organizaciones internacionales, México es el centro de origen diversidad y domesticación del maíz el cuál es el núcleo de la economía campesina, base de la dieta popular y el cereal de mayor consumo y producción, por lo que las implicaciones pueden ser no sólo económicas sino también culturales.¹¹⁴

Por lo tanto, hay que recordar que aunque la biotecnología puede contribuir a elevar la productividad en la agricultura y elevar el valor nutritivo de los agroalimentos como se puede observar en los proyectos que se han realizado con maíz, arroz, papas, plátano, caña de azúcar, mandioca, etc, las nuevas técnicas también pueden representar riesgos que es necesario evaluar ya que pueden ser perjudiciales para el medio ambiente y la salud humana

¹¹³ Ídem

¹¹⁴ Torres Pedro, "Maíz, cultura y comunidad." Ponencia. Red "en defensa del maíz", 2002.

VIII. CONCLUSIONES

Considerando que la mayoría de los países desarrollados como los Estados Unidos, Canadá e integrantes de la Unión Europea históricamente se han basado en el desempeño exitoso de su sector agrícola, en el caso de México se debe dar mayor importancia a solución de la problemática del sector agrícola no sólo para contar con una autosuficiencia alimentaria, sino también para crear empleos que disminuyan la emigración de la población rural a las grandes ciudades y a los Estados Unidos, ya que aunque se ha demostrado exhaustivamente que la agricultura mexicana progresivamente ha venido avanzado hacia su deterioro, que muchos investigadores de éste tema han llamado “crisis estructural”, la situación no parece mejorar.

Por lo anterior, uno de los propósitos que se persiguió con la elaboración de este trabajo es que dicho deterioro se ha venido agravado desde que se inició la liberalización comercial en el sector agrícola y específicamente desde la puesta en marcha del TLCAN, debido principalmente a que la apertura ha sido indiscriminada y desigual, no considerando en su justa dimensión las asimetrías entre México y sus socios comerciales ni tampoco los plazos de desgravación negociados.

Entre las desventajas más destacadas que se presentan en México se encuentran las asimetrías tecnológicas entre nuestro país y sus socios comerciales, las cuáles no sólo afectan la productividad, (la cual en Estados Unidos es casi cuatro veces superior a la de México), sino también la competitividad de nuestros productos en relación a los productos de nuestros principales socios comerciales: Estados Unidos y Canadá.

Asimismo, mientras que en Estados Unidos y Canadá se presenta un esquema exitoso y bien planeado de apoyos al campo como subsidios, seguros, etc., en México PROCAMPO ha transferido recursos, los cuáles o no han sido utilizados

eficientemente o no han contribuido a cambiar sustancialmente la crítica situación del campo, en donde no sólo no se han generado los empleos que los agricultores demandan, sino que además, los programas como CIGA y ASERCA no han obtenido los resultados deseados, debido principalmente a que los productos nacionales no tienen ninguna posibilidad de competir con productos importados los cuales se caracterizan principalmente por tener precios mucho más bajos y por ende, más competitivos.

Finalmente, el claro rezago de la agricultura mexicana con respecto a Estados Unidos y Canadá, así como la incapacidad de producir maíz en cantidades suficientes para cubrir la creciente demanda de la población, han provocado que las importaciones sigan aumentando, situación que trae como consecuencia una creciente dependencia agroalimentaria del exterior y en consecuencia a futuro, parece que no será posible ni la autosuficiencia agroalimentaria, ni el desarrollo de ésta en México. Por lo tanto, ante la pregunta de si el TLCAN ha dañado al sector agroalimentario de nuestro país, o por el contrario, lo ha beneficiado, sin duda éste se ha visto perjudicado.

Sin embargo, una respuesta que ha sido utilizada para reflejar la situación actual del sector agrícola en nuestro país es, sin duda, la ya generalizada respuesta de que hay grupos “beneficiados” y grupos “perjudicados” ante una mayor importación de productos agroalimentarios del exterior.

Respecto a los “beneficiados” podría asegurarse que éstos son los importadores de granos básicos (como Bimbo, Maseca, etc, los cuales importan éstos productos a precios más bajos aumentando sus ganancias al reducir el costo de sus insumos) y las transnacionales (como carghill, principal beneficiaria de la desaparición de CONASUPO) mientras que, por otra parte, los que se han visto “perjudicados” son los agricultores a pequeña escala de nuestro país, los cuáles no solo se encuentran cada vez más rezagados tecnológicamente, sino que, además han visto deterioradas sus condiciones de vida, no pudiendo competir con

los productos agrícolas provenientes del exterior, al respecto, un ejemplo ilustrativo de esta situación es el del maíz que durante varios años (de 1995 a la fecha) el gobierno mexicano ha realizado de hecho **dumping** contra los productores nacionales de este grano básico, al permitir la entrada de 14 millones de toneladas de este cereal importado por arriba de la cuota previamente establecida, sin el pago de arancel – cuota con un valor estimado de 2,813 millones de dólares, lo cuál ha afectado a 3 millones de productores aproximadamente. Esto resulta desalentador, considerando que el maíz es la base alimenticia de los mexicanos, ocupando 42% de la superficie agrícola nacional, siendo Sinaloa (productor bajo esquema de riego) y Jalisco (productor bajo esquema de temporal) los principales estados productores de maíz.

Por lo anterior, el panorama del campo mexicano en cifras refleja que la participación del sector agrícola en el PIB y la producción han disminuido, la importación de alimentos agrícolas provenientes principalmente de los Estados Unidos ha crecido, mientras que los apoyos y los subsidios del gobierno mexicano no han sido suficientes para sacar a la agricultura del rezago en el que ha permanecido durante los últimos años.

Al respecto, en Mexico es necesario que se acelere el desarrollo agrícola como una opción social no sólo viable sino deseable. Esto supone no sólo mantener a la población en el campo sino crear programas públicos que actúen en la dirección, estímulo, apoyo y financiación de su desarrollo con el propósito de mejorar los niveles de vida de ésta población.

Por lo tanto, algunos de los principales retos que enfrenta el sector agrícola en los países en desarrollo, como México son:

- 1) Capitalizar el agro mediante el aumento de la inversión privada nacional y/o extranjera para generar fuentes de empleo y evitar el desplazamiento de la población rural a las zonas urbanas y a los Estados Unidos.

- 2) Aumentar la producción agrícola para satisfacer las necesidades alimenticias de la población y así depender menos de las importaciones del exterior.
- 3) Disminuir las altas tasas de interés de los créditos de la banca de desarrollo.
- 4) Analizar y evaluar el Impacto económico, social y cultural que se ha llevado a cabo a partir de la apertura comercial para así buscar soluciones a los problemas que se presenten.
- 5) Promover la participación del Estado en los países en desarrollo para apoyar con programas y subsidios al sector agrícola. Históricamente y en la actualidad, los países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Japón y países de la Unión Europea han apoyado con programas y subsidios a su sector agrícola, siendo el Estado promotor del desarrollo del sector agroalimentario para así ser autosuficientes y no depender de las importaciones del exterior en este rubro. **Un ejemplo de esta situación es la Ley Agrícola en Estados Unidos que se promulgó el 30 de mayo del 2002, la cual aumenta 80% los subsidios directos destinados a la agricultura estadounidense.**
- 6) Capacitar a los agricultores respecto a las nuevas técnicas agrícolas, semillas mejoradas, lucha contra plagas, y conocer el estado de los mercados, para así favorecer proyectos e investigaciones que mejoren el actual panorama del sector agrícola.
- 7) Superar el rezago tecnológico accediendo así a las nuevas tecnologías para aprovechar los beneficios que éstas puedan generar, atendiendo también las desventajas o problemas que de igual manera puedan aparecer.

8) Atender al reto tecnológico que significa reunir la información relativa a la enorme riqueza natural de los países en desarrollo para que se encuentre disponible para la investigación, aprovechando así su gran potencial.

IX. GLOSARIO

AGRARIO Relativo al campo.

AGRICULTOR Persona que labra o cultiva la tierra

AGRICULTURA Arte de cultivar la tierra

AGROINDUSTRIAS Empresas que se dedican a la transformación, conservación y almacenamiento de los productos agropecuarios.

AGROPECUARIO Que esta relacionado con la agricultura y la ganadería.

AREA Medida de superficie equivalente a 100 metros cuadrados.

ARROZ Planta de la familia de las gramíneas.

BASICOS Nombre genérico de algunos productos agropecuarios que han sido considerados como prioritarios para la alimentación humana.

CARTAMO Semillas que se utilizan para la extracción de aceites comestibles.

CEREAL Nombre genérico de las plantas gramíneas para producir harinas comestibles.

CREDITO Préstamo otorgado por un banco a reembolsar al término del plazo convenido mas intereses correspondientes.

CULTIVAR Labor consistente en remover la capa superficial del suelo.

DEFICIT Exceso de los egresos sobre los ingresos durante un periodo determinado

EJIDO Forma de tenencia de la tierra consistente en superficies agrícolas destinada a beneficiar núcleos o grupos de población.

EXPLOTACION Acción y efecto de aprovechar una empresa dedicada a fines agropecuarios y agroindustriales.

EXPORTACION Acción de enviar productos o materias primas de un país a otro.

FERTILIZANTES Sustancias de naturaleza química aplicadas al suelo en dosis adecuadas.

FORRAJE Producción herbácea utilizada en la alimentación de herbívoros.

FRIJOL Planta leguminosa perteneciente a la familia de las papilionáceas.

GRANO Semilla pequeña.

GRAVAMEN Carga, obligación. Derecho real con el que se afecta un bien mueble o inmueble.

HERBICIDA Sustancia o producto químico que se utiliza para controlar, destruir o evitar el desarrollo de maleza de un cultivo.

HORTALIZA Planta comestible que se cultiva en huertas.

IMPORTAR Introducción de bienes y servicios de un país a otro.

INFLACION Aumento en el nivel de precios que se refleja en la pérdida de valor adquisitivo de la moneda.

INFRAESTRUCTURA Conjunto de servicios básicos para el funcionamiento de los sectores económicos.

INSUMOS Se dice de la materia prima o de los productos básicos en un proceso de transformación.

INTERES Beneficio que se obtiene del dinero prestado.

MANO DE OBRA Se refiere al empleo de trabajadores que venden su fuerza física.

MATERIA PRIMA Productos básicos indispensables en todo proceso de transformación.

MERCADO Lugar en donde se encuentran y negocian compradores y vendedores de diferentes productos.

OLEAGINOSAS Grupo de plantas, de múltiples familias botánicas cultivadas esencialmente para la producción de aceite.

PLAGAS Seres vivos que atacan o dañan los cultivos o al ganado.

PRECIO Valor de los bienes y servicios expresado en dinero

RENDIMIENTO Cantidad de lo producido por unidad de superficie

RURAL Relativo al campo

SEMILLA Granos destinados a la reproducción de las plantas.

SIEMBRA Acción consistente en introducir en el suelo los granos o semillas.

SORGO planta herbácea de la familia de las gramíneas con fruto comestible.

SOYA Planta leguminosa de la familia de las papilionáceas.

SUPERAVIT Representa el importe de las utilidades.

SUPERFICIE Área de terreno limitada.

ABREVIATURAS:

BA

BARRERAS ARANCELARIAS

BANCOMEXT	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC
BANRURAL	BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL
BID	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
BM	BANCO MUNDIAL
BNA	BARRERAS NO ARANCELARIAS
CEPAL	COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
CONASUPO	COMISION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
FAO	FOOD AGRICULTURE ORGANIZATION
FIRA	FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA
FMI	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
GATT	GENERAL AGREEMENT OF TARIFFS AND TRADE
G7	GRUPO DE LOS 7
INEGI	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.
OCDE	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONOMICO.
OMC	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.
ONU	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

PEA	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
PIB	PRODUCTO INTERNO BRUTO
PNB	PRODUCTO NACIONAL BRUTO
PROCAMPO	PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO.
RU	RONDA URUGUAY
SGP	SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS
TLCAN	TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE
UNCTAD	UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT

IX. BIBLIOGRAFÍA

Ayala, José. Mercado, Elección pública e Instituciones, una revisión de las teorías modernas del Estado. FCE

Alianza para el Campo, Presidencia de la República y Anuarios Agrícolas, 1998.

Arroyo, Ramiro, Conferencia "La producción de alimentos y el campo en México" 28 de febrero del 2002

Aspe, Pedro. El camino mexicano de la transformación económica. Ed. FCE, México, 1993.

Banco de México, Informes anuales. Varios años.

Barrón María, Empleo en la Agricultura de Exportación en México. Coed. Facultad de Economía UNAM y Juan Pablos, México, 1997.

Bartra, Armando. "Un Procampo devaluado. De los precios de garantía a los precios de castigo". Jornada del Campo, año 3, núm. 34, 28 de marzo de 1995, pp.10 y 11.

BID. Más allá de las fronteras; El Nuevo Regionalismo en América Latina, Informe 2002 sobre el Progreso Económico y Social en América Latina.

Blanco Mendoza, Herminio. Las Negociaciones Comerciales de México con el Mundo, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Cabrera Adame, Carlos Javier. Conferencia “Los retos de la agricultura en México”

16 de noviembre

Calva, José Luis. Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982-1988, Ed. Fontamara, México, 1989.

Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI. México.

Cohen, R, Economía de la agricultura. Ed. FCE, México, 1960.

Cohn Theodore H. Canadá y las negociaciones agropecuarias del TLC: Un conflicto de prioridades. Ed. Banco Nacional de Comercio Exterior. 19 de febrero del 2003.

Del Valle, María del Carmen, y Sánchez Isabel. El Cambio Tecnológico en la Agricultura y las Agroindustrias en México, S.XXI, México, 1996.

Escalante, Roberto. Las políticas de estabilización y ajuste estructural del sector agropecuario desde la crisis de la deuda (1982-1990): el caso de México, en Investigación Económica núm. 200, Facultad de Economía, UNAM, 1992.

Estructura y Objetivos de la Agenda de Negociaciones del TLC. Ed. Cidac, 1992.

Espinosa Villareal, Oscar. El impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, FCE, México 1993.

Foreign Agricultural Trade of the United States (FATUS); USDA-ERS, nov-dic. 1994.

French Davis, Richard, Economía Internacional. Teorías y Políticas para el Desarrollo, Ed. FCE, México, 1979.

Fritscher, Magda, “México y Estados Unidos: Un pacto agrícola desigual”. Polis 91, Anuario de Sociología, Ed. UAM Iztapalapa, México, 1991. pág: 86.

Fritscher, Magda, La Reforma agrícola multilateral frente al TLCAN. Ed. UAM Iztapalapa, México, 1999.

Fritscher, Magda, El maíz en México: Auge y Crisis en los noventa. Ed. Nueva Epoca, México, 1999 pág 142 y 150.

García Zamora Rodolfo. La agricultura en el Laberinto de la Modernidad, UAZ, México, 2000.

García Zamora Rodolfo. Agricultura, Migración y Desarrollo Regional UAZ, México, mayo del 2000.

García Zamora, Rodolfo. Ponencia “Crisis agrícola, Tratado de Libre Comercio y Migración Internacional en México.”, II Congreso Mundial sobre Comercio y Desarrollo Rural. La Guardia , Rioja Alavesa, España, 24-25 de octubre del 2002

González Graf, Jaime, “El Campo como Problema Económico”, en Economía Informa No. 203, México, marzo de 1992.

Hank González, Carlos, “El Procampo: Estrategia de Apoyos al Productor del Agro”, Comercio Exterior, octubre de 1993.

Haliberg, M.C. "Policy for Agricultural", ISU Press, USA, 1994.

Miren Etxezarreta. El desarrollo Rural: Una aproximación a planteamientos actuales, Barcelona 1989.

Kliksberg, Bernardo. El Nuevo Debate sobre el Desarrollo y el Rol del Estado. Ed. INAP, México, 2001.

Krugman, Paul. Obstfeld Maurice. Economía Internacional, Teoría y Política. 5ta edición, Pearson Educación, S.A., Madrid 2001.

Ortiz Wadgymar, Arturo. Introducción al Comercio Exterior de México, Nuestro Tiempo, 2ª Edición, México 1990.

Pérez Rosario. Conferencia "Utilizar o reformar el Tratado de Libre Comercio", 25 de febrero del 2003.

Rosas, Maria Cristina. La economía Internacional en el siglo XXI, OMC, Estados y América Latina.

Rubio, Blanca. Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase neoliberal. Ed. Plaza y Valdés, México, 2001.

Salcedo Baca, Salomón. El Campo Mexicano en el Umbral del Siglo XXI, Ed. Espasa Calpe, México, 1995.

Shwentesi Rindermann, Rita, Gómez Cruz, Manuel Ángel. Los Sectores Agroalimentarios de México, Estados Unidos y Canadá ante el TLCAN. Ed. UACH, Chapingo, Estado de México, 2002

Sector Alimentario en México, INEGI, México, 1998.

Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, y Crisis económico-financiera 1994-1995, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

Suárez Carrera, Víctor. Ni autosuficiencia alimentaria ni ventajas comparativas: los saldos del neoliberalismo en granos básicos y oleaginosas. Procuraduría Agraria, México, 18 de julio del 2002.

Téllez Kuenzler, Luis, La modernización del Sector Agropecuario y Forestal, Ed. FCE, México, 1998.

Vega Canovas, Gustavo (coordinador) México ante el libre comercio con América del Norte. Ed. El Colegio de México y la UNITEC, México, 1991.

Viciani Franco, Zezza, Alberto. Alimentación, Agricultura y Desarrollo Agrícola. Resumen de los resultados de la Encuesta. FAO. [http:// www.fao.org/DOCREP/003/x98085/x9808s03.htm/](http://www.fao.org/DOCREP/003/x98085/x9808s03.htm/)

Zermeño, Felipe. "La agricultura mexicana ante el TLC: El caso del maíz", en la Disputa por los Mercados. TLC y el sector agropecuario. Ed. Diana, México, 1992, p:216.

Hemerografía:

El Desarrollo Agroindustrial y la Economía Campesina. Documentos de Trabajo para el Desarrollo Agroindustrial. Ed. SARH. México, 1979.

"Decreto que reforma el capítulo 27 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos", Diario Oficial, México, 6 de enero de 1992.

“El agro mexicano, gran perdedor por el Tratado de Libre Comercio”, La Jornada, México, 14 de julio de 1997.

IV y V Informes de Gobierno, Presidencia de la República, México, 1998 y 1999.

La desaparición de Conasupo abrirá el mercado de granos a trasnacionales, La Jornada, México, 6 de diciembre de 1998.

Lugo Guadalupe “Panorama negativo del sector agrícola latinoamericano”, Gaceta UNAM, México, 28 de septiembre de 2000.

Cevallos, Yolanda “Política sin visión. Balance sexenal 1994-2000, Agropecuario”. Reforma sección negocios, México, miércoles 29 de noviembre del 2000. pág: 9A

Colín Marbella. Requiere el campo mexicano de tecnología para competir en los mercados mundiales. El Financiero, México, 11 de febrero de 2000.

Colín Marbella. La Fertiirrigación, respuesta a los problemas productivos en el campo. El Financiero, México, 13 de julio de 2000.

Cruz Hernández, Isabel. La nueva banca agrícola: evitar un nuevo fracaso del Estado. El Financiero, México, 25 de octubre del 2001, Pág. 34.

Castellanos, Antonio. El TLCAN ha provocado caída en la producción agrícola y más pobreza en el campo: CEPAL. La Jornada, 26 de noviembre del 2001, pág: 39.

Enciso Angélica. Presentan organizaciones demanda ante la Profepa por presencia de maíz transgénico. La Jornada, México, 26 de diciembre del 2001. pág:10

González Pérez, Lourdes. La recesión reactiva la apertura de mercados: Peter Nunnenkamp. El Financiero, México, 25 de octubre de 2001.

Rudiño Lourdes Edith. Daña a floricultores el comercio desleal en el campo, El Financiero, México, 9 de noviembre del 2001.

Muñoz Ríos Patricia. “Recomienda investigador del Banco Mundial canalizar más inversión al campo mexicano.”, La Jornada, México, 28 de noviembre del 2001. Pág:22

Scott, Robert. Nafta's impact on the States. April 2001. Online supplement to the EPI Briefing Paper NAFTA at Seven.

Correa, Guillermo. Tratado de Libre Comercio: desastre agrícola en México, Proceso, México, 18 de julio del 2002.

Cruz Hernández, Isabel. Lecciones de los bancos agrícolas en América Latina. El Financiero, México, 2002.

Sexto Congreso Nacional del Derecho Agrario. “La Cuestión Agraria, vigente en la agenda mexicana”, México, 11 de marzo del 2002.

Conclusiones del seminario “En defensa del Maíz”, México D.F., 23 y 24 de enero, 2002.

Becker Elizabeth, “Land Rich in Subsidies, and Poor in Much Else”, The New York Times, 22 de enero del 2002.

Becerril, Isabel "México pierde terreno en el comercio internacional". El Financiero, México, 25 de septiembre de 2003.

Boltvinik, Julio. ¿Porqué son pobres los campesinos?, La Jornada, México, 31 de enero del 2003. Pág. 30.

Boltvinik, Julio. "El campo no aguanta más". La Jornada, México, 7 de febrero del 2003.

Varios Autores, "Los Tiempos del campo mexicano," en Economía Informa Núm. 314, Facultad de Economía. México, febrero del 2003.

Morales, Roberto. "Requiere el campo generar riqueza, no repartir miseria: CNA", El Economista, México, 27 de febrero del 2003, pág:45.

Colmenares Páramo, David. "Pobreza y desarrollo rural", El Financiero, México, 28 de marzo del 2003. Pág:41.

Calva, José Luis. "Los caminos del desarrollo", El Universal, México, 2 de mayo del 2003.

Chavarría, Rosa María, "Cae 30% la producción de Café", Gaceta, UNAM, México, 10 de febrero del 2003.

"En desventaja, el sector azucarero del país", Gaceta UNAM, México., 23 de enero del 2003, Pág. 10

Knochenhauer, Guillermo. "La disputa en el TLCAN por los subsidios al maíz" El Financiero, México, 28 de marzo del 2003. Pág:22.

“Industria citrícola mexicana, con futuro en el TLCAN; aumentará inversiones para duplicar exportaciones.” El Financiero, México, 28 de marzo del 2003. Pág:22.

Molina Ramírez, Tania. “Recuento de un desastre. El campo en cifras” en el suplemento dominical Masiosare, México, 12 de enero del 2003 .

Morales, Felipe. “Deben organizaciones campesinas dialogar con el gobierno.”El Economista, México, 28 de enero del 2003.pág:44.

Ramírez Cuevas, Jesús. “El Campo, en el ojo del Huracán” en el suplemento dominical Masiosare, México, 12 de enero del 2003

“México fortalece su posición como proveedor de productos frescos de calidad superior en Canadá.”Comunicado de Prensa, Ottawa, Canadá. 3 de febrero del 2003

Rodríguez Gómez, Javier. “Aumenta Procampo el número de ejidatarios beneficiados”, El Financiero, 9 de mayo del 2003. pág:18

Rudiño Lourdes Edith, Giro a la política rural con el acuerdo para el agro. El Financiero, México, 28 de marzo del 2003, pág:20.

Serra Puche, Jaime. Mercados Perdidos. Los Límites del TLCAN, Nexos No. 311, México noviembre del 2003.págs:34-36

Velasco, Gladys. Productos Transgénicos ¿”Frankensteins” de la alimentación? Contacto Digital #11, septiembre del 2003.

Varios Autores. “Los Tiempos del Campo Mexicano”, Economía Informa #314, México, febrero del 2003.

Hernández Guadalupe, "Desperdició México TLC, afirma Salinas de Gortari", El Universal, México, 9 de julio de 2004.

Nadal Alejandro, "Sagarpa y el código C," La Jornada, México, 23 de junio, 2004.